



NIBOL LTDA.

Realización de actos y operaciones de comercio en general y especial, actividades empresariales relacionadas con la compraventa, importación, comercialización y distribución de vehículos automotores, camiones, volquetas, chasis para bus, buses y otros. Consignación, permuta, arrendamiento, financiamiento, montaje, mantenimiento y reparación de vehículos automotores, camiones, volquetas, buses y otros de cualquier marca, tipo o naturaleza, nuevos o usados, sea por cuenta propia o de terceros. Provisión y prestación de sus repuestos, accesorios, servicios de mecánica y reparación. Comercialización y distribución de todo lo inherente al rubro automotriz. Actividad empresarial del depósito de mercaderías y bienes, así como de suministros, el correteaje, las comisiones, consignaciones y representación de agencias de firmas nacionales y/o extranjeras. La Sociedad podrá, sea por cuenta propia, ajena o asociada, hacer operaciones, inversiones, dedicarse a la publicidad y efectuar todo tipo de contratos de cualquier naturaleza, así como crear, organizar y administrar servicios, negocios y actividades relacionadas a su giro, así mismo podrá participar e intervenir en licitaciones, nacionales e internacionales, invitaciones directas o públicas y contrataciones por excepciones, gestionando todos los beneficios que le correspondan: obtener y otorgar financiamiento, ya sea de instituciones bancarias, financieras o cualquiera personas naturales o jurídicas, nacionales, extranjeras o internacionales, otorgando o requiriendo garantías personales o reales, prendarias o hipotecarias, así como adquirir muebles e inmuebles, celebrar contratos sobre los mismos, sean estos obra, venta, consignación, suministros, arrendamientos, transporte, seguros y gestión de negocios.

NUMERO DE REGISTRO COMO EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES ("RMV") DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO ("ASFI"): ASFI/DSVSC-EM-NIB-001/2016
NUMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS NIBOL III EN EL RMV DE ASFI: ASFI/DSV-PEB-NIB-007/2025, OTORGADO MEDIANTE RESOLUCIÓN: ASFI/228/2025, EMITIDA POR LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO EN FECHA 26 DE MARZO DE 2025

PROSPECTO MARCO PARA UN PROGRAMA DE EMISIONES

El Prospecto Marco debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Complementario correspondiente a los valores que serán ofrecidos, para acceder a la información necesaria que permita entender todas las implicaciones relativas a las emisiones que serán efectuadas

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: "BONOS NIBOL III"

MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA: Bs. 174.000.000.-

(Ciento setenta y cuatro millones 00/100 Bolivianos)

CARACTERÍSTICAS DE LOS "BONOS NIBOL III"

Tipo de valores a emitirse dentro del Programa:	Bonos Obligorales y redimibles a plazo fijo
Monto de cada emisión dentro del programa:	El monto será determinado de conformidad a lo establecido en el punto 1.2. siguiente, referido a la Delegación de Definiciones
Valor Nominal de los Bonos:	El Valor nominal de los Bonos de cada Emisión comprendida dentro del Programa será determinado de conformidad a lo establecido en el punto 1.2. siguiente, referido a Delegación de Definiciones
Plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa:	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.
Garantía:	Todas las Emisiones que formen parte del Programa estarán respaldadas por garantía quirografaria de la Sociedad, lo que implica que la Sociedad garantiza cada una de las Emisiones dentro del Programa con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión que componen el presente Programa.
Moneda en la que se expresarán las emisiones que forman parte del programa:	Bolivianos (Bs)
Plazo del Programa:	Mil Ochenta (1,080) días calendario a partir del día siguiente hábil de la notificación con la Resolución de ASFI, que autorice e inscriba el Programa en el RMV de ASFI.
Plazo de las Emisiones dentro del Programa:	El plazo de cada una de las Emisiones de Bonos comprendidas dentro del Programa será determinado, conforme lo establecido en el punto 1.2. siguiente, referido a Delegación de Definiciones. Todos los plazos serán computados a partir de la Fecha de Emisión
Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación:	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria:	Será determinada conforme lo establecido en el punto 1.2 siguiente, relativo a Delegación de Definiciones. La regla de determinación de Tasa de Cierre estará señalada en el Prospecto Complementario de cada Emisión. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.
Forma de circulación de los Valores:	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a cada Emisión dentro del Programa a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.
Forma de representación de los Valores del Programa:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, de acuerdo con regulaciones legales vigentes aplicables. El domicilio legal de la EDV se encuentra en Av. Arce esquina Rosendo Gutierrez Nro. 2333 Edificio Bolsa Boliviana de Valores, de la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia.
Modalidad de colocación:	A ser determinada de conformidad a lo establecido en el punto 1.2. siguiente, referido a Delegación de Definiciones
Tipo de oferta y Lugar de negociación	La Oferta Pública será Bursátil y realizada a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

"Cada una de las emisiones dentro del programa de emisiones contara con una calificación de riesgo practicada por una empresa debidamente autorizada e inscrita en el RMV de la ASFI. La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni un aval o garantía de una emisión o su emisor; sino un factor complementario para la toma de decisiones de inversión". Véase la sección "Factores de Riesgo" comunes a todas las emisiones del programa en la página 25, la cual contiene una exposición de ciertos factores que debería ser considerados por los potenciales adquirientes de los valores ofrecidos.

ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO, DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y COLOCACIÓN DE LA EMISIÓN:

"LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DE SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA". EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL PRESENTE PROGRAMA DE EMISIONES, ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, LA BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A. Y NIBOL LTDA.



Declaración Jurada del Estructurador por la Información Contendida en el Prospecto Marco de los "BONOS NIBOL III"



Código de seguridad: 1HUuy8bk22Z

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: QUINIENTOS SETENTA/DOS MIL VEINTICUATRO - 570/2024-----
DEL ACTA DE DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL, SUSCRITA POR: LUCIA
GABRIELA PEREZ MANCILLA-----

En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 12:11 (doce y once), del día, jueves diecinueve del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, ANTE MÍ MONICA GENOVEVA VARGAS CHAMBI, Notario de Fe Pública N° 105 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, en suplencia legal de MONICA HAYDEE VILLAVICENCIO SANJINEZ, Notario de Fe Pública N° 107 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, se hizo presente la señora: LUCIA GABRIELA PEREZ MANCILLA con Cédula de Identidad N° 6960153 (seis, nueve, seis, cero, uno, cinco, tres), Boliviana, Soltera, con profesión y/o ocupación Empleada, con domicilio en C./11 N° 34 Z./Bolognia, en representación legal de MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A., quien concurre por sí mismo en uso de sus propios derechos y facultades mentales a objeto de Prestar DECLARACIÓN VOLUNTARIA, declarando lo siguiente:-----

Que, Yo Lucia Gabriela Perez Mancilla declaro que:-----

"Como Gerente General de MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A., hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por NIBOL LTDA., o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.-----

Quien desee adquirir los bonos que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del programa de bonos denominado "Bonos NIBOL III" que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Marco y en los respectivos documentos de características, respecto al Valor y a la transacción prepuesta. La adquisición de los bonos que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del programa de bonos denominado "Bonos NIBOL III", presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la Oferta Pública tal como

<https://sinplu.dinoplu.gob.bo/verificacion-documentos/bdc3e8fe-1HUuy8bk22Z>



Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública



Código de seguridad: 1HUJuySbk22Z

aparecen en el presente Prospecto Marco",-----
Es cuanto declara en honor a la verdad, responsabilizándose por la veracidad de la presente declaración, con lo que terminó el acto, leído que les fue, persistió en su tenor, firmando en constancia de ello juntamente con la suscrita Notaria de Fe Pública.-DOY FE.-
CONCLUSION.-----

Con lo que concluyo DOY FE.-----

Firmado en documento original con código de contenido:
b5ba2f1f9a0be8fee489c2877dc0441e1bea7bf5407e9244cfabab897a2386e.-----

Nombre	Firma	Huella
LUCIA GABRIELA PEREZ MANCILLA Cédula de Identidad 6960153		



<https://sinplu.dinoplu.gob.bo/verificacion-documentos/b8c3eafa-1HUJuySbk22Z>

Declaración Jurada del Estructurador por la Información Contendida en el Prospecto Marco de los “BONOS NIBOL III”



Código de seguridad: qPLrRs4P88eQ

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: QUINIENTOS SETENTA Y UN/DOS MIL VEINTICUATRO - 571/2024-----
DEL ACTA DE DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL, SUSCRITA POR: MICAELA
MERCADO MALDONADO.-----

En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 12:13 (doce y trece), del día, jueves diecinueve del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, ANTE MÍ MONICA GENOVEVA VARGAS CHAMBI, Notario de Fe Pública N° 105 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, en suplencia legal de MONICA HAYDEE VILLAVICENCIO SANJINEZ, Notario de Fe Pública N° 107 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, se hicieron presentes los señores MICAELA MERCADO MALDONADO con Cédula de Identidad N° 6080180 La Paz (seis, cero, ocho, cero, uno, ocho, cero), Boliviana, Soltera, con profesión y/o ocupación **Estudiante**, con domicilio en Calle 2 N° 20 Z. Irpavi 2, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A., quien concurre por sí misma en uso de sus propios derechos y facultades mentales a objeto de Prestar **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, declarando lo siguiente:-----

Que, Yo Micaela Mercado Maldonado, declaro que:-----
"Como Subgerente de Administración y Operaciones de MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A., hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por NIBOL LTDA., o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.-----

Quien desee adquirir los bonos que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del programa de bonos denominado "Bonos NIBOL III" que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Marco y en los respectivos documentos de características, respecto al Valor y a la transacción propuesta. La adquisición de los bonos que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del programa de bonos denominado "Bonos NIBOL III", presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la Oferta Pública tal como

<https://sinplu.cimoplu.gob.bo/verificacion-documentos/8ca74fef-qPLrRs4P88eQ>

DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN
DIRNOPLU

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública

1



Código de seguridad: qPLrRs4P80eQ

aparecen en el presente Prospecto Marco".-----
Es cuanto declara en honor a la verdad, responsabilizándose por la veracidad de la presente declaración, con lo que terminó el acto, leído que les fue, persistió en su tenor, firmando en constancia de ello juntamente con la suscrita Notaria de Fe Pública. DOY FE: CONCLUSION.-----

Con lo que concluyo DOY FE.-----
Firmado en documento original con código de contenido:
3d525c9ef5366ce8af6616af2036d3bde135d6a17b733eb1a402804bfe338621.-----

Nombre	Firma	Huella
MICAELA MERCADO MALDONADO Cédula de Identidad 6080180		



Declaración Jurada del Emisor por la Información Contenida en el Prospecto Marco de los "BONOS NIBOL III"



Código de seguridad: FZKVZXL5wXdy

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: CIENTO DIECISIETE/DOS MIL VEINTICUATRO - 117/2024-----

En el municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 10:23 (diez y veintitres), del día, jueves diecinueve del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, ante mí, **Abog. GABY ELFY CABALLERO CÉSPEDES**, Notaría de Fe Pública, a cargo de la Notaría N° 38 del Municipio de Santa Cruz de la Sierra del Departamento de Santa Cruz, con asiento fijo en esta capital, fue presente el ciudadano señor **CARLOS ENRIQUE PAZ GVOZDANOVIC**, con Cédula de Identidad Número uno, nueve, nueve, dos, cuatro, seis, nueve expedido por el Estado Plurinacional de Bolivia (C.I. N° 1992469), divorciado, empresario, con domicilio en el Edificio Soho, Avenida Radial Castilla esquina Las Palmas de esta ciudad, mayor de edad, hábil por ley, capaz a mi juicio para el presente acto, a quien de identificar por los documentos presentados doy fe y **PROCEDIMIENTO EN EJERCICIO DE SU LIBERTAD, CONSENTIMIENTO Y DERECHO**, de forma libre y voluntaria, sin que exista presión, dolo, o algún vicio oculto en el consentimiento, en representación legal del NIBOL LTDA., como Gerente General, quien concurre por sí mismo en uso de sus propios derechos y facultades mentales a objeto de Prestar **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, en relación al Programa de Bonos denominado "**BONOS NIBOL III**", que estamos presentando a la Autoridad del Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), declarando lo siguiente:-----

"NIBOL LTDA., legalmente representado por mi persona, está presentando ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del Programa de Emisiones denominado **BONOS NIBOL III**, para la Oferta Pública de los Valores que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos".-----

"Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna, que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones denominado **BONOS NIBOL III**, a ser presentado ante la ASFI".---
Es cuanto declara en honor a la verdad, responsabilizándose por la veracidad de la presente declaración.-----

La presente declaración en el caso de resultar falsa parte o todo de lo señalado anteriormente es responsabilidad del declarante, sometiéndose a proceso penal por la comisión del delito de falso testimonio tipificado en el Art. 169 del Código Penal.-----

LEY No 483 DEL NOTARIADO PLURINACIONAL DE 25 DE ENERO DE 2014.-----

ART. 67.- (DOCUMENTOS NOTARIALES EXTRA-PROTOCOLARES).- I. Los documentos

notariales extra-protocolares son: a) Las (...).- d) Otros determinados por ley.-----

DECRETO SUPREMO No 2189 DE 19 DE NOVIEMBRE DE 2014, REGLAMENTO A LA LEY 483.-----

79. (Documentos Extraprotocolares). I. Los documentos extraprotocolares son instrumentos en los que la notaría o el notario de fe pública, a solicitud del interesado, hace una relación donde consta su fe sobre uno o varios hechos presenciados o que le conste, para luego ser autorizados con su firma, rúbrica y sello. Estos documentos no forman parte

<https://sirplu.dicmopl.gob.bo/verificacion-documentos/cdb90407-FZKVZXL5wXdy>

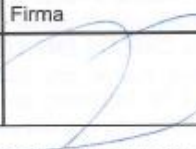
UNICION BOLIVIANA PLURINACIONAL
DICMOPLU

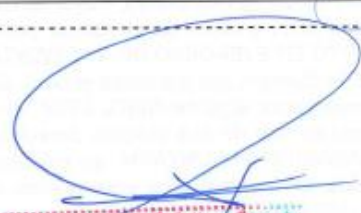
Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notaría de Fe Pública



Código de seguridad: FZKVZXL5wXdy

del protocolo notarial pero deben ser registrados y archivados por la notaría o el notario de fe pública, según su clase y siguiendo las disposiciones para los registros protocolares.----
Prestada la declaración personal y voluntaria, el compareciente lo aprueba y ratifica el tenor integro de su declaración, firmando en constancia junto a mi autoridad, en tres ejemplares originales.- DE LO QUE CERTIFICO Y DOY FE.-----
Firmado en documento original con código de contenido:
34d9ea103dbdeae552941deac59451f192fa1a4d132a9fe7db62eadc2d2a8b27-----

Nombre	Firma	Huella
CARLOS ENRIQUE PAZ GVOZDANOVIC Cédula de Identidad 1992469		



Abg. Gaby Elfy Caballero Céspedes
NOTARIA DE FE PÚBLICA
Nº 38
Santa Cruz - Bolivia



DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PÚBLICO
DIRNOPLU

<https://sinplu.dirnoplubol.bo/verificacion-documentos/0cb90407-FZKVZXL5wXdy>

ENTIDAD ESTRUCTURADORA

Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A. es la Agencia de Bolsa responsable de la estructuración del Programa de Bonos denominado “**Bonos NIBOL III**”.

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO

Por Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

Lucía Gabriela Pérez Mancilla	Gerente General
Micaela Mercado Maldonado	Subgerente de Administración y Operaciones

PRINCIPALES FUNCIONARIOS DE NIBOL LTDA.

Los principales ejecutivos de NIBOL LTDA., a la fecha del presente Prospecto Marco, son:

Carlos Enrique Paz Gvozdanovic	Gerencia General
Rudy Guido Daza	Gerente de Créditos y Cartera
Raúl Guillermo Almaraz Lobos	Gerente Legal
Joaquín Vicente Marco Navarro	Gerente Administrativo Financiero
Acéfalo	Gerente de Recursos Humanos

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO (“ASFI”)

La documentación presentada a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) como parte de la solicitud de autorización e inscripción, es de carácter público y puede ser consultada en las siguientes oficinas:

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)

Avenida Arce esquina Plaza Isabel La Católica N° 2507, condominio Torres del Poeta, Torre A, Piso 6
La Paz – Bolivia

Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV)

Avenida Arce No. 2333
La Paz – Bolivia

Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

Av. Camacho N° 1448 (Banco Mercantil Santa Cruz S.A.) Piso 1
La Paz – Bolivia

NIBOL LTDA.

Avenida Uruguay, Calle Pedro Antelo S/N
Santa Cruz – Bolivia

ÍNDICE DE CONTENIDO

1.	DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS	1
1.1.	Antecedentes Legales	1
1.2.	Delegación de Definiciones.	1
1.3.	Características del Programa de Bonos.....	2
1.3.1.	Denominación del Programa.	2
1.3.2.	Tipo de valores a emitirse dentro del Programa.....	2
1.3.3.	Monto Total del Programa.....	2
1.3.4.	Monto de cada Emisión dentro del Programa.....	2
1.3.5.	Moneda en la que se expresarán las Emisiones de forman parte del Programa	2
1.3.6.	Valor nominal de los Bonos	2
1.3.7.	Forma de circulación de los Valores.....	2
1.3.8.	Series y sus Características de las emisiones comprendidas dentro del programa	2
1.3.9.	Plazo del Programa	3
1.3.10.	Plazo de las Emisiones dentro del Programa.....	3
1.3.11.	Denominación de las Emisiones comprendidas dentro del Programa	3
1.3.12.	Cantidad de Bonos de cada Emisión comprendida dentro del Programa	3
1.3.13.	Calificación de Riesgo.....	3
1.3.14.	Número de Registro y fecha de inscripción del programa en el RMV de la ASFI.....	3
1.3.15.	Fecha de Emisión.....	3
1.3.16.	Fecha de vencimiento	3
1.3.17.	Plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa	4
1.3.18.	Forma de representación de los Valores del Programa	4
1.3.19.	Regla de Determinación de Tasa cierre o adjudicación en colocación primaria.....	4
1.3.20.	Forma de Pago en Colocación Primaria de lo Bonos.....	4
1.4.	Derecho de titulares.....	4
1.4.1.	Tipo de interés	4
1.4.2.	Tasa de Interés	4
1.4.3.	Fórmula de cálculo de los intereses	4
1.4.4.	Forma de amortización del capital y pago de intereses de cada emisión que compone el Programa ..	5
1.4.5.	Periodicidad y porcentajes de Amortización de Capital y Pago de Intereses	5

1.4.6.	Lugar de amortización de capital y pago de intereses	5
1.4.7.	Garantía	5
1.4.8.	Redención Anticipada	5
1.4.9.	Posibilidad que los “BONOS NIBOL III” sean limitados o afectados por otra clase de Valores	7
1.4.10.	Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros	7
1.4.11.	Aceleración de plazos	12
1.4.12.	Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento	12
1.4.13.	Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida	14
1.4.14.	Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos	14
1.4.15.	Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses	14
1.4.16.	Convertibilidad en Cuotas de Capital	15
1.4.17.	Provisión de los fondos para la amortización de capital y/o pago de Intereses de cada emisión que compone el Programa	15
1.4.18.	Reajustabilidad del Empréstito	15
1.4.19.	Transferencia de Valores	15
1.4.20.	Protección de Derechos	15
1.4.21.	Tribunales Competentes	16
1.4.22.	Arbitraje	16
1.4.23.	Redención de los bonos, pago de intereses, relaciones con los Tenedores de Bonos y cumplimiento de Otras Obligaciones Inherentes al Programa y sus Emisiones.	16
1.4.24.	Plazo para la amortización o pago total de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa	16
1.4.25.	Fórmula para la amortización de capital	16
1.5.	Tratamiento Tributario	17
1.6.	Asamblea General de Tenedores de Bonos	17
1.6.1.	Convocatoria a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos	17
1.6.2.	Segunda Convocatoria	18
1.6.3.	Asambleas Generales de Tenedores de Bonos sin necesidad de Convocatoria	19
1.6.4.	Lugar de realización	19
1.6.5.	Quorum y votos necesarios	19
1.6.6.	Derecho a Voto	20
1.6.7.	Postergación de la votación	20

1.7.	Representante Común de Tenedores de Bonos.....	20
1.7.1.	Deberes y facultades	21
1.7.2.	Nombramiento del Representante de Tenedores de Bonos Provisorio.....	21
1.7.3.	Retribución.....	22
1.8.	Información a los Tenedores de Bonos	22
1.9.	Normas de Seguridad	22
1.10.	Modificaciones a las Condiciones y Características del Programa y de las Emisiones que lo componen 23	
2.	RAZONES DEL PROGRAMA DE EMISIONES Y DESTINO DE LOS FONDOS CAPTADOS	24
2.1.	Razones del Programa de Emisiones de Bonos	24
2.2.	Destino de los fondos y plazo de utilización	24
3.	FACTORES DE RIESGO	25
3.1.	Riesgo Político y de País	25
3.2.	Riesgos relacionados con el sector	25
3.2.1.	Riesgo de la macroeconomía.....	25
3.2.2.	Riesgo de mercado	25
3.2.3.	Riesgo tributario	26
3.3.	Riesgo jurídico	26
3.4.	Riesgo climático y precios de Commodities.....	26
3.5.	Riesgo Social	27
3.6.	Riesgos Relacionados al Emisor.....	27
3.6.1.	Riesgo Financiero	27
3.6.2.	Riesgo de dependencia de licencias, contratos y marcas	27
3.6.3.	Riesgo Operativo.....	28
3.7.	Riesgo de Recuperación de cartera propia.....	28
3.8.	Otros Riesgos Internos	28
3.9.	Riesgo relacionado con la emisión de Bonos	29
3.9.1.	Agentes involucrados de la transacción	29
4.	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN	29
4.1.	Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública	29
4.2.	Medios de difusión sobre las principales condiciones de la Oferta Pública.....	29

4.3.	Tipo de Oferta y lugar de Negociación.....	29
4.4.	Plazo colocación primaria	29
4.5.	Modalidad de colocación	29
4.6.	Agente Colocador	29
4.7.	Relación entre el Emisor y el Agente Colocador	29
4.8.	Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa.....	29
4.9.	Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de las Emisiones dentro del Programa	29
4.10.	Bolsa en la que se inscribirá el Programa y las emisiones que formen parte del Programa	30
4.11.	Casos en que la oferta quedará sin efecto	30
4.12.	Agente Pagador.....	30
4.13.	Precio de Colocación	30
4.14.	Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación.....	30
4.15.	Regla de Determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria.....	30
5.	INFORMACIÓN GENERAL DEL EMISOR.....	31
5.1.	Datos generales respecto a la entidad emisora.....	31
5.1.1.	Identificación Básica.....	31
5.1.2.	Documentos de Constitución y sus Modificaciones	32
5.1.3.	Composición accionaria	34
5.1.4.	Empresas Vinculadas	35
5.1.5.	Estructura administrativa interna	36
5.1.6.	Asamblea de Socios.....	37
5.1.7.	Gerencia ejecutiva	37
5.1.8.	Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos de la Empresa	38
5.1	Empleados	40
5.2.	Descripción de NIBOL Ltda.....	40
5.2.1.	Información Histórica	40
5.3.	Descripción del sector en el que se encuentra localizado el emisor, de la competencia que enfrenta y su posicionamiento en dicha industria.	41
5.3.1.	Mercado automotriz.....	41
5.3.2.	Mercado Camiones.....	41
5.3.3.	Participación de Nibol en cada segmento de Mercado.	43

5.3.4.	Mercado Buses.....	46
5.3.5.	Participación de Nibol en Emplacamientos segmento Pesado de Buses (HDT):	48
5.3.6.	Mercado Jhonn Deere.....	48
5.3.7.	Competencia de NIBOL.....	49
5.3.8.	Segmento de Postventa:.....	50
5.3.9.	Segmento División Livianos:	50
5.3.10.	Segmento División Maquinaria:.....	50
5.3.11.	Segmento División Camiones:	51
5.4.	Principales ventajas comparativas y competitivas de NIBOL LTDA. son las siguientes:	51
5.5.	Principales Productos	52
5.5.1.	División Maquinaria	53
5.5.2.	División Camiones	54
5.6.	Ventas por LA LÍNEA de producto	54
5.7.	Concesiones de NIBOL.....	55
5.8.	Representaciones de NIBOL	55
5.9.	Licencias ambientales	55
5.10.	Contratos significativos.....	55
5.11.	Políticas de inversión	55
5.12.	Detalle de deudas	56
5.13.	Relación Especial entre NIBOL y el Estado.....	56
5.14.	Principales inmuebles, pertenencias, principales maquinarias equipos:.....	57
5.15.	Relación económica con otras empresas que comprometan más del 10% del patrimonio	57
5.16.	Detalle de Procesos legales.....	57
5.17.	Principales Proveedores.....	57
5.18.	Estrategia empresarial y política de calidad	58
6.	INFORMACIÓN RELEVANTE.....	70
7.	ANÁLISIS FINANCIERO.....	76
7.1.	Balance General	76
7.1.1.	Activo.....	76
7.1.2.	Pasivo	80
7.1.3.	Patrimonio Neto	83

7.2.	Estado de Resultados.....	85
7.2.1.	Ingresos	85
7.2.2.	Costo de Producción y Servicios	85
7.2.3.	Gastos de Operación	86
7.2.4.	Gastos Financieros	86
7.2.5.	Utilidad Neta del Ejercicio	87
7.3.	Indicadores Financieros	89
7.3.1.	Ratios de Liquidez	89
7.3.2.	Ratios de Endeudamiento	90
7.3.3.	Ratios de Rentabilidad	92
7.3.4.	Ratios de actividad.....	94
8.	RESPONSABLES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	96
8.1.	Cambios en los responsables de la Elaboración y revisión de la información financiera	96
9.	Cálculo Histórico de los Compromisos Financieros	96
10.	ESTADOS FINANCIEROS.....	97

ÍNDICE DE CUADROS, GRÁFICOS Y ANEXOS

CUADRO N°1: REDENCIÓN ANTICIPADA	7
CUADRO N°2: TRATAMIENTO TRIBUTARIO	17
CUADRO N° 3: COMPOSICIÓN ACCIONARIA	34
CUADRO N° 4: ACCIONISTAS C.T.L.A. LTDA.	35
CUADRO N° 5: ACCIONISTAS ACM	35
CUADRO N° 6: ACCIONISTAS BIA	35
CUADRO N° 7: ASAMBLEA DE SOCIOS	37
CUADRO N° 8: GERENCIA EJECUTIVA	37
CUADRO N° 9: FUNCIONARIOS	40
CUADRO N° 10: VENTAS POR LÍNEAS DE PRODUCTO	54
CUADRO N° 11: DEUDAS FINANCIERAS	56
CUADRO N° 12: DETALLE DE CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES	79
CUADRO N° 13: BALANCE GENERAL	97
CUADRO N° 14: ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL	98
CUADRO N°15: ESTADO DE RESULTADOS	99
CUADRO N°16: ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS	100
CUADRO N°17: INDICADORES FINANCIEROS	101
GRÁFICO N° 1: ORGANIGRAMA	36
GRÁFICO N° 2: VENTAS POR LÍNEA DE PRODUCTO	55
GRÁFICO N° 3: ACTIVO TOTAL	76
GRÁFICO N° 4: COMPOSICIÓN DE INVENTARIOS	78
GRÁFICO N° 5: CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES	79
GRÁFICO N° 6: PASIVO TOTAL	81
GRÁFICO N° 7: OBLIGACIONES FINANCIERAS LP	82
GRÁFICO N° 8: PATRIMONIO NETO	83
GRÁFICO N° 9: INGRESOS	85
GRÁFICO N° 10: INGRESOS Y COSTO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	86
GRÁFICO N° 11: UTILIDAD NETA	87
GRÁFICO N° 12: TOTAL INGRESOS Y UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	88

GRÁFICO N° 13: COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	89
GRÁFICO N° 14: RAZÓN DEUDA CAPITAL	91
GRÁFICO N° 15: PROPORCIÓN DE DEUDA A CORTO PLAZO Y A LARGO PLAZO	92
GRÁFICO N° 16: RETORNO SOBRE EL PATRIMONIO Y RETORNO SOBRE ACTIVO	93
GRÁFICO N° 17: MARGEN NETO	94

ANEXOS

ANEXO I: ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 CON DICTAMEN DE AUDITORIA EXTERNA.

ANEXO II: ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON INFORME DE AUDITORIA INTERNA.

1. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

1.1. ANTECEDENTES LEGALES

- La Asamblea General Extraordinaria de Socios de NIBOL LTDA., celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 30 de agosto de 2024, aprobó este Programa de Emisiones de Bonos, de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, por la Ley del Mercado de Valores, protocolizada ante la Notaría de Fe Pública No. 38 de la ciudad de Santa Cruz, cargo del Dra. Gaby Elfy Caballero Cespedes, mediante Testimonio No. 318/2024, de fecha 2 de septiembre de 2024, inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 9 de septiembre de 2024 bajo el No. 1222931 del libro del registro No. 10.
- La Asamblea General Extraordinaria de Socios de NIBOL LTDA., celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 10 de diciembre de 2024, aprobó las modificaciones a este Programa de Emisiones de Bonos, de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, por la Ley del Mercado de Valores, protocolizada ante la Notaría de Fe Pública No. 38 de la ciudad de Santa Cruz, cargo del Dra. Gaby Elfy Caballero Cespedes, mediante Testimonio No. 436/2024, de fecha 10 de diciembre de 2024, inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 13 de diciembre de 2024 bajo el No. 1225474 del libro del registro No. 10
- Mediante Resolución de la ASFI, ASFI/228/2025 de fecha 26 de marzo de 2025, se autorizó e inscribió el Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos NIBOL III” en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-PEB-NIB-007/2025.

1.2. DELEGACIÓN DE DEFINICIONES.

Se delega la determinación de las definiciones de características específicas y particulares, el momento de realización de las Emisiones, así como todos aquellos otros aspectos que sean requeridos a efectos de cada Emisión dentro del Programa, al Gerente General de la Sociedad, otorgándole amplias facultades para este cometido, de acuerdo con lo siguiente de forma enunciativa y no limitativa:

1. Tasa de interés.
2. Monto de cada Emisión.
3. Periodicidad y porcentajes de amortización de capital y pago de intereses.
4. Plazo de cada Emisión.
5. Fecha de emisión de cada Emisión.
6. Fecha de vencimiento de cada Emisión.
7. Valor nominal de los Bonos.
8. Destino específico de los fondos y su plazo de utilización.
9. Determinación de las diferentes series y sus características.
10. Cantidad de Bonos.
11. Modalidad de colocación.
12. Determinar la redención anticipada de los Bonos, la cantidad de Bonos a ser redimidos y el procedimiento de redención.
13. Selección y/o contratación y/o sustitución de la(s) Entidad(es) Calificadora(s) de Riesgo, según corresponda.
14. Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos.
15. Sustitución del Agente Pagador, cuando corresponda.

16. Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria

1.3. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE BONOS

1.3.1. Denominación del Programa.

El presente Programa se denomina “BONOS NIBOL III”.

1.3.2. Tipo de valores a emitirse dentro del Programa

Bonos Obligacionales y redimibles a plazo fijo.

1.3.3. Monto Total del Programa

El monto total del Programa de emisiones asciende a Bs 174.000.000.- (Ciento setenta y cuatro millones 00/100 Bolivianos).

1.3.4. Monto de cada Emisión dentro del Programa

El monto será determinado de conformidad a lo establecido en el punto 1.2. anterior, referido a la Delegación de Definiciones.

1.3.5. Moneda en la que se expresarán las Emisiones de forman parte del Programa

Bolivianos (Bs).

1.3.6. Valor nominal de los Bonos

El Valor nominal de los Bonos de cada Emisión comprendida dentro del Programa será determinado de conformidad a lo establecido en el punto 1.2. anterior, referido a Delegación de Definiciones.

1.3.7. Forma de circulación de los Valores

A la Orden.

La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a cada Emisión dentro del Programa a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

1.3.8. Series y sus Características de las emisiones comprendidas dentro del programa

Las Series y sus características para cada Emisión serán determinadas de conformidad a lo establecido en el punto 1.2. anterior, referido a Delegación de Definiciones.

1.3.9. Plazo del Programa

Mil Ochenta (1,080) días calendario a partir del día siguiente hábil de la notificación con la Resolución de ASFI, que autorice e inscriba el Programa en el RMV de ASFI.

1.3.10. Plazo de las Emisiones dentro del Programa

El plazo de cada una de las Emisiones de Bonos comprendidas dentro del Programa será determinado, conforme lo establecido en el punto 1.2. anterior, referido a Delegación de Definiciones.

Todos los plazos serán computados a partir de la Fecha de Emisión.

1.3.11. Denominación de las Emisiones comprendidas dentro del Programa

Cada Emisión dentro del Programa se identificará como Bonos NIBOL III, seguida del numeral de la Emisión correspondiente.

1.3.12. Cantidad de Bonos de cada Emisión comprendida dentro del Programa

A ser determinada de conformidad a lo establecido en el punto 1.2. anterior, referido a Delegación de Definiciones.

1.3.13. Calificación de Riesgo

Cada una de las Emisiones que formen parte del presente Programa contará con calificación de riesgo practicada por cualquiera de las Entidades Calificadoras de Riesgo debidamente autorizadas e inscritas en el RMV de ASFI. La selección y/o contratación y/o sustitución, cuando corresponda, de la(s) referida(s) Entidad(es) Calificadora(s) de Riesgo será determinada conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2. anterior.

1.3.14. Número de Registro y fecha de inscripción del programa en el RMV de la ASFI

Mediante Resolución de la ASFI, ASFI/228/2025 de fecha 26 de marzo de 2025, se autorizó e inscribió el Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos NIBOL III” en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-PEB-NIB-007/2025.

1.3.15. Fecha de Emisión

A ser determinada de conformidad a lo establecido en el punto 1.2. anterior, referido a Delegación de Definiciones.

1.3.16. Fecha de vencimiento

A ser determinada de conformidad a lo establecido en el punto 1.2. anterior, referido a Delegación de Definiciones.

1.3.17. Plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa

Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.

1.3.18. Forma de representación de los Valores del Programa

Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, de acuerdo con las regulaciones legales vigentes aplicables.

El domicilio legal de la Entidad de Depósito de Valores (EDV) se encuentra en Av. Arce esquina Rosendo Gutierrez Nro. 2333 Edificio Bolsa Boliviana de Valores, de la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia.

1.3.19. Regla de Determinación de Tasa cierre o adjudicación en colocación primaria

Será determinada conforme lo establecido en el punto 1.2 anterior, relativo a Delegación de Definiciones.

La regla de determinación de Tasa de Cierre estará señalada en el Prospecto Complementario de cada Emisión.

Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

1.3.20. Forma de Pago en Colocación Primaria de los Bonos.

El pago proveniente de la colocación primaria de los Bonos de cada Emisión dentro del presente Programa se efectuará en efectivo.

1.4. DERECHO DE TITULARES

1.4.1. Tipo de interés

Nominal, anual y fijo.

1.4.2. Tasa de Interés

A ser determinada de conformidad a lo establecido en el punto 1.2. anterior, referido a Delegación de Definiciones, y comunicada a ASFI.

El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.

1.4.3. Fórmula de cálculo de los intereses

El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

$$VC_i = VN * (Ti * \frac{Pl}{360})$$

Donde:

VC_i = Valor del cupón en el periodo i .

VN = Valor nominal o saldo de capital pendiente de pago (según corresponda).

Ti = Tasa de interés nominal anual.

Pl = Plazo del cupón (número de días calendario).

Dónde i representa el periodo.

1.4.4. Forma de amortización del capital y pago de intereses de cada emisión que compone el Programa

En el día del vencimiento de cada Cupón o Bono: Los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV.

A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Cupón o Bono: Los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

1.4.5. Periodicidad y porcentajes de Amortización de Capital y Pago de Intereses

El plazo y porcentajes para el pago de los Cupones (Amortización de Capital y Pago de Intereses) serán determinados para cada Emisión comprendida dentro del Programa, de conformidad a lo establecido en el punto 1.2. anterior, referido a Delegación de Definiciones.

1.4.6. Lugar de amortización de capital y pago de intereses

Las amortizaciones de capital y pago de intereses se realizarán en las oficinas del Agente Pagador.

1.4.7. Garantía

Todas las Emisiones que formen parte del Programa estarán respaldadas por garantía quirografaria de la Sociedad, lo que implica que la Sociedad garantiza cada una de las Emisiones dentro del Programa con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión que componen el presente Programa.

1.4.8. Redención Anticipada

La Sociedad se reserva el derecho de redimir anticipadamente los Bonos comprendidos dentro del Programa, parcial o totalmente.

La determinación de redención anticipada de los Bonos, la cantidad de Bonos a ser redimidos y el procedimiento de redención elegido será determinada de conformidad a lo establecido en el punto 1.2. referido a Delegación de Definiciones.

Los Bonos que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa podrán ser redimidos anticipadamente, total o parcialmente, de acuerdo con los siguientes procedimientos:

a) Redención anticipada mediante sorteo:

La Sociedad podrá rescatar anticipada y parcialmente los bonos mediante sorteo, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 662 al 667 del Código de Comercio, en lo aplicable.

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos de las Emisiones comprendidas dentro del Programa que salieron sorteados para ser redimidos anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los Bonos sorteados se publicará por una (1) vez en la Gaceta Electrónica del Registro de Comercio dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la fecha de celebración del sorteo, conforme lo determinado por el artículo 663 del Código de Comercio (modificado por la Ley de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas No. 779), incluyendo la identificación de Bonos sorteados de acuerdo con la nomenclatura que utiliza la Entidad de Depósito de Valores S.A. ("EDV") y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente el capital (precio de rescate), serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación en la referida Gaceta Electrónica del Registro de Comercio.

Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

En la fecha de pago, el monto que se pagará por la redención a favor de los inversionistas (Precio de rescate) incluirá el capital más los intereses devengados.

Una vez sorteados los Bonos a redimir, el Emisor pagará al inversionista el Precio de rescate que resulte mayor entre las siguientes opciones:

- i. Precio a Tasa de Valoración; y el
- ii. El monto de Capital + Intereses + Compensación por redención anticipada.

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Bono (de acuerdo con la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

Tasa de Valoración: Tasa de rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de Bonos, a precio de mercado, de acuerdo con el correspondiente código de valoración de la correspondiente Emisión dentro del Programa; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la BBV o por la EDV a solicitud de los tenedores de Bonos.

Capital + intereses: Corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.

La Compensación por redención anticipada será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión de Bonos comprendida dentro del Programa, con sujeción a lo siguiente:

CUADRO N°1: REDENCIÓN ANTICIPADA

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de compensación por el saldo a capital a ser redimido
1.801 – en adelante	3,38%
1.441 - 1800	2,50%
1.081 - 1.440	2,10%
721 - 1.080	1,85%
361 - 720	1,50%
1 - 360	1,15%

La Sociedad depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe del capital de los Bonos sorteados, los intereses generados y la compensación por redención anticipada, o el importe del Precio a Tasa de Valoración, según corresponda, a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

b) Redención anticipada mediante compras en Mercado Secundario.

La Sociedad se reserva el derecho a realizar redenciones anticipadas de los Bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones, a través de compras en el mercado secundario. Dichas transacciones deberán realizarse en la BBV.

Asimismo, cualquier decisión de redimir valores a través de sorteo o mediante compras en el Mercado Secundario, debe comunicarse a la Autoridad del Sistema Financiero (ASFI), Bolsa Boliviana de Valores (BBV) y al Representante Común de Tenedores de Bonos, a más tardar al día siguiente hábil de conocida la misma. En caso de haberse realizado una redención anticipada, y que, como resultado de ello, el plazo de los Bonos resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.

1.4.9. Posibilidad que los “BONOS NIBOL III” sean limitados o afectados por otra clase de Valores

A la fecha NIBOL Ltda mantiene las siguientes emisiones de Bonos Vigentes:

- Bonos NIBOL – EMISIÓN 1
- Bonos NIBOL – EMISIÓN 2
- Bonos NIBOL II – EMISIÓN 1

1.4.10. Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros

1.4.10.1. RESTRICCIONES Y OBLIGACIONES:

La Sociedad, en su condición de Emisor y en tanto se encuentre pendiente la redención total de los Bonos que conforman las Emisiones dentro del Programa aprobado, se sujetará a las siguientes Restricciones y Obligaciones:

a) En caso de que la Sociedad realice futuras emisiones de Valores de deuda, estas no tendrán las mejores garantías respecto del presente Programa de Emisiones. Si la sociedad otorgara mayores garantías a futuras emisiones y/o Programas de Emisión de Valores de deuda, esta deberá proveer garantías adicionales a las emisiones vigentes del presente Programa de Emisiones, hasta mantener las mismas en igualdad de condiciones.

b) De acuerdo con lo establecido en el Artículo 648 del Código de Comercio, la Sociedad no reducirá su capital, sino en proporción al reembolso que haga de los Bonos en circulación. Asimismo, la Sociedad no podrá cambiar su objeto, su domicilio ni su denominación, sin el consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

c) En caso de una fusión de la Sociedad, los Bonos de cada Emisión que formen parte del presente Programa de Emisiones pasarán a formar parte del pasivo de la nueva empresa fusionada, la que asumirá el cumplimiento de todos los compromisos asumidos por la Sociedad conforme al presente Programa y las Emisiones de Bonos dentro de este, y las que voluntariamente asuma en acuerdos con la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

En caso de una transformación, se seguirán las reglas contenidas en los Artículos 398 y siguientes del Código de Comercio y en la normativa legal aplicable.

Los balances especiales de una eventual fusión y de la transformación de la Sociedad serán puestos a disposición de los Tenedores de Bonos en la correspondiente Asamblea General de Tenedores de Bonos.

d) La sociedad obtendrá, mantendrá y renovará todos los derechos, autorizaciones, privilegios, licencias, consentimientos y aprobaciones que fueren requeridos para su operación y normal funcionamiento, con sujeción a las disposiciones legales aplicables.

e) La Sociedad efectuará una auditoría externa anual de acuerdo con las normas legales aplicables, por una empresa de auditoría externa independiente que se encuentre inscrita en el Registro del Mercado de Valores de ASFI.

f) La Sociedad cubrirá los costos de convocatoria y realización de las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, conforme a lo determinado en el punto 1.3.1 anterior.

g) Permitir al Representante Común de Tenedores de Bonos el acceso a la información de la Sociedad que sea de dominio de sus Auditores Externos en los siguientes casos: (i) Cuando el Representante Común de Tenedores de Bonos desee realizar consultas específicas y puntuales, sobre temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento y/o hechos de incumplimiento, (ii) Cuando existiese una controversia o un Hecho Potencial de Incumplimiento relacionado con los Compromisos Financieros, la Sociedad se compromete a instruir y autorizar al auditor el inicio de los trabajos de auditoría, y proporcionar toda la información y asistencia requerida por el Representante Común de los Tenedores de Bonos, exclusivamente en lo referente a los puntos antes señalados.

En cualquier otra circunstancia, el Representante Común de Tenedores de Bonos, requerirá de un consentimiento previo del Emisor para tener acceso directo a los Auditores Externos designados para una determinada gestión, para tal efecto el Emisor otorgará una instrucción expresa al Auditor Externo designado para que atienda al Representante Común de Tenedores, en la medida que dicho contacto directo no suponga un costo adicional para la Sociedad.

h) Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por Ley, la Sociedad suministrará al Representante Común de Tenedores de Bonos, la misma información que sea proporcionada a ASFI y a la BBV en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.

i) Asimismo, ante requerimiento escrito del Representante Común de Tenedores de Bonos, fundado en razones estrictamente relacionadas con los intereses de los Tenedores de Bonos bajo el Programa, la Sociedad deberá i) proporcionar información adicional razonable sobre la Sociedad; y ii) permitirle acceso a los libros de la Sociedad, previa coordinación de los objetivos de la visita, de la información que se desee revisar y de la disponibilidad de tiempo del área de la Sociedad que maneje dicha información, no pudiendo exceder de 10 días hábiles el lapso entre la solicitud de la visita y la realización de la misma. En cualquier caso, la revisión se efectuará solamente respecto a información que no esté disponible en registros o lugares de acceso público y/o no esté sujeta a reserva conforme a Ley.

Se aclara que ningún requerimiento o petición de información solicitada por el Representante Común de Tenedores de Bonos, dentro del alcance del párrafo anterior, será de tal naturaleza que precise de la elaboración o análisis de datos, que en todo caso deberán ser obtenidos o realizados por el Representante Común de Tenedores de Bonos, a costo de los Tenedores de Bonos.

La Sociedad podrá, en cualquier caso, objetar por escrito ante el Representante Común de Tenedores de Bonos el suministro de información, cuando considere que el requerimiento o solicitud no sea a su juicio razonable.

El Representante Común de los Tenedores de Bonos es responsable de la correcta revisión del cumplimiento de los presentes convenios, y de su oportuna y suficiente información a los Tenedores de Bonos.

j) La Sociedad, dentro del siguiente día hábil de conocido el hecho, notificará por escrito al Representante Común de los Tenedores de Bonos, cualquier circunstancia o hecho que interfiera o amenace con interferir significativamente la capacidad de pago de las obligaciones emergentes de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones.

k) La Sociedad no podrá dar a los recursos financieros obtenidos de las Emisiones comprendidas dentro del Programa, un destino distinto a aquel que específicamente se establece en los documentos legales correspondientes a las Emisiones comprendidas dentro del Programa.

l) Durante el periodo de colocación de cada Emisión, la Sociedad, a través de la Agencia responsable de la colocación, deberá comunicar semanalmente a ASFI el estado de la colocación de los Bonos emitidos, siempre y cuando hayan existido modificaciones respecto a la semana anterior. Concluido el plazo de colocación de los Bonos de cada Emisión o una vez que éstos hayan sido totalmente vendidos, la Agencia responsable de la colocación deberá remitir a ASFI, el estado final de colocación, al día siguiente hábil administrativo de ocurrido el hecho.

m) La Sociedad defenderá cualquier acción legal, demandará u otros procesos que pudieran ser instituidos por cualquier persona ante cualquier corte o tribunal competente que pudieran afectar la normal operación de la Sociedad.

n) La Sociedad deberá informar a ASFI, BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos, cualquier cambio en la composición societaria en un porcentaje igual o superior al diez por ciento (10%).

- o) La Sociedad se obliga a no transferir a patrimonios autónomos, sociedades de titularización o cualquier otra entidad facultada para adelantar procesos de titularización en el País o el exterior, activos o ingresos presentes o futuros, cualquiera sea su naturaleza, sin el consentimiento expreso, previo y por escrito de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.
- p) Mantener registros contables, información sobre la administración y sistemas de control, adecuados para el normal desenvolvimiento de sus operaciones.
- q) La Sociedad se obliga a pagar la retribución de los Representantes Comunes de Tenedores de Bonos de cada Emisión dentro del Programa durante la vigencia de las emisiones que comprenden el Programa hasta el monto máximo determinado en el punto 1.4.3 anterior.
- r) Convocar al Representante Común de los Tenedores de Bonos a las Asambleas de Socios de la Sociedad, notificando a este por escrito la fecha y el lugar donde se celebra cada Asamblea, con por lo menos dos (2) días hábiles de anticipación.
- s) Mantener vigentes en el RMV de ASFI, en la BBV y en la EDV, el registro como emisor y el registro como programa y de las emisiones que componen el Programa, según corresponda.
- t) Publicar anualmente sus Estados Financieros de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 649 del Código de Comercio.
- u) La Sociedad no realizará distribución de utilidades o pagos adelantados a sus Socios, ni otorgará nuevos créditos a favor de estos, mientras la Sociedad: (i) Se encuentre ante un Hecho Potencial de Incumplimiento; (ii) Cuando exista un Hecho de Incumplimiento; y (iii) se encuentre en mora con cualquier acreedor financiero.

1.4.10.2. COMPROMISOS FINANCIEROS

Durante la vigencia de las Emisiones que componen el Programa, la Sociedad se obliga a cumplir los siguientes compromisos financieros:

a. Razón Corriente (“RC”) deberá ser igual o mayor a 1,2 (uno coma dos) veces.

La Razón corriente será calculada de la siguiente manera

$$RC = \frac{ACTIVO CORRIENTE}{PASIVO CORRIENTE} \geq 1,20$$

Dónde:

Activo Corriente: Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el activo corriente dentro del Balance General.

Pasivo Corriente: Suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las obligaciones de la sociedad con terceros que se registran en el pasivo corriente según las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

b. La Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (“RCSD”) deberá ser igual o mayor a 1,5 (uno coma cinco) veces

La Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda será calculada de la siguiente manera:

$$RCSD = \frac{ACTIVO CORRIENTE + EBITDA}{PAMORTIZACIÓN DE CAPITAL E INTERESES} \geq 1,5$$

Dónde:

Activo Corriente: Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el activo corriente dentro del Balance General.

Amortizaciones de Capital: Amortizaciones de capital de la Deuda Financiera Neta que vencen durante el período relevante de doce (12) meses siguientes.

Deuda Financiera Neta: Suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las deudas bancarias y financieras de corto, mediano y largo plazo, incluyendo emisiones de valores de contenido crediticio.

EBITDA: Es el resultado de los últimos 12 meses a la fecha de cálculo relevante de la Utilidad antes de impuestos, más Depreciación, más Amortización de Cargos Diferidos, más Previsión para Indemnizaciones (neta de pagos), más Previsión para Incobrables, más Previsión de Intereses por Financiamiento, más otros cargos que no representan una salida de efectivo.

Intereses: Intereses por pagar durante el período relevante de los doce (12) meses siguientes de la deuda financiera neta. Para realizar el cálculo se tomará como fecha relevante el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo para los conceptos incluidos en el numerador, y los doce meses siguientes para los conceptos incluidos en el denominador.

c. La Relación de Endeudamiento (“RDP”) deberá ser menor o igual a 2,5 (dos coma cinco) veces

La Relación de Endeudamiento será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$RDP = \frac{PASIVO TOTAL}{PPATRIMONIO NETO} \leq 2,5$$

Dónde:

Pasivo Total: Suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las obligaciones de la sociedad con terceros que se registran en el pasivo según las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

Patrimonio Neto: Es la diferencia entre el Activo Total y Pasivo Total.

Activo Total: Suma (en fecha de cálculo relevante) de todos bienes tangibles e intangibles que posee la sociedad y que se registran en el activo según las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

Los conceptos para el cálculo de las razones financieras señaladas, serán claramente expuestos en los Estados Financieros generados por la Sociedad.

El cálculo de los Compromisos Financieros será enviado trimestralmente (marzo, junio, septiembre y diciembre), a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

Estas relaciones, así como también sus niveles mínimos y máximos, podrán ser modificadas por la(s) Asamblea(s) de los Tenedores de Bonos, a solicitud de la Sociedad.

La(s) Asamblea(s) de los Tenedores de Bonos no podrá negar, retrasar ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable, cuando dicha modificación sea necesaria para el desarrollo de la Sociedad, y pudiera resultar en un incremento a los ingresos de la Sociedad, o pudiera resultar en una disminución de los costos de la Sociedad.

Dentro de un período de treinta (30) días calendario con posterioridad a la finalización de cada trimestre (marzo, junio, septiembre, diciembre), la Sociedad remitirá el cálculo de la RCSD, la RDP y la Razón Corriente, con sus correspondientes respaldos al Representante Común de los Tenedores de Bonos, a ASFI y a la BBV.

1.4.10.3. MODIFICACIONES A COMPROMISOS FINANCIEROS

Las Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros que no deriven de obligaciones comerciales o regulatorias determinadas por el Código de Comercio u otras normas vigentes, podrán ser modificadas conforme al punto 1.12. anterior. Al efecto la o las Asambleas de Tenedores de Bonos que decidan sobre las modificaciones no podrán negar, retrasar ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dicha modificación sea:

- a) Necesaria para el desarrollo de la Sociedad;
- b) Pudiera resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad;
- c) Pudiera resultar en una disminución de los costos de la Sociedad;
- d) Dichas modificaciones se encuentran dentro de un marco de las prácticas comerciales sólidas referidas al objeto de la sociedad.

1.4.11. Aceleración de plazos

en caso que ocurriese uno o más Hechos de Incumplimiento, con sujeción a las estipulaciones que anteceden, los Tenedores de Bonos de las Emisiones dentro del Programa podrán dar por vencidos sus Valores (Bonos) y declarar la aceleración de los plazos de vencimiento del capital y los intereses pendientes de pago. El capital y los intereses pendientes de pago vencerán inmediatamente y serán exigibles, sin necesidad de citación o requerimiento, salvo que dicha citación o requerimiento fuese exigida por alguna Ley aplicable.

1.4.12. Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento

1.4.12.1. DEFINICIONES

De manera previa al desarrollo del presente punto, se deben tomar en cuenta las definiciones que se detallan a continuación:

- a) **Hechos Potenciales de Incumplimiento:** Significan todos aquellos hechos descritos en el punto 1.4.12.2. siguiente que implican un incumplimiento que infringen los compromisos asumidos por la Sociedad aplicables a cada una de las Emisiones comprendidas dentro del presente Programa y que, de no ser corregidos durante el Período de Corrección y sus Prórrogas, si las hubiere, se convierten en Hechos de Incumplimiento conforme a lo previsto en el punto 1.4.12.3., siguiente.

- b) **Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento:** Significa la notificación que el Representante Común de Tenedores de Bonos, efectúe a la Sociedad por escrito en su domicilio legal, dentro del primer día hábil siguiente de conocido el hecho, dando cuenta de la existencia de un Hecho Potencial de Incumplimiento, momento a partir del cual correrá el Período de Corrección.
- c) **Notificación del Hecho de Incumplimiento:** Significa la notificación escrita efectuada por el Representante Común de Tenedores de Bonos al domicilio legal de la Sociedad dentro del primer día hábil siguiente de conocido el hecho, por lo cual, define y da cuenta de la existencia de la ocurrencia de uno o más Hechos de Incumplimiento.
- d) **Período de Corrección:** Significa el período con que la Sociedad cuenta a partir de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento para subsanar el Hecho Potencial de Incumplimiento. El Período de Corrección aplicable para cada Hecho Potencial de Incumplimiento será de noventa (90) días calendario, prorrogable hasta dos veces por periodos iguales por decisión de la Asamblea General de Tenedores de Bonos correspondiente. Durante el Periodo de Corrección y sus Prórrogas, si las hubiere, los Tenedores, la Asamblea General de Tenedores de Bonos correspondiente y el Representante Común de Tenedores de Bonos, no tendrán derecho a proseguir ninguna acción o recurso contra el Emisor a causa del Hecho Potencial de Incumplimiento.
- e) **Hechos de Incumplimiento:** Significan todos aquellos hechos descritos en el punto 1.4.12.3. siguiente, que implican un incumplimiento a uno o más compromisos asumidos por la Sociedad aplicables a cada una de las Emisiones comprendidas dentro del presente Programa no sujetos a un Período de Corrección, así como todos aquellos Hechos Potenciales de Incumplimiento que no fueron objeto de corrección por parte de la Sociedad durante la vigencia del Período de Corrección y sus Prórrogas, si las hubiere.

1.4.12.2. HECHOS POTENCIALES DE INCUMPLIMIENTO

Serán considerados Hechos Potenciales de Incumplimiento:

- a) Si el Emisor no cumpliera con las Restricciones y Obligaciones establecidos en el punto 1.4.10.1., anterior.
- b) Si el Emisor no cumpliera con los Compromisos Financieros establecidos en el punto 1.4.10.2., anterior.

En caso de que ocurriese uno o más de los Hechos Potenciales de Incumplimiento, el Representante Común de Tenedores de Bonos deberá realizar la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento al Emisor. A partir de la fecha de notificación con la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento comenzará a correr el Periodo de Corrección.

En un plazo no mayor a diez (10) días hábiles, a partir de la notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, la Sociedad deberá remitir al Representante Común de Tenedores de Bonos un Plan de Acción, que deberá contener las medidas y/o acciones concretas a ser implementadas por la Sociedad para subsanar el o los Hechos Potenciales de Incumplimiento, o en su caso, deberá remitir la documentación que acredite que la Sociedad no ha incurrido en un Hecho Potencial de Incumplimiento o que el Hecho Potencial de Incumplimiento ha sido subsanado, cuando corresponda. El Plan de Acción deberá incluir un cronograma de plazos para su implementación, los responsables de la ejecución y control, y la fecha límite para subsanar el o los Hechos Potenciales de Incumplimiento, la cual no podrá exceder el plazo establecido para el “Periodo de Corrección” y sus prórrogas si hubiese.

1.4.12.3. HECHOS DE INCUMPLIMIENTO

Sin perjuicio de lo descrito en el punto 1.4.12.2. anterior, y sin necesidad de previa aprobación de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, cada uno de los hechos descritos a continuación constituirá un Hecho de Incumplimiento, no sujeto a un Periodo de Corrección, no pudiendo ser motivo de controversia judicial o arbitral alguna por la Sociedad:

- a) Si la Sociedad no efectuara cualquier pago correspondiente al capital o intereses de los Bonos emitidos dentro del Programa de Emisiones en las fechas de vencimiento, salvo caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, conforme lo establecido en el punto 1.4.13. siguiente.
- b) Si un Hecho Potencial de Incumplimiento no es corregido dentro del Periodo de Corrección y sus correspondientes prórrogas, si las hubiera.
- c) Si la Sociedad presentara información falsa de acuerdo con los documentos que respaldan el Programa y sus Emisiones de Bonos. En este sentido, deberá ser la autoridad competente quien declare que la Sociedad ha presentado información falsa.

En caso de que ocurriese un Hecho de Incumplimiento, el Representante Común de Tenedores de Bonos deberá realizar la Notificación del Hecho de Incumplimiento al Emisor.

1.4.13. Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida

La Sociedad no será considerada responsable, ni estará sujeta a la aplicación de los Hechos Potenciales de Incumplimiento o Hechos de Incumplimiento, cuando dicho Incumplimiento o Hecho Potencial de Incumplimiento sea motivado por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.

Se entiende como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, pandemias, epidemias, o hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques por enemigo público, conmociones civiles, huelgas (excepto la de su propio personal), actos del gobierno como entidad soberana o persona privada, eventos no previstos o imposibles de prever por la Sociedad, no imputable al mismo y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente Programa y en las Emisiones que componen a este; de manera general, cualquier causa fuera de control por parte de la Sociedad que no sea atribuible a este y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente Programa de Emisiones.

En tal caso, la Sociedad deberá comunicar al Representante Común de Tenedores de Bonos, dentro del día hábil siguiente de conocido y corroborado el hecho, proporcionando la información disponible. Asimismo, realizará la comunicación del hecho a ASFI ya la BBV.

1.4.14. Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos

La frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos será determinada conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2. anterior.

1.4.15. Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses

Los Bonos a emitirse dentro del Programa devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago del Cupón y/o Bono.

En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón y/o Bono fuera día feriado, sábado o domingo, el Cupón y/o Bono será pagado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del Cupón y/o Bono.

1.4.16. Convertibilidad en Cuotas de Capital

Los Bonos a emitirse dentro del presente Programa no serán convertibles en Cuotas de Capital de la Sociedad.

1.4.17. Provisión de los fondos para la amortización de capital y/o pago de Intereses de cada emisión que compone el Programa

El Emisor deberá depositar los fondos para la amortización de capital y el pago de intereses en una cuenta designada por el Agente Pagador, al menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del capital y/o intereses de los Bonos de acuerdo con el cronograma de pagos de cada Emisión comprendida dentro del Programa.

Estos recursos quedarán a disposición de los Tenedores de Bonos para su respectivo cobro en la cuenta establecida por el Agente Pagador. En caso de que el pago de los Intereses y/o amortización de Capital de cualquiera de las Emisiones dentro del Programa, no fuera reclamado o cobrado dentro de los noventa (90) días calendario computados a partir de la fecha señalada para el pago, la Sociedad podrá retirar las cantidades depositadas en la cuenta designada por el Agente pagador, debiendo los Tenedores de Bonos acudir a las oficinas de la Sociedad para solicitar el pago correspondiente.

De acuerdo con lo establecido por los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de Intereses y/o Capital de los Bonos correspondientes a las Emisiones del Programa de Emisiones prescribirán en cinco (5) y diez (10) años, respectivamente.

1.4.18. Reajustabilidad del Empréstito

Las Emisiones que componen el presente Programa y el empréstito resultante no serán reajustables.

1.4.19. Transferencia de Valores

Como los Valores se encontrarán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, la transferencia de los mismos se realizará de acuerdo a los procedimientos establecidos en la normativa vigente.

1.4.20. Protección de Derechos

La omisión o demora en el ejercicio de cualquier derecho, facultado recurso reconocido a los Representantes Común de Tenedores o a la Asamblea General de Tenedores de Bonos, respecto a un Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento, no significará la renuncia a dicho derecho, facultad o recurso ni tampoco se interpretará como un consentimiento o renuncia a las obligaciones de la Sociedad que hiciera necesaria la disolución de las operaciones comerciales de ésta.

1.4.21. Tribunales Competentes

Con relación a este punto, la Asamblea de Socios resolvió y aprobó por unanimidad, señalar que los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago de los Bonos que conformen el presente Programa.

1.4.22. Arbitraje

En caso de discrepancia entre la Sociedad y el Representante Común de Tenedores de Bonos y/o los Tenedores de Bonos, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones descritos en los documentos que conforman el Programa de Emisiones y en los documentos aplicables a cada Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje de conformidad con las reglas de arbitraje de la Ley Nro. 708 de 25 de junio de 2015 (Ley de Conciliación y Arbitraje) con sede en la ciudad de La Paz, Bolivia administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara Nacional de Comercio de conformidad con su Reglamento.

No obstante lo anterior, se aclara que no serán objeto de arbitraje los Hechos de Incumplimiento descritos en el presente Prospecto.

1.4.23. Redención de los bonos, pago de intereses, relaciones con los Tenedores de Bonos y cumplimiento de Otras Obligaciones Inherentes al Programa y sus Emisiones.

Observando las leyes y normas aplicables, el Gerente General de la Sociedad, efectuará todos los actos necesarios, sin limitación alguna, para llevar a buen término la redención de los Bonos dentro del Programa y el pago de intereses a los Tenedores de Bonos, sostener y llevar a buen fin las relaciones con los Tenedores de Bonos y su Representante Común de Tenedores Bonos, y cumplir con otras obligaciones inherentes al Programa y a las Emisiones que formen parte de éste.

1.4.24. Plazo para la amortización o pago total de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa

El plazo no será superior, de acuerdo con los documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad.

1.4.25. Fórmula para la amortización de capital

El monto de capital a pagar por amortización o pago de capital en cada Emisión comprendida dentro el Programa se determinará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Capital: } VP = VN * PA$$

Donde:

VP = Monto a pagar en la moneda de Emisión.

VN = Valor nominal en la moneda de Emisión.

PA = Porcentaje de amortización.

1.5. TRATAMIENTO TRIBUTARIO

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 117 de la Ley N° 1834, de 31 de marzo de 1998, modificado por la Disposición Adicional Décima de la Ley N° 1356, el tratamiento tributario de las Emisiones de Bonos comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos NIBOL III, es el siguiente:

- Toda ganancia de capital producto de la valuación de Bonos a precios de mercado, o producto de su venta definitiva están sujetas a la retención del monto equivalente a la alícuota del Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado –RC-IVA o del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas –IUE Beneficiarios del Exterior, según corresponda
- Las ganancias de capital generadas de la compra-venta de valores a través de los mecanismos establecidos por las bolsas de valores obtenidas por los contribuyentes alcanzados por el IUE, se constituyen en ingresos gravados por este impuesto.
- El pago de intereses de los Bonos cuyo plazo de emisión sea mayor a unos mil ochenta días (1080) calendario estará exento del pago del RC-IVA.

CUADRO N°2: TRATAMIENTO TRIBUTARIO

	Ingresos Personas Naturales	Ingresos Personas Jurídicas	Beneficiarios del Exterior
IMPUESTOS	RC-IVA 13%	IUE 25%	IUE -BE 12.5%
Rendimiento de Valores menores a 3 años	No Exento	No Exento	No Exento
Rendimiento de Valores igual o mayores a 3 años	Exento	No Exento	No Exento
Ganancias de Capital	No Exento	No Exento	No Exento

Fuente: Elaboración Propia.

Todos los demás impuestos se aplican conforme las disposiciones legales que los regulan.

1.6. ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS

En el marco de lo dispuesto por el Artículo 657 del Código de Comercio y el presente Programa de Emisiones de Bonos, los Tenedores de Bonos de cada emisión dentro del Programa deberán reunirse en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente (la “Asamblea General de Tenedores de Bonos”). En este entendido, el Presidente manifestó que es pertinente fijar las normas relativas a las convocatorias, el quórum y las mayorías necesarias para las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

Se aclara para todos los fines consiguientes, que existirá una Asamblea General de Tenedores de Bonos para cada Emisión que forme parte del Programa de Emisiones, que se regirá conforme se establece en los puntos siguientes.

1.6.1. Convocatoria a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos

La Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá reunirse a convocatoria de la Sociedad, del Representante Común de Tenedores de Bonos o a solicitud expresa de los Tenedores de Bonos de cada Emisión que representen al menos el 25% de los Bonos en circulación de esa Emisión computados por

capitales remanentes en circulación a la fecha de realización de la Asamblea General de Tenedores de Bonos convocada.

En caso de que exista una solicitud de convocatoria a cualquier Asamblea General de Tenedores de Bonos que cumpla con los requisitos antes previstos, y la Sociedad no haya procedido a tal convocatoria en un plazo de treinta (30) días calendario, posteriores a la recepción de dicha solicitud, el Representante Común de Tenedores de Bonos procederá a emitir la convocatoria respectiva dentro de los tres (3) días calendario siguientes de haber concluido el mencionado plazo de treinta días (30).

La Asamblea General de Tenedores de Bonos se reunirá por lo menos una vez al año convocada por el Emisor. Adicionalmente, a solicitud de la Sociedad, del Representante Común de Tenedores de Bonos o de los Tenedores de Bonos, de acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior, se podrán celebrar otras Asambleas Generales de Tenedores de Bonos.

Cada Asamblea General de Tenedores de Bonos, se instalará previa convocatoria indicando los temas a tratar, mediante publicación en un periódico de circulación nacional por lo menos una vez, debiendo realizarse al menos diez (10) días calendario y no más de treinta (30) días calendario antes de la correspondiente Asamblea General de Tenedores de Bonos.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos, se llevará a cabo en la ciudad de Santa Cruz y/o La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, en las oficinas de la Sociedad o en un lugar señalado y proporcionado por la Sociedad en la convocatoria, a su costo, o podrá realizarse mediante uso de tecnologías de información y comunicación conforme a lo establecido en el punto 1.6.4 siguiente.

Asimismo, la Sociedad se compromete a asumir el costo de no más de tres (3) convocatorias por año a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, independientemente de si la convocatoria es realizada por la Sociedad o por el Representante Común de Tenedores de Bonos o por los Tenedores de Bonos. Adicionalmente, en caso de que este límite sea sobrepasado en virtud de que resulte necesaria la realización de más Asambleas Generales de Tenedores de Bonos como efecto de algún posible incumplimiento de la Sociedad a los compromisos asumidos mediante el Programa y las Emisiones que lo conformen, los costos de convocatoria y realización de estas Asambleas adicionales también serán asumidos por la Sociedad. El costo de convocatoria y realización de las demás Asambleas Generales de Tenedores de Bonos correrá por cuenta de los Tenedores de Bonos o el Emisor según quién la convoque. Finalmente, se aclara que los costos de realización de una Asamblea se refieren al costo de provisión de un lugar adecuado para la realización de esta y de la publicación de la convocatoria en prensa.

1.6.2. Segunda Convocatoria

En caso de no existir quórum suficiente para instalar la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será el número de votos presentes en la Asamblea General de Tenedores de Bonos, cualquiera que fuese, con excepción de lo previsto en el punto 1.10. siguiente, relativo a Modificación a las Condiciones y Características del Programa y de las Emisiones que lo componen. Si ningún Tenedor de Bonos asistiese, se realizarán posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos convocadas por segunda convocatoria. La Asamblea en segunda convocatoria deberá llevarse a cabo dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha inicialmente convocada.

Para posteriores convocatorias se seguirá la misma regla, debiendo contarse el plazo de quince (15) días hábiles a partir de la última fecha convocada.

1.6.3. Asambleas Generales de Tenedores de Bonos sin necesidad de Convocatoria

La Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente podrá reunirse válidamente sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia, siempre y cuando concurren el 100% (cien por ciento) de los Tenedores de Bonos en circulación de la Emisión correspondiente. Para este caso, las resoluciones se adoptarán por el Voto de los Tenedores de Bonos que representen 67% (sesenta y siete por ciento) del capital remanente en circulación de la Emisión correspondiente, presentes o representados en la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

1.6.4. Lugar de realización

Las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, podrán celebrarse y desarrollarse de manera Presencial, Virtual o Mixta, a cuyo efecto se aplicará lo dispuesto por la Resolución Ministerial MDPyEP N°146-2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, aspecto que será claramente definido por NIBOL en la publicación de la correspondiente convocatoria.

- a) **Presencial:** Las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, se llevarán a cabo en la ciudad de Santa Cruz y/o La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, en las oficinas de la Sociedad o en un lugar señalado y proporcionado por la Sociedad a su costo.
- b) **Virtual:** Aquella en la que todos los asistentes, concurren de manera virtual al punto de transmisión o comunicación principal, determinado para la celebración de la reunión de Asamblea General de Tenedores de Bonos correspondiente, a través del uso Tecnologías de Información y Comunicación — TIC's, que permitan su comunicación y deliberación en tiempo real con voz.
- c) **Mixta:** Aquella en la que una parte de los asistentes, concurren a la reunión de Asamblea General de Tenedores de Bonos correspondiente de manera virtual y la otra de forma presencial.

Las Reuniones Virtuales o Mixtas de Asambleas Generales de Tenedores de Bonos tendrán como punto de transmisión o comunicación principal el domicilio legal de la Sociedad.

La participación en las reuniones de Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, en cualquiera de sus modalidades, serán válidas cuando el concurrente asista de manera física o virtual.

La Sociedad, en las reuniones de Asambleas Generales de Tenedores de Bonos virtuales o mixtas, deberá garantizar que la transmisión y comunicación sea continua e ininterrumpida. Asimismo, deberá permitir que los concurrentes participen y manifiesten su voluntad de manera amplia, segura y continua.

1.6.5. Quorum y votos necesarios

Formarán parte, con derecho a voz y voto, de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, aquellos Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente que hagan constar su derecho propietario sobre cada Valor mediante la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad emitido por la EDV con un día de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

El quórum para cada Asamblea General de Tenedores de Bonos será de 51% (cincuenta y uno por ciento), computado por capitales remanentes en circulación de los Bonos de cada Emisión, con excepción de lo previsto en el punto 1.10. siguiente, relativo a Modificación a las condiciones y características del Programa y de las Emisiones que lo componen.

Las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, aún en segunda y posteriores convocatorias, serán tomadas por el 51% (cincuenta y uno por ciento) contabilizados por capitales remanentes en circulación de los Bonos emitidos que se encuentren presentes al momento de la realización de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de cada Emisión comprendida dentro del Programa, con excepción de lo previsto en el punto 1.6.3, relativo a Asambleas Generales de Tenedores de Bonos sin necesidad de Convocatoria, y en el punto 1.10 siguiente, relativo a Modificación a las condiciones y características del Programa y de las Emisiones que lo componen.

Las determinaciones asumidas por la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente tendrán un carácter obligatorio para los Tenedores de Bonos ausentes o disidentes, salvo el caso previsto en el artículo 660 del Código de Comercio.

1.6.6. Derecho a Voto

El monto total de capital pendiente de pago (vigente) de cada Emisión comprendida dentro del Programa, representará el 100% (cien por ciento) de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente. En consecuencia, corresponderá a cada Tenedor de Bonos un porcentaje de participación en las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos igual al porcentaje que represente su inversión en el capital pendiente de pago de la Emisión correspondiente. La referencia a capital pendiente de pago significa el capital vigente al momento de la celebración de la Asamblea. Los Bonos que no hayan sido puestos en circulación no podrán ser representados en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente.

1.6.7. Postergación de la votación

Por voto de por lo menos el 67% (sesenta y siete por ciento) del capital vigente de los Bonos presentes o representados en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente, cualquier votación en una Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá ser postergada por una vez para ser tomada en otra fecha hasta dentro de los siguientes diez (10) días hábiles. La postergación descrita en este párrafo podrá solicitarse en cualquier momento, debiendo ser necesariamente respetada por la Asamblea General de Tenedores de Bonos. Cualquier postergación adicional a la primera vez deberá ser aprobada por al menos el voto favorable del 75% (setenta y cinco por ciento) de los Bonos presentes o representados en la Asamblea de la Emisión correspondiente.

1.7. REPRESENTANTE COMÚN DE TENEDORES DE BONOS

De conformidad a lo establecido en el Código de Comercio y el presente Programa de Emisiones, los Tenedores de Bonos de cada Emisión comprendida dentro del Programa podrán designar en Asamblea General de Tenedores de Bonos al Representante Común de Tenedores de Bonos de la correspondiente Emisión (el “Representante de Tenedores”), otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes; sin embargo, el Emisor podrá nombrar a un Representante Común de Tenedores de Bonos Provisorio, el

cual podrá ser ratificado o sustituido después de la colocación de los Bonos de cada Emisión comprendida dentro del Programa, conforme lo establecido en el punto 1.7.2 siguiente.

1.7.1. Deberes y facultades

En cuanto a los deberes y facultades del Representante de Tenedores, además de los establecidos en los artículos 654 y 655 del Código de Comercio, la Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá otorgarle las facultades que vea por conveniente, sin perjuicio de aquellas que por las condiciones de las Emisiones que componen el Programa, se le otorguen más adelante.

Son obligaciones y facultades del Representante de Tenedores:

- a) Comunicar oportunamente a los Tenedores de Bonos toda aquella información relativa al Programa de Emisiones y de las Emisiones que lo componen que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.
- b) Solicitar y recibir idéntica información que la Sociedad deba presentar a ASFI y la BBV, previendo los mismos plazos establecidos al efecto, especialmente la información que corresponda a la colocación de los Bonos dentro del Programa de Emisiones.
- c) De acuerdo con lo establecido en el artículo 654 del Código de Comercio, el Representante de Tenedores deberá cerciorarse, en su caso, de la existencia y el valor de los bienes que constituyan las garantías específicas y comprobar los datos contables manifestados por la Sociedad.
- d) De acuerdo con lo establecido en el artículo 655 del Código de Comercio, el Representante de Tenedores actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros.
- e) De acuerdo con lo establecido en el artículo 656 del Código de Comercio, cada Tenedor de Bonos puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante de Tenedores pudiera iniciar atraerá a todos los juicios iniciados por separado.
- f) De acuerdo con lo establecido en el artículo 659 del Código de Comercio, el Representante de Tenedores tendrá el derecho de asistir con voz a las Asambleas Generales de Socios de la Sociedad y deberá ser convocado a ellas.
- g) Comprobar la veracidad de los datos y registros contables manifestados por la Sociedad.

El Representante Común de Tenedores de Bonos tendrá acceso directo a los auditores externos designados por el Emisor, para los siguientes casos: (i) cuando desee realizar consultas específicas sobre temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento o a Hechos de Incumplimiento; o (ii) en aquellos casos en los que exista una controversia relacionada con los compromisos financieros. En cualquier otra circunstancia, el Representante Común de Tenedores de Bonos requerirá de un consentimiento previo y expreso del Emisor para tener acceso directo a los auditores externos.

1.7.2. Nombramiento del Representante de Tenedores de Bonos Provisorio

El Presidente informó sobre la necesidad de nombrar un Representante Provisorio de Tenedores de Bonos, el cual una vez finalizada la colocación de cada emisión dentro del Programa podrá ser ratificado o sustituido por la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente convocada para el efecto.

En tal sentido, el Presidente propuso designar a la señora Dunia Verónica Barrios Siles. como Representante Provisorio de los Tenedores de Bonos.

Si transcurridos treinta (30) días calendario de finalizada la colocación de cada emisión dentro del Programa, la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente no se pronunciara con relación al Representante Provisorio de Tenedores de Bonos, éste quedará tácitamente ratificado.

Sin embargo y de acuerdo a lo establecido en el artículo 658 del Código de Comercio, la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente podrá remover libremente al Representante de Tenedores de Bonos y designar otro, conforme lo señalado anteriormente.

1.7.3. Retribución

El Emisor se obliga a pagar los honorarios del Representante de Tenedores durante la vigencia de las Emisiones comprendidas dentro del Programa, hasta por un monto máximo total de Bs. 30,000 (Treinta Mil 00/100 Bolivianos) anuales por todas las Emisiones comprendidas dentro del Programa.

En caso de que los Tenedores de Bonos, reunidos en Asamblea General de Tenedores, designen a un Representante de Tenedores y éste tenga un costo superior al determinado, el gasto adicional deberá ser cubierto por los Tenedores de Bonos, según corresponda. Para tal efecto, se deberá contar mínimamente con tres cotizaciones para designar al Representante de Tenedores.

Y en caso de que el Programa llegase a tener más de una Emisión de Bonos, y que por decisión de una Asamblea General de Tenedores se contrate un Representante de Tenedores diferente, los servicios de los Representantes de Tenedores de Bonos serán remunerados por la Sociedad a prorrata (en proporciones iguales por cada Emisión que representen dentro del Programa) y el monto para completar la retribución en exceso deberá ser cubierto por los Tenedores de Bonos.

1.8. INFORMACIÓN A LOS TENEDORES DE BONOS

A través del Representante Común de Tenedores de Bonos. La Sociedad proporcionará la misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI y a la BBV, como consecuencia del Programa de Emisiones y de las Emisiones, en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.

1.9. NORMAS DE SEGURIDAD

Los “Bonos NIBOL III” serán representados mediante anotaciones en cuenta a cargo de la EDV. En cuanto a las medidas de seguridad, la EDV cumple con los requisitos de seguridad de la información establecida en el Artículo 16 del Reglamento de Entidades de Depósito de Valores, Compensación y Liquidación de Valores emitido por la SPVS (actualmente ASFI).

Los traspasos, transferencias, cambios de titularidad, sucesiones, donaciones y otros similares sobre los Bonos del Presente Programa se efectuarán según los procedimientos establecidos en el Reglamento Interno de la EDV.

1.10. MODIFICACIONES A LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LAS EMISIONES QUE LO COMPONEN

La Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones y características generales y comunes de las emisiones comprendidas dentro del Programa, con excepción del Destino de los Fondos establecido en las características del Programa, previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de Tenedores de Bonos de cada Emisión bajo el Programa, presentes en la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la respectiva emisión. En caso de que la Asamblea General de Tenedores de Bonos de una Emisión no apruebe la modificación propuesta, el cambio no será posible de realizar.

Asimismo, la Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones específicas y particulares de cada una de las emisiones comprendidas dentro del Programa, previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de Tenedores de Bonos presentes en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente.

Las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos que aprueben las modificaciones señaladas en el presente punto, requerirán un quórum, en primera convocatoria, de al menos 75% del capital remanente en circulación de los bonos emitidos y de 67% del capital remanente en circulación de los bonos emitidos, en caso de segunda y posteriores convocatorias.

2. RAZONES DEL PROGRAMA DE EMISIONES Y DESTINO DE LOS FONDOS CAPTADOS

2.1. RAZONES DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS

NIBOL Ltda. ha visto por conveniente acudir al Mercado de Valores boliviano, aprovechando las ventajas que éste ofrece, para poder optimizar su estructura y sus costos financieros. En este entendido, la Sociedad ha decidido financiarse a través de un Programa de Emisiones de BONOS NIBOL III.

2.2. DESTINO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa serán utilizados en:

- i) Recambio de pasivos financieros y/o
- ii) Capital de inversiones y/o
- iii) Capital de operaciones o
- iv) Una combinación de las anteriores.

Para cada una de las Emisiones dentro del Programa, se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, a ser definido de conformidad a lo establecido en el punto 1.2. anterior, referido a Delegación de Definiciones.

3. FACTORES DE RIESGO

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los valores ofrecidos, deberán considerar cuidadosamente la información presentada en el presente Prospecto Complementario. La inversión en los valores implica ciertos riesgos relacionados con factores tanto externos como internos a NIBOL Ltda. que podrían afectar el nivel de riesgo vinculado a la inversión.

3.1. RIESGO POLÍTICO Y DE PAÍS

La estabilidad social es uno de los factores más importantes con impacto directo en el flujo de caja de todo el rubro comercial. Actualmente, la nueva política económica implementada y los cambios sociales han permitido crear una nueva clase media con mayor capacidad de consumo, acompañado por un crecimiento económico fuerte y sostenido.

El rubro automotriz, maquinaria y camiones es altamente sensible a movimientos políticos por ejemplo limitaciones en las exportaciones de alimentos o granos. Estas limitaciones afectan directamente a muchos sectores, como ser el transporte pesado y la agroindustria.

La inversión pública de los últimos años ha sido alta, causando un efecto positivo en las ventas de maquinaria y camiones principalmente. Con el presupuesto de la nación indicando déficit podría frenar las inversiones en proyectos que impacten positivamente a muchos sectores, vale recalcar que el gobierno central, gobernaciones departamentales y alcaldías se han vuelto clientes muy importantes del sector comercial.

Además, las ventas de las casas comerciales dependen directamente de la salud del sistema financiero nacional, ya que muchos clientes necesitan créditos bancarios para pagar sus inversiones en maquinaria o camiones, o bien acceder a créditos de consumo para adquirir vehículos livianos.

Para mitigar riesgos que puedan afectar los ingresos de la empresa, en caso de una reducción del crecimiento económico de nuestro país, NIBOL potencia a su departamento de post venta, para que pueda absorber los gastos fijos de la empresa, de esa manera en caso, reducirse las ventas de unidades nuevas, el mantenimiento del parque automotor y de maquinaria existente, cubre los gastos fijos.

3.2. RIESGOS RELACIONADOS CON EL SECTOR

3.2.1. Riesgo de la macroeconomía

En la medida que el país enfrente una reducción en su crecimiento económico, el sector de consumo puede experimentar menor demanda, lo cual podría afectar los resultados del Emisor.

3.2.2. Riesgo de mercado

Relacionado al incrementado en la competencia en el sector automotriz con el ingreso de empresas importadoras y nuevas marcas de vehículos, a raíz de la expansión del consumo interno.

3.2.3. Riesgo tributario

Durante los años recientes el número de tributos a que está sujeto el Emisor se ha mantenido relativamente constante, y éstos no han experimentado cambios sustanciales en su modo de aplicación. Sin embargo, cambios en las leyes tributarias que le resulten aplicables podrían afectar sus operaciones. No puede garantizarse que las normas tributarias que resultan aplicables a la Sociedad, los tributos a los que está sujeta, las alícuotas o la forma como éstas sean interpretadas por la autoridad competente, no experimenten modificaciones en el futuro, ni que dichas modificaciones no tengan efectos adversos en sus operaciones.

3.3. RIESGO JURÍDICO

Los cambios o modificaciones en las normas que regulan la actividad comercial en nuestro país se enmarcan en el fortalecimiento del sector formal, como consecuencia de los cambios en la economía y normas, se debe monitorear constantemente, dada la relación directa con la generación de Ingresos de la empresa.

La inseguridad jurídica es un riesgo para la empresa. Existe un riesgo permanente asociado a las modificaciones que puedan existir en la legislación actual del país. Actualmente, la amnistía para vehículos “chutos” es un riesgo que afecta al sector automotriz en general. Por otro lado, cualquier modificación al Código Tributario y a la Ley de Aduanas podría constituir un riesgo para la empresa y el sector automotriz en general.

3.4. RIESGO CLIMÁTICO Y PRECIOS DE COMMODITIES

La división maquinaria, especialmente agrícola, depende fuertemente de la producción agrícola. Los productores agrícolas dependen de buen clima para alcanzar los rendimientos por hectárea esperadas. Si el clima no ayuda al sector, los rendimientos se ven afectados y podrían retrasar inversiones planeadas en ampliar su parque de maquinaria o renovar su maquinaria existente.

De la misma manera el precio de los commodities agrícolas afecta directamente a las inversiones en el sector. Si se mantiene el clima de precios internacionales bajos podría frenar nuevas inversiones por parte de los agricultores que verían sus ingresos disminuidos.

Cuando hay factores externos, como los descritos NIBOL Ltda., los mitiga con:

- Portafolio de productos dirigidos a varios rubros de la economía de nuestro país, como el de la Construcción, Transporte y Consumo.
- Negociando con sus proveedores, los plazos del financiamiento de inventario.
- Descuentos especiales para incentivar al productor.

Adicionalmente en los últimos años el gobierno tuvo como objetivo incrementar la frontera agrícola, para lo cual ya ha tomado acciones como el crédito productivo, el cual consiste en un financiamiento a largo plazo y a tasas bajas (fijas) para las inversiones que decida realizar el Sector Agrícola.

3.5. RIESGO SOCIAL

Existen riesgos relacionados con convulsiones sociales que podrían ocasionar el bloqueo de carreteras u otro tipo de movilizaciones que pueden afectar la llegada de los automóviles.

3.6. RIESGOS RELACIONADOS AL EMISOR

3.6.1. Riesgo Financiero

La empresa requiere capital de trabajo que le permita desempeñar sus actividades regularmente. Este capital está conformado por recursos propios del Emisor y por recursos provenientes de las fuentes de financiamiento que cuenta la empresa. El perfil crediticio de la empresa es alto en el sistema bancario. Sin embargo, existe la posibilidad de que se produzcan cambios en los ciclos de venta y realización de sus cuentas por cobrar, o que se produzcan cambios en la situación de la Sociedad, o en las políticas crediticias de las entidades financieras que le otorgan financiamiento que podrían restringir el acceso a capital de trabajo.

La empresa dispone de diversas estrategias para mitigar riesgos financieros. Mantiene líneas de financiamiento con proveedores destacados, como John Deere, Volvo y UD Truck, así como líneas de crédito aprobadas con bancos internacionales y una participación activa en mercados de valores, lo que le confiere flexibilidad y una sólida posición financiera. Durante la reciente crisis pandémica, implementó medidas eficaces, incluyendo la venta de cartera al sistema financiero, y logró reestructurar deudas a mediano plazo con proveedores clave, cancelándolas antes de los plazos acordados. La disposición de los proveedores para acceder a estas reprogramaciones se fundamentó en el historial de pagos consistente y la sólida relación comercial que la empresa ha cultivado con ellos.

Esta diversificación y enfoque proactivo posicionan a la empresa favorablemente, asegurando la continuidad y estabilidad de sus operaciones. La reputación construida a través de un historial de pagos puntuales y relaciones comerciales sólidas proporciona una sólida defensa contra los desafíos del entorno económico.

3.6.2. Riesgo de dependencia de licencias, contratos y marcas

NIBOL Ltda. es representante de importantes marcas de vehículos, para lo cual cuenta con los contratos de distribución que corresponden. Existe el riesgo de que sus proveedores cambien sus condiciones y/o políticas, hechos que podrían impactar en la posición financiera de la empresa.

La diversificación eficaz de proveedores clave, como John Deere Agrícola (12 años), John Deere Construcción (15 años) y UD Truck (25 años), ha mitigado con éxito el riesgo asociado a la dependencia de licencias, contratos y marcas para la empresa. Este historial sólido no solo ha cimentado la posición de Nibol en el mercado local, sino que también establece una barrera de entrada significativa para competidores potenciales, quienes enfrentarían desafíos no solo en infraestructura y capital de trabajo, sino también en la comprensión profunda de los mercados y el manejo experto de marcas específicas. La experiencia acumulada en el manejo de marcas y la prestación de servicios postventa complejos constituye un activo invaluable. Además, la diversidad temporal y dinámica de los proveedores minimiza el riesgo de perder representación de manera simultánea, ofreciendo una capa adicional de seguridad en

la cadena de suministro y relaciones comerciales, consolidando así la posición de la empresa y creando una ventaja competitiva duradera.

3.6.3. Riesgo Operativo

El riesgo operativo al que se expone la empresa está relacionado con sistemas inadecuados, fallas administrativas o deficiencias en controles internos y sistemas de información, lo que podría ser originado por posibles fraudes o incapacidad para responder de manera oportuna ante este tipo de debilidades.

Para mitigar los diferentes riesgos operativos, el directorio y las gerencias nacionales están tomando medidas como la implementación de nuevos sistemas informáticos, nuevos procedimientos y mejoras en el control interno. Nibol Ltda. opera eficientemente mediante el sistema SAP y cuenta con un seguro contra fraude para respaldar su infraestructura operativa. Posee un departamento interno de auditoría que vela por la integridad de los procesos. Anualmente, se somete a auditorías externas realizadas por destacadas firmas, incluyendo Price, KPMG y E&Y, para garantizar la transparencia y el cumplimiento de las mejores prácticas del sector.

Como parte de sus procesos de mejora continua, la empresa realiza auditorías regulares a sus proveedores para mantener altos estándares de calidad y eficiencia en la cadena de suministro. En aras de la excelencia operativa, ha contratado a London Consulting para optimizar tanto los aspectos comerciales como las operaciones de back office. Esta colaboración estratégica refleja el compromiso continuo con la mejora y fortalece la resiliencia operativa ante posibles riesgos.

3.7. RIESGO DE RECUPERACIÓN DE CARTERA PROPIA

Nibol Ltda. tiene una cartera de financiamiento de vehículos y maquinarias propia. La recuperación de esta cartera puede verse afectada por una reducción del crecimiento económico de nuestro país.

La deuda con el sector público, aunque puede experimentar demoras, actualmente representa solo el 4% y es totalmente recuperable, respaldada por contratos con garantías que cubren el 100% del crédito. Con una trayectoria de 38 años, Nibol ha demostrado su capacidad para superar crisis, como la reciente pandemia, reduciendo la cartera de \$63 millones en septiembre de 2020 a \$36 millones en septiembre de 2022. Esta adaptabilidad subraya la resiliencia de Nibol en entornos desafiantes.

Destacando la prudencia en su gestión financiera, Nibol ha provisionado el 100% para la mora, evidenciando un manejo responsable de la cartera propia y reafirmando su compromiso con la transparencia y solidez financiera. Estas prácticas no solo refuerzan la posición de la empresa, sino que también contribuyen significativamente a mitigar el riesgo asociado con la recuperación de la cartera propia.

3.8. OTROS RIESGOS INTERNOS

No existen resultados operacionales negativos en periodos recientes que pudieran afectar el desempeño actual y futuro del emisor.

El posible ingreso de nuevos competidores no afectaría de forma considerable al emisor, toda vez que se cuenta con un segmento consolidado de clientes, en un mercado actualmente muy competitivo.

3.9. RIESGO RELACIONADO CON LA EMISIÓN DE BONOS

3.9.1. Agentes involucrados de la transacción

Riesgo Inherente a factores que puedan afectar ya sea la reputación del Representante Común de Tenedores de Bonos o la entidad estructuradora en este caso Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

4. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

4.1. DESTINATARIOS A LOS QUE VA DIRIGIDA LA OFERTA PÚBLICA

Inversionistas institucionales y/o particulares.

4.2. MEDIOS DE DIFUSIÓN SOBRE LAS PRINCIPALES CONDICIONES DE LA OFERTA PÚBLICA

Se darán a conocer las principales condiciones de la Oferta Pública a través de avisos en periódicos de circulación nacional.

4.3. TIPO DE OFERTA Y LUGAR DE NEGOCIACIÓN

La Oferta Pública será Bursátil y realizada a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.4. PLAZO COLOCACIÓN PRIMARIA

Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.

4.5. MODALIDAD DE COLOCACIÓN

A ser determinada de conformidad a lo establecido en el punto 1.2. anterior, referido a Delegación de Definiciones.

4.6. AGENTE COLOCADOR

Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

4.7. RELACIÓN ENTRE EL EMISOR Y EL AGENTE COLOCADOR

Mercantil Santa Cruz S.A. Agencia de Bolsa y NIBOL LTDA. no tienen ninguna relación más allá la que establece el contrato.

4.8. AGENCIA DE BOLSA ENCARGADA DE LA ESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA

Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

4.9. AGENCIA DE BOLSA ENCARGADA DE LA ESTRUCTURACIÓN DE LAS EMISIONES DENTRO DEL PROGRAMA

Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

4.10. BOLSA EN LA QUE SE INSCRIBIRÁ EL PROGRAMA Y LAS EMISIONES QUE FORMEN PARTE DEL PROGRAMA

En la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.11. CASOS EN QUE LA OFERTA QUEDARÁ SIN EFECTO

La Oferta Pública quedará sin efecto en los siguientes casos:

- Que la Emisión no sea colocada dentro del plazo de colocación primaria y sus prórrogas si corresponde.
- En caso de que la oferta pública sea cancelada por el ente regulador.
- En caso que el emisor decida suspender la colocación antes de la finalización del período de colocación y sus prórrogas, cuando corresponda.

4.12. AGENTE PAGADOR

Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

La sustitución del Agente Pagador, cuando corresponda, podrá ser determinada conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2. anterior.

4.13. PRECIO DE COLOCACIÓN

Mínimamente a la par del valor nominal.

4.14. PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y MECANISMO DE NEGOCIACIÓN

Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.15. REGLA DE DETERMINACIÓN DE TASA DE CIERRE O ADJUDICACIÓN EN COLOCACIÓN PRIMARIA.

Será determinada conforme lo establecido en el punto 1.2 anterior, relativo a Delegación de Definiciones.

La regla de determinación de Tasa de Cierre estará señalada en el Prospecto Complementario de cada Emisión.

Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

5. INFORMACIÓN GENERAL DEL EMISOR

5.1. DATOS GENERALES RESPECTO A LA ENTIDAD EMISORA

5.1.1. Identificación Básica

Identificación Básica Denominación o razón social:	NIBOL Ltda.
Rótulo Comercial:	N/A
Objeto de la Sociedad:	Realización de actos y operaciones de comercio en general y especial, actividades empresariales relacionadas con la compraventa, importación, comercialización y distribución de vehículos automotores, camiones, volquetas, chasis para bus, buses y otros. Consignación, permuta, arrendamiento, financiamiento, montaje, mantenimiento y reparación de vehículos automotores, camiones, volquetas, buses y otros de cualquier marca, tipo o naturaleza, nuevos o usados, sea por cuenta propia o de terceros. Provisión y prestación de sus repuestos, accesorios, servicios de mecánica y reparación. Comercialización y distribución de todo lo inherente al rubro automotriz. Actividad empresarial del depósito de mercaderías y bienes, así como de suministros, el corretaje, las comisiones, consignaciones y representación de agencias de firmas nacionales y/o extranjeras. La Sociedad podrá, sea por cuenta propia, ajena o asociada, hacer operaciones, inversiones, dedicarse a la publicidad y efectuar todo tipo de contratos de cualquier naturaleza, así como crear, organizar y administrar servicios, negocios y actividades relacionadas a su giro, así mismo podrá participar e intervenir en licitaciones, nacionales e internacionales, invitaciones directas o públicas y contrataciones por excepciones, gestionando todos los beneficios que le correspondan: obtener y otorgar financiamiento, ya sea de instituciones bancarias, financieras o cualquiera personas naturales o jurídicas, nacionales, extranjeras o internacionales, otorgando o requiriendo garantías personales o reales, prendarias o hipotecarias, así como adquirir muebles e inmuebles, celebrar contratos sobre los mismos, sean estos obra, venta, consignación, suministros, arrendamientos, transporte, seguros y gestión de negocios.
Domicilio Legal:	Av. Uruguay Esquina Calle Pedro Antelo S/N, Santa Cruz, Bolivia.

Representantes Legales:	Carlos Enrique Paz Gvozdanovic, en mérito al Poder General de Administración contenido en el Testimonio N° 184/2015 extendido por la Notaría de Fe Pública N° 59 a cargo de la Dra. Gaby Elfy Caballero C., del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra – Bolivia, registrado en el Registro de Comercio en fecha 27 de febrero de 2015, bajo el N° 00168809 del Libro de Registro N° 13.
Giro de la Sociedad:	Realización de actos y operaciones de las siguientes divisiones y sus respectivas líneas de productos como ser: a) división vehículos livianos. b) división camiones. c) división maquinaria de construcción. d) equipos de compactación. e) división maquinaria industrial. g) división aceites, lubricantes, grasas, aditivos y filtros.
CIIU:	4510 – Venta de Vehículos Automotores.
Número Matricula en SEPREC	1028787021
No. Registro Emisor en el RMV:	ASFI/DSVSC-EM-NIB-001/2016 de fecha 2 de septiembre 2016
Dirección:	Av. Uruguay esq. Pedro Antelo No. S/N UV.2 Manzano 5 Avion Pirat
Teléfono:	3361909
Fax:	3491236 / 341289
Casilla:	2344
E-mail:	nibol@nibol.com.bo
Pagina Web:	www.nibol.com.bo
Número de NIT:	1028787021
Capital Pagado:	Bs. 82.900.000.- (Ochenta y dos millones novecientos mil 00/100 bolivianos).
Número de cuotas de capital:	82.900
Valor Nominal de cada cuota de capital:	Bs. 1.000. (Mil 00/100 bolivianos)

5.1.2. Documentos de Constitución y sus Modificaciones

- Escritura de Constitución: Testimonio N° 253/85 de fecha 20 de junio de 1985, extendido por la Notaría de Fe Pública N° 24 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra – Bolivia, registrada en el Registro de Comercio en fecha 21 de octubre de 1985, bajo el N°

00018010 del libro de registro No. 9. Modificaciones al Documento Constitutivo: El documento constitutivo fue modificado por los siguientes instrumentos.

- Testimonio Notarial N° 76/87 de fecha 19 de febrero de 1987, extendido por la Notaría de Fe Pública N° 24 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra – Bolivia, registrada en el Registro de Comercio en fecha 12 de junio de 1995, bajo el N° 00018011 del libro de registro No. 9, se modifican y transfirieren cuotas de capital social.
- Testimonio Notarial N° 238/90 de fecha 17 de agosto de 1990, extendido por la Notaría de Fe Pública N° 23 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra – Bolivia, registrada en el Registro de Comercio en fecha 12 de junio de 1995, bajo el N° 00018012 del libro de registro No. 9, se aumenta capital social, se modifica la cláusula de administración y se amplía el plazo de duración de la sociedad.
- Testimonio Notarial N° 8559/98 de fecha 16 de diciembre de 1998, extendido por la Notaría de Fe Pública N° 14 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra – Bolivia, registrada en el Registro de Comercio en fecha 13 de enero de 2000, bajo el N° 00018013 del libro de registro No. 9, se transfieren cuotas de capital, aumento de capital social y ampliación del plazo de duración.
- Testimonio Notarial N° 302/2002 de fecha 25 de junio de 2002, extendido por la Notaría de Fe Pública N° 14 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra – Bolivia, registrada en el Registro de Comercio en fecha 13 de julio de 2002, bajo el N° 00050116 del libro de registro No. 9, se cambia la denominación, amplía el objeto social, se aumenta capital y modifica la escritura constitutiva de la sociedad.
- Testimonio Notarial N° 773/2003 de fecha 26 de junio de 2003, extendido por la Notaría de Fe Pública N° 59 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra – Bolivia, registrada en el Registro de Comercio en fecha 22 de abril de 2004, bajo el N° 00055293 del libro de registro No. 9, se aumenta capital de la sociedad.
- Testimonio Notarial N° 1330/2009 de fecha 23 de junio de 2009, extendido por la Notaría de Fe Pública N° 59 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra – Bolivia, registrada en el Registro de Comercio en fecha 15 de julio de 2009, bajo el N° 00081593 del libro de registro No. 9, se amplía el plazo de duración de la sociedad.
- Testimonio Notarial N° 81/2010 de fecha 19 de enero de 2010, extendido por la Notaría de Fe Pública N° 59 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra – Bolivia, registrada en el Registro de Comercio en fecha 5 de febrero de 2010, bajo el N° 00084999 del libro de registro No. 9, se amplía el objeto social de la sociedad.
- Testimonio Notarial N° 804/2012 de fecha 27 de abril de 2012, extendido por la Notaría de Fe Pública N° 59 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra – Bolivia, registrada en el Registro de Comercio en fecha 3 de mayo de 2012, bajo el N° 00099869 del libro de

registro No. 9, se enmienda la escritura N° 81/2010 por ampliación del objeto de la sociedad.

- Testimonio Notarial N° 900/2013 de fecha 15 de abril de 2013, extendido por la Notaría de Fe Pública N° 59 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra – Bolivia, registrada en el Registro de Comercio en fecha 3 de mayo de 2013, bajo el N° 00108136 del libro de registro No. 9, se modifica la constitución por ampliación del objeto de la sociedad.
- Testimonio Notarial N° 1283/2013 de fecha 2 de agosto de 2013, extendido por la Notaría de Fe Pública N° 113 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra – Bolivia, registrada en el Registro de Comercio en fecha 12 de agosto de 2013, bajo el N° 00111058 del libro de registro No. 9, se modifica parcialmente la escritura de constitución de la sociedad en relación con la cláusula décima.
- Testimonio Notarial N° 215/2015 de fecha 2 de febrero de 2015, extendido por la Notaría de Fe Pública N° 59 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra – Bolivia, registrada en el Registro de Comercio en fecha 18 de febrero de 2015, bajo el N° 00126632 del libro de registro No. 9, se trasfiere cuotas de capital por anticipo de legítima e ingreso de nuevos socios y consiguiente modificación de escrituras de la sociedad.
- Testimonio N° 1184/2016 de fecha 8 de abril de 2016, referente a Escritura sobre aclarativa a la escritura de transferencia de cuotas de capital por anticipo de legítima de NIBOL Ltda., extendido por la Notaría de Fe Pública N° 59 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra – Bolivia, registrada en el Registro de Comercio en fecha 19 de abril de 2016, bajo el N° 00138454 del libro de registro No. 9.
- Testimonio N° 1190/2020 de fecha 14 de octubre de 2020, referente a Escritura sobre modificación a la escritura de constitución, extendido por la Notaría de Fe Pública N° 38 del Municipio de Santa Cruz de la Sierra – Bolivia, registrada en el Registro de Comercio en fecha 21 de octubre de 2020, bajo el N° 00189874 del libro de registro No. 9.

5.1.3. Composición accionaria

Al 31 de diciembre de 2024, la nómina de Socios de NIBOL Ltda. es la siguiente:

CUADRO N° 3: COMPOSICIÓN ACCIONARIA
(AL 31/12/2024)

Socio	Cuotas de Capital	% de Participación	Nacionalidad
Carlos Enrique Paz Gvozdanovic	58.030	70%	Boliviana
Carlos Jean Paz Morín	8.290	10%	Boliviana
Luis Eduardo Paz Morín	8.290	10%	Boliviana
Alejandro Paz Morín	8.290	10%	Boliviana

Fuente: NIBOL Ltda.

5.1.4. Empresas Vinculadas

Por la relación existente entre socios de NIBOL Ltda., la empresa tiene relación con las siguientes empresas:

- C.T.L.A Ltda.: dedicada al transporte de automotores y maquinaria, su cliente principal es NIBOL Ltda. El gerente general y apoderado es Carlos Jean Paz Morin.

CUADRO N° 4: ACCIONISTAS C.T.L.A. LTDA.

(AL 31/12/2024)

Socio	Capital	%
Carlos Jean Paz Morin	240.000	40
Carlos Enrique Paz Gvozdanovic	180.000	30
María Ana Luisa Morin de Paz	180.000	30

Fuente: NIBOL Ltda.

- ACM Motor Ltda.: concebida para el comercio de vehículos, pero por el momento no tiene operación.

CUADRO N° 5: ACCIONISTAS ACM

(AL 31/12/2024)

Socio	Capital	%
Carlos E. Paz Gvozdanovic	350.000,00	70
Carlos Jean Paz Morin	50.000,00	10
Luis Eduardo Paz Morin	50.000,00	10
Alejandro Paz Morin	50.000,00	10

Fuente: NIBOL Ltda

- BIA Ltda.: concebida para la apertura de restaurantes, pero por el momento no tiene operación.

CUADRO N° 6: ACCIONISTAS BIA

(AL 31/12/2024)

Socio	Capital	%
Carlos E. Paz Gvozdanovic	2.450.000,00	70
Carlos Jean Paz Morin	350.000,00	10
Luis Eduardo Paz Morin	350.000,00	10
Alejandro Paz Morin	350.000,00	10

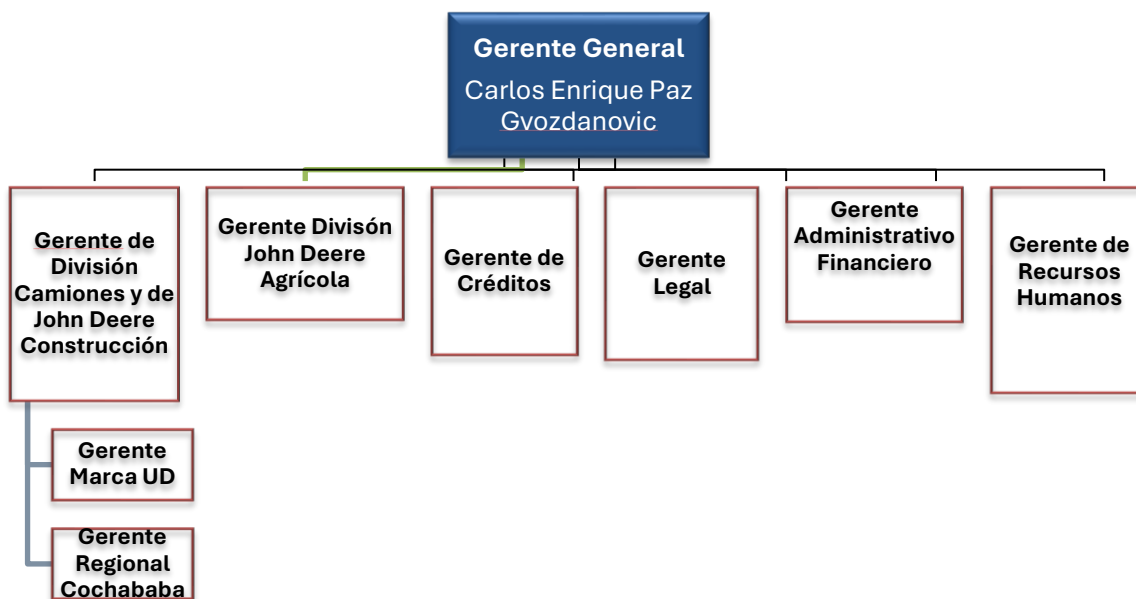
Fuente: NIBOL Ltda.

5.1.5. Estructura administrativa interna

Al 31 de diciembre de 2024 NIBOL tiene el siguiente organigrama.

GRÁFICO N° 1: ORGANIGRAMA

(AL 31/12/2024)



Fuente: NIBOL Ltda

La Gerencia General tiene a su cargo las siguientes gerencias:

- Gerente de División Camiones y John Deere Construcción, quien está a cargo de las operaciones comerciales, post venta, repuestos y servicios, de las marcas del Grupo Wirtgen, UD Trucks, Volvo, Mack Trucks y John Deere Construcción.
- Gerente de marca John Deere Agrícola, quien se encarga de la comercialización de maquinaria agrícola John Deere, repuestos y servicios.
- Gerencia Legal, que brinda asesoramiento legal, elabora y revisa los contratos que suscribe NIBOL.
- Gerencia de Recursos Humanos, que administra el personal de la empresa, se encarga de las nuevas contrataciones y las remuneraciones de los empleados.
- Gerencia de Créditos es la encargada del análisis crediticio para la otorgación de financiamiento de vehículos, camiones, maquinaria, repuestos y servicios a los clientes y administra la cartera de cuentas por cobrar.
- Gerencia Administrativa y financiera, tiene a su cargo el departamento de finanzas, que se encarga de la planeación y ejecución de actividades financieras de la empresa, el departamento de importaciones, quien se encarga de la internación y nacionalización de los productos que comercializa la empresa, el departamento de sistemas, que se

encarga de administrar y mantener los recursos tecnológicos de la empresa como ser sistema contable, computadores y comunicaciones, y el departamento contable que es responsable del registro contable de todas las operaciones de la empresa.

5.1.6. Asamblea de Socios

Al 31 de diciembre de 2024, NIBOL Ltda la asamblea de socios de NIBOL está compuesto de la siguiente manera:

CUADRO N° 7: ASAMBLEA DE SOCIOS
(AL 31/12/2024)

Cargo	Nombre	Profesión	Fecha de ingreso	Antigüedad en años
Presidente	Carlos Enrique Paz Gvozdanovic	Empresario	02/01/2004	21.3
Fdo. Ilegible	Carlos Jean Paz Morin	Adm. de empresas	01/06/2009	15.8
Fdo. Ilegible	Luis Eduardo Paz Morin	Adm de empresas	12/01/2015	10.1
Fdo. Ilegible	Alejandro Paz Morin	Adm de empresas	03/06/2019	5.6

Fuente: NIBOL Ltda.

5.1.7. Gerencia ejecutiva

Los principales ejecutivos a diciembre 2024 se exponen a continuación:

CUADRO N° 8: GERENCIA EJECUTIVA
(AL 31/12/2024)

Nombre	Profesión	Puesto	Fecha de Ingreso	Antigüedad en años
Carlos Enrique Paz Gvozdanovic	Empresario	Gerente General	02/01/2004	21.3
Carlos Jean Paz Morín	Administrador de Empresas	Gerente Div. Camiones y John Deere Construcción	01/06/2009	15.8
Dorian Mauricio Pereyra Paz	Ing. Comercial	Gerente de Marca John Deere Agrícola	07/09/2011	13.5
Rudy Guido Daza	Administrador de Empresas	Gerente de Créditos	24/01/2011	14.5
Raúl Guillermo Almaraz Lobos	Abogado	Gerente Legal	01/12/2010	14.3
Acéfalo	-	Gerente de Recursos Humanos	-	-
Joaquín Marco Navarro	Administrador de Empresa	Gerente Administrativo Financiero	01/06/2016	8.7
Richard Nelson Molina Jaro	Ing. Comercial	Gerente de Marca UD	02/01/2014	11.2
Daniel Hoepfner Callejas	Ingeniero Industrial	Gerente Regional Cochabamba	04/01/2016	9.1

Fuente: NIBOL LTDA.

5.1.8. Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos de la Empresa

El perfil profesional de los principales ejecutivos se presenta a continuación:

- **Gerente General: Carlos Eduardo Paz Gvozdanovic**

Fundo la empresa NIBOL Ltda. en junio de 1985, en la cual desde sus inicios a la fecha ocupa el cargo de Gerente General, quien con su liderazgo e innovación ha llegado a situar a su empresa como una de las mejores del país y más importante del rubro automotriz, reconocido por ser un gran emprendedor que ha sabido tomar riesgos y ha salido exitoso en todos sus negocios e inversiones.

- **Gerente de División Camiones y de John Deere Construcción: Carlos Jean Paz Morin**

Estudio de bachillerato en el Colegio La Salle de Santa Cruz-Bolivia. Estudios Universitarios en Austin Community College – AustinTX (Enero 2005 – Diciembre 2005) en administración de empresa y en la Universidad de Richmond – Richmond, VA (Enero 2006 – Diciembre 2009) Administración de Empresa con mención en Finanzas y Administración. El 2009 asume el cargo de Gerente John Deere hasta el 2012 que pasa a Gerente de Operaciones. El 2014 es promovido a Gerente de Marca John Deere Construcción hasta el 2015 que asume el puesto de Gerente de División John Deere Construcción y Camiones.

- **Gerente de Marca John Deere Agrícola: Dorian Mauricio Pereyra Paz**

Realizo sus estudios universitarios en la Universidad Privada Santa Cruz, posee también un MBA de la Universidad NUR. Además de una Especialización en Dirección Estratégica de Marketing (Universito of San Francisco USA) (Junio 2005 – Nov.- 2006). Ingres a NIBOL en Septiembre 2011 como Gerente Comercial de John Deere Agrícola pasando el 2014 a ser Gerente de Marca. Anteriormente desempeño cargo de Gerente de comercio Exterior y Logística en el Grupo Unión Columbia.

- **Gerente de Créditos: Rudy Guido Daza**

Titulado de la Universidad Privada de Santa Cruz, egresado de la Maestría de en Finanzas Corporativas, se inició laboralmente en el Banco Económico S.A. como Auxiliar de Caja (junio – julio de 1997), pasando por los cargos de Aux. de Administración de Créditos, Oficial de Créditos hasta Analista de Riesgo Crediticio, en noviembre del 2000 se retira del Banco Económico e ingresa a Trabajar al Banco Ganadero donde trabaja como Analista de Riesgo Crediticio durante dos años, para luego ser promovido como Jefe Nacional de Riesgo Crediticio Banca Corporativa y Empresas; luego de trabajar durante casi 14 años en entidades bancarias en enero de 2011 ingresa a Nibol Ltda.

- **Gerente Legal: Raúl Guillermo Almaraz Lobos**

Titulado de la Universidad Gabriel Rene Moreno, realizo un Diplomado en Asesoramiento Jurídico Empresarial y Dirección de RR. HH. en la Universidad EMI, trabajo dos años como Procurador Externo de la Asesoría Legal del Banco Bisa S.A. desde mayo de 1998, en mayo del 2000 es promovido como Aux. de la Asesoría Legal, posteriormente en septiembre de 2002 hasta abril de 2005 ocupa el cargo de Asistente de la Asesoría Legal, durante los años 2006 y 2007 es promovido de Asistente a Abogado de Banca Pyme (2006) y Abogado de Banca Corporativa (2007 - 2010) del Banco Bisa S.A. al 01 de

diciembre de 2010 ingresa a Nibol Ltda. como Asesor Legal y actualmente es Gerente Legal de esta prestigiosa empresa.

- **Gerente de Marca UD: Richard Nelson Molina Jaro**

Realizo sus estudios universitarios en la Universidad Privada Santa Cruz, posee también un MBA de la Universidad de Valparaíso de Chile (2005-2007). En 1997 fue Asistente de Gerencia en Color y Forma Decoraciones. En abril del mismo año ingresa a Rodaria Ingeniería de Transporte Ltda. donde trabajo como Ejecutivo de Ventas por nueve años, hasta enero de 2007 que es promovido como Gerente Comercial cargo que ocupó hasta su postulación e ingreso a NIBOL Ltda.

Habla inglés, tiene conocimientos y participo de capacitaciones sobre “Ventas”, “Manejo del Sistema SAP”, “Atención al Cliente”, “Programas de Capacitación Laboral” y otros seminarios que fueron complementando su conocimiento y experiencia profesional

- **Gerente Regional Cochabamba: Daniel Hoepfner Calleja**

Estudio de bachillerato en el colegio La Salle de Cochabamba. Sus estudios universitarios los realizo en la Universidad Privada del Valle, obteniendo el título de Licenciatura en Ingeniera Industrial. El 2010 obtiene su maestría en Administración de empresa, Titulación conjunta Universidad Nacional de La Plata Argentina - Universidad Privada del Valle Bolivia.

Desde Octubre 2002 a Noviembre 2004 se desempeña como analista de riego en el Banco Nacional de Bolivia BNB, en Diciembre 2004 hasta Noviembre 2009 cumple las funciones de Ejecutivo de Negocios Banca Empresa, en Diciembre 2009 hasta Julio 2010 fue promovido al puesto de Subgerente Nacional de Proyecto BNB Leasing Banco Nacional de Bolivia S.A. Desde Agosto 2010 hasta Abril 2013 se desempeña como Gerente General de BNB Leasing. En Abril 2014 hasta Diciembre 2015 ocupa el puesto de Gerente Banca Empresa del Banco Nacional de Bolivia S.A. En Enero 2016 ingresa a NIBOL como Gerente Regional Cochabamba

- **Gerente Administrativo Financiero: Joaquin Marco Navarro**

Realizo sus estudios universitarios en la Universidad Privada Santa Cruz graduándose como Lic.en administración de empresas, posee también un MBA con mención en Finanzas de la UPB (2014-2016). Entre 2007 al 2008 inicio sus activades profesionales en BBVA Previsión en el área de RRHH. En abril del 2008 se desempeñó en el Banco de Crédito de Bolivia S.A. Asistente de Banca Empresa, gestión de atención a clientes empresariales, armado y seguimiento a desembolsos, volteo de estados financieros, ordenamiento de carpetas comerciales. 2009 se desempeñó como ejecutivo de Servicios para Empresas, búsqueda de nuevos clientes, gestión de clientes actuales y captación de clientes para ofrecerles el servicio de Banca Electrónica para empresas (Credinet Web)). El 2012 es promovido a funcionario de Banca Corporativa encargado la gestión comercial viendo el negocio de manera integral, es decir, desembolsos de dinero, emisión de boletas de garantías, saldos en cuentas, volumen de transferencias al exterior, volumen de cambio de monedas, con el objeto de rentabilizar más al cliente.

El 2016 ingresa a Nibol como Sub Gerente Financiero pasando el 2021 a Gerente Administrativo Financiero.

5.1 EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2024, NIBOL cuenta con 498 funcionarios.

CUADRO N° 9: FUNCIONARIOS
(AL 31/12/2024)

Personal	Diciembre 2021	Diciembre 2022	Diciembre 2023	Diciembre 2024
Ejecutivos	17	18	20	22
Técnicos	102	108	122	105
Empleados	257	269	355	355
Total	376	395	497	482

Fuente: NIBOL LTDA.

5.2. DESCRIPCIÓN DE NIBOL LTDA

5.2.1. Información Histórica

NIBOL Ltda inicia sus actividades comerciales en el año de 1985, desde entonces se embarcaron en el gran reto de representar y distribuir a NISSAN y UD NISSAN DIESEL en Santa Cruz y en Bolivia brindando el mejor servicio de posventa.

Es así que el 23 de mayo de 1986 inauguraron las primeras instalaciones corporativas, estratégicamente ubicadas sobre la Av. Uruguay esq. Pedro Antelo. Dos años más tarde, paralelo al crecimiento de la familia NISSAN y para apuntalar el desarrollo de la organización sobre bases sólidas, construyeron el Taller de Servicio Técnico Automotor e implementamos el Departamento de Venta de Repuestos y Accesorios el 14 de Julio de 1988.

En 1995, inauguraron la División Usados & Nuevos, ubicados en la Av. Santa Cruz esq. Las Taperas.

En diciembre de 1997, fueron nombrados oficialmente para la distribución exclusiva del mercado boliviano de la línea de camiones y buses UD Nissan Diésel del Japón, hoy UD Trucks.

Posteriormente, el 20 de noviembre de 1998, inauguraron el Centro de Servicio Automotor, el más amplio, moderno y completo de Bolivia.

A principios del nuevo milenio, año 2000, inauguraron la Agencia Norte, instalaciones estratégicamente ubicadas para la comercialización de vehículos NISSAN.

En el año 2008 con una amplia red comercial y de servicios ya instalada en la ciudad de Santa Cruz, incorporaron la línea de construcción y la línea agrícola que fueran complementarios, creando entre ellas una permanente sinergia comercial, es así que en septiembre del 2008 son nombrados Distribuidores para Bolivia de JOHN DEERE División Construcción, en septiembre del 2011 de JOHN DEERE División Agrícola. En el mes de mayo del 2012, fueron nombrados Distribuidores de VOLVO camiones y buses y muy recientemente nombrados con la Distribución de Camiones MACK.

El 28 de enero del 2015 inauguraron el Centro Corporativo de Camiones del Grupo Volvo las segunda en importancia en Sudamérica.

En enero 2016 se inaugura la sucursal de Cochabamba y en diciembre del mismo año la sucursal de Tarija.

El 2018 se apertura las agencias del Beni y Montero.

En marzo 2019, se incorpora al portafolio de NIBOL Ltda, la representación de las marcas Premium que conforman el grupo Alemán Wirtgen, empresa Alemana con más de 50 años experiencia, es líder mundial en el mercado de construcción y rehabilitación de carreteras, así como en la minería tradicional y de roca. Suministra una gama completa de máquinas móviles y servicios de alta calidad para todas las áreas de construcción y minería a cielo abierto, distribuyendo marcas como Wirtgen (Extendedoras de pavimento rígido, fresadoras y recicladoras), Vogele (Terminadoras de asfalto), Hamm (Compactadores de suelo y asfalto), Kleemann (Chancadoras y clasificadoras de agregados), y Ciber (plantas móviles de asfalto).

La línea Wirtgen no es solo para minería sino también para construcciones viales. Con lo cual el mercado es más amplio y se tiene mayor diversificación de riesgo.

En octubre 2022 Nibol Ltda procederá a comercializar vehículos, camiones, repuestos y servicios de la marca Fotón en todo el territorio Nacional.

5.3. DESCRIPCIÓN DEL SECTOR EN EL QUE SE ENCUENTRA LOCALIZADO EL EMISOR, DE LA COMPETENCIA QUE ENFRENTA Y SU POSICIONAMIENTO EN DICHA INDUSTRIA.

5.3.1. Mercado automotriz

El sector automotriz revoluciona en el mercado boliviano, la importación de vehículos se constituye en el tercer rubro más notable de todas las importaciones que llegan a Bolivia.

5.3.2. Mercado Camiones

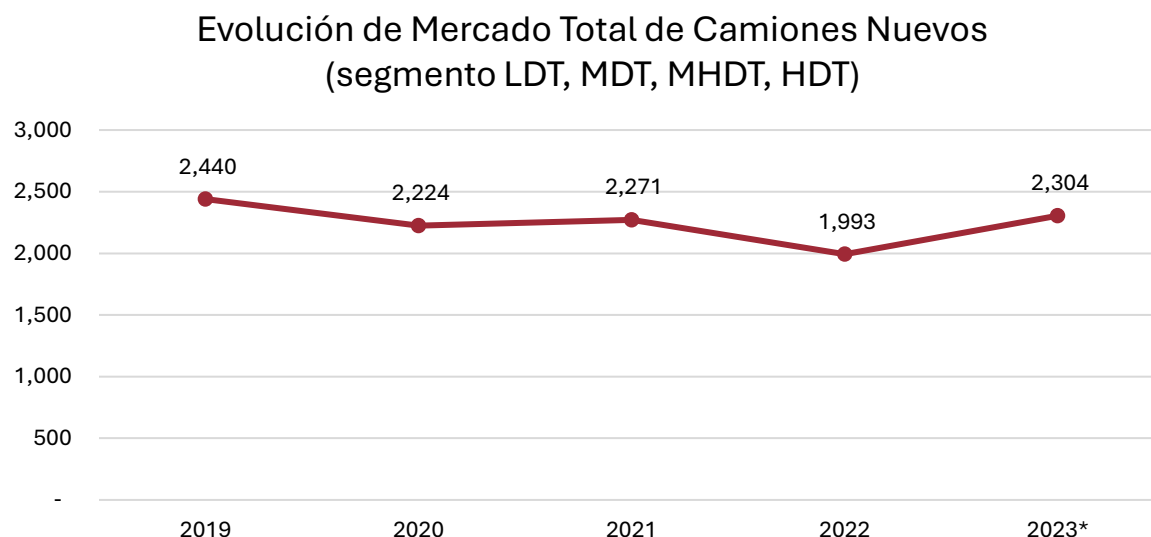
El mercado de camiones en Bolivia se determina a través de los emplacamientos de camiones NUEVOS realizados.

NIBOL Ltda tiene presencia en tres segmentos de mercado:

- **Camiones livianos:** con un Peso Bruto Vehicular (PBT) hasta 4TN (LDT).
- **Camiones de mediano tonelaje:** con un Peso Bruto Vehicular (PBT) de 9TN a 16TN (MDV).
- **Camiones semipesados:** con un Peso Bruto Vehicular (PBT) de 16TN a 18TN (MHDV).
- **Camiones pesados:** con un peso Bruto Vehicular (PBT) $\geq$ a 18TN (HDV).

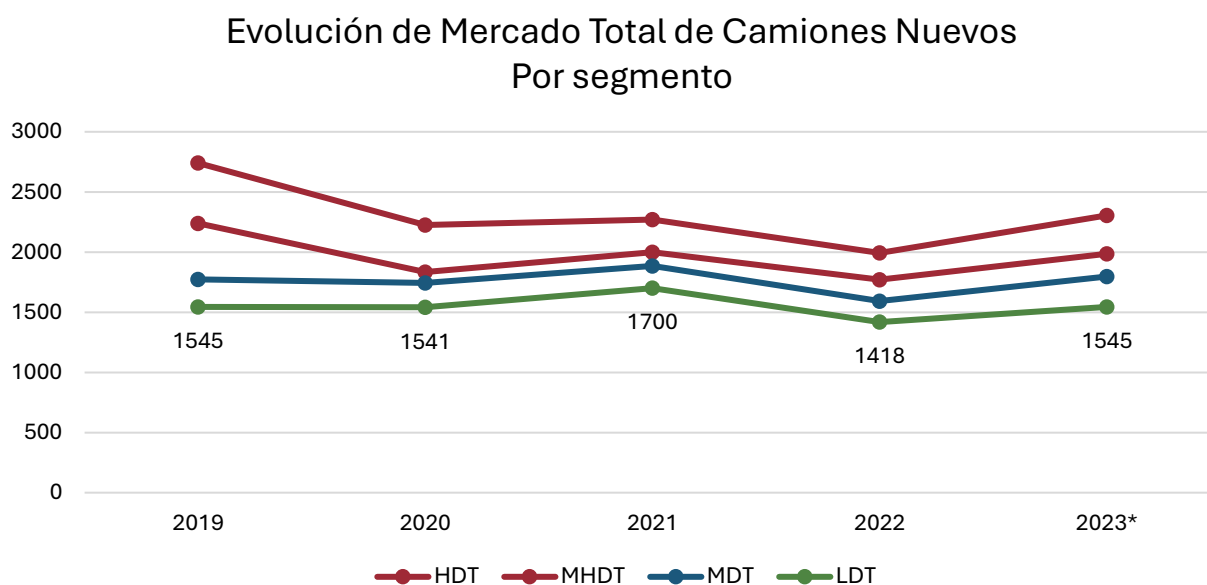
Las últimas estadísticas establecidas por emplacamientos son las siguientes:

5.3.2.1. MERCADO TOTAL DONDE PARTICIPA NIBOL



*Según el dato más reciente disponible al momento de la elaboración del presente prospecto marco

5.3.2.2. MERCADO TOTAL, POR SEGMENTO, DONDE PARTICIPA NIBOL:



*Según el dato más reciente disponible al momento de la elaboración del presente prospecto marco

LDT: Camiones Livianos

MDT: Camiones Medianos

MHDT: Camiones Semi Pesados

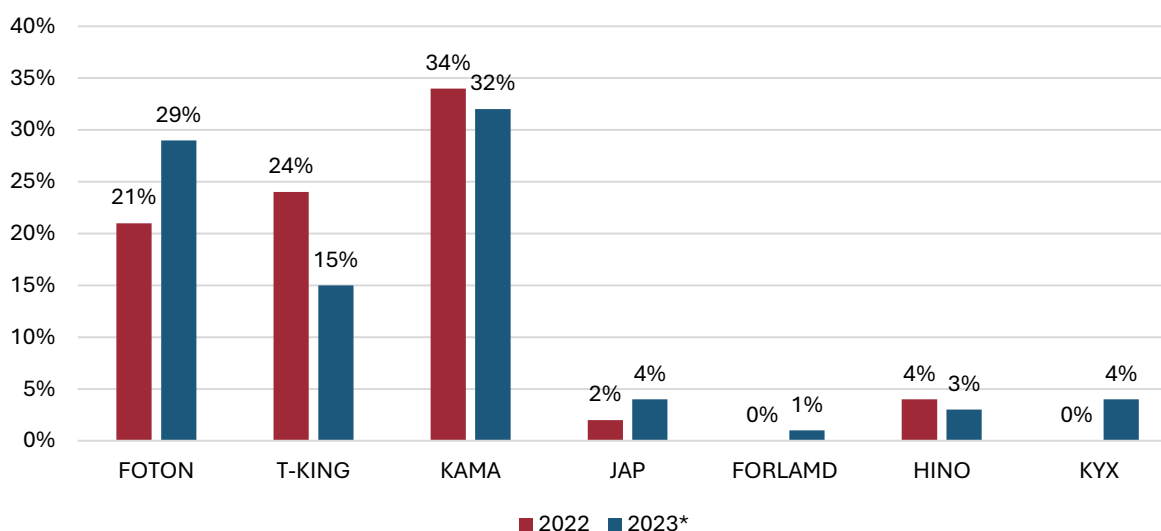
HDT: Camiones pesados

5.3.3. Participación de Nibol en cada segmento de Mercado.

5.3.3.1. PARTICIPACIÓN DE NIBOL EN EMPLACAMIENTOS SEGMENTO LIVIANOS (LDT):

En el segmento Livianos, segmento dominado por marcas Chinas, como Foton, T-king y Kama, donde participamos con nuestra nueva marca Foton, hemos logrado mejorar el market share de 21% a 29%. Hemos logrado consolidar el segundo lugar en el segmento en el 2023 y con oportunidades de ser número 1 en el 2024.

Top 5 marcas en el segmento Liviano



*Según el dato más reciente disponible al momento de la elaboración del presente prospecto marco

		2019		2020		2021		2022		2023	
Etiquetas de fila		Unid	%	Unid	%	Unid	%	Unid	%	Unid	%
⊕ KAMA		687	33%	604	31%	571	28%	585	34%	540	32%
⊕ FOTON		517	25%	434	22%	666	32%	359	21%	497	29%
⊕ T-KING		277	13%	555	29%	570	27%	411	24%	254	15%
⊕ MITSUBISHI FUSO		83	4%	54	3%	50	2%	71	4%	73	4%
⊕ KYC			0%		0%		0%		0%	69	4%
⊕ JAP		15	1%	31	2%	17	1%	28	2%	61	4%
⊕ JAC		195	9%	109	6%	109	5%	112	6%	59	3%
⊕ HINO		89	4%	64	3%	33	2%	70	4%	58	3%
⊕ FAW		7	0%	19	1%	29	1%	49	3%	48	3%
⊕ FORLAND		14	1%	11	1%	7	0%	1	0%	11	1%
⊕ SHIFENG		32	2%	19	1%	10	0%	9	1%	8	0%
⊕ VOLKSWAGEN		71	3%		0%		0%	4	0%	6	0%
⊕ DONG FENG		18	1%	24	1%	8	0%	17	1%	6	0%
⊕ MAXUS			0%		0%		0%		0%	5	0%
⊕ GAZ			0%		0%	2	0%	12	1%	1	0%
⊕ CDW		5	0%	4	0%		0%		0%		0%
⊕ FOTOM		1	0%		0%		0%		0%		0%
⊕ HUBEI RUNLI		1	0%		0%		0%		0%		0%
⊕ ROWOR		20	1%	1	0%		0%		0%		0%
⊕ HYUNDAI			0%	8	0%		0%		0%		0%
⊕ SINOTRUK		19	1%		0%		0%	4	0%		0%
⊕ SUMAQ		7	0%		0%		0%		0%		0%
⊕ K'ACHA		2	0%		0%		0%		0%		0%
⊕ MERCEDES BENZ		4	0%	6	0%	1	0%		0%		0%
⊕ DFAC		3	0%		0%		0%		0%		0%
⊕ KING LINE		22	1%		0%		0%		0%		0%
Total general		2.089	100%	1943	100%	2073	100%	1732	100%	1696	100%

*Según el dato más reciente disponible al momento de la elaboración del presente prospecto marco

5.3.3.2. PARTICIPACIÓN DE NIBOL EN EMPLACAMIENTOS SEGMENTO MEDIANO (MDT):

En el segmento Mediano, donde participamos con el Nissan Condor, hemos tenido mayor presencia de marcas chinas, y a pesar de que la devaluación de la moneda japonesa ha favorecido en precios a marcas producidas en Japón como Isuzu hemos logrado mantener nuestra participación de mercado arriba del 35%.

En este segmento nuestra marca Foton tiene muy poca participación debido a la línea de producto, que estamos trabajando con fabrica para tener mayor presencia en el 2024.

Etiquetas de fila	2020		2021		2022		2023		2024	
	Unid	%	Unid	%	Unid	%	Unid	%	Unid	%
ISUZU	49	24%	69	37%	77	44%	99	39%	36	38%
UD Trucks	92	45%	81	44%	65	37%	91	36%	34	35%
JAC	1	0%		0%	1	1%	16	6%	14	15%
FAW		0%		0%		0%	15	6%		0%
HINO	30	15%	4	2%	15	9%	11	4%	3	3%
TATA	16	8%	15	8%	17	10%	10	4%	5	5%
VOLKSWAGEN	1	0%	13	7%		0%	7	3%	1	1%
FOTON		0%		0%		0%	2	1%	3	3%
CHENGLONG	2	1%		0%		0%		0%		0%
SINOTRUK	4	2%		0%		0%		0%		0%
DONG FENG	1	0%		0%		0%		0%		0%
MITSUBISHI FUSO	10	5%	3	2%		0%		0%		0%
Total general	206	100%	185	100%	175	100%	251	100%	96	100%

5.3.3.3. PARTICIPACIÓN DE NIBOL EN EMPLACAMIENTOS SEGMENTO SEMI PESADO (MHDT):

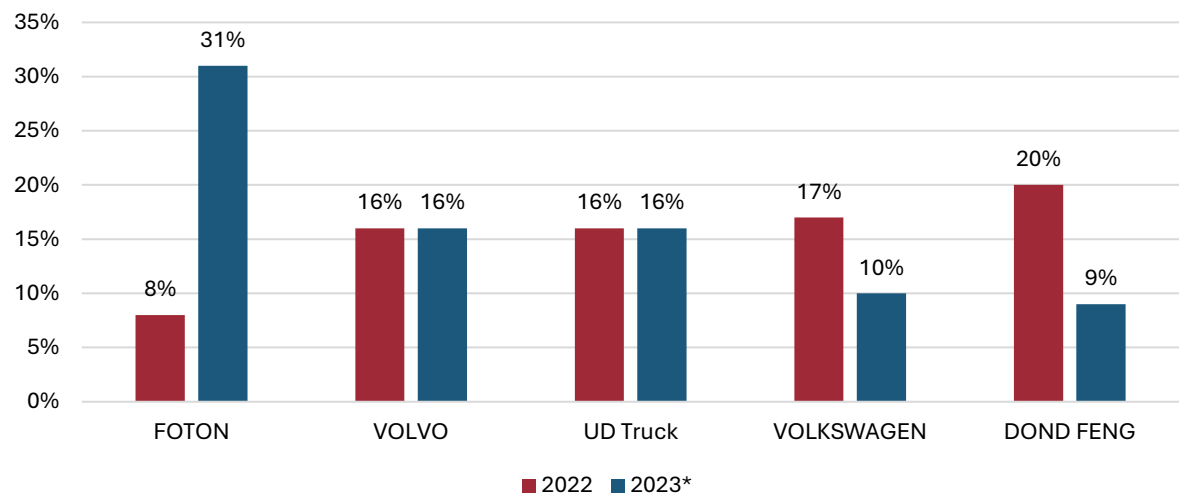
En el Segmento semi pesado (MHDT): hemos visto al igual que todos los segmentos la aparición y crecimiento de participación de marcas chinas, debido al precio como ser Foton (Marca también manejada por Nibol) y JAC que aumentaron su participación significativamente. A pesar de eso, hemos logrado mantener el liderazgo en el segmento pesado con UD Trucks y colocar a Foton como segundo lugar en el segmento.

Marca/ Año	2020		2021		2022		2023		2024	
	Unid	%	Unid	%	Unid	%	Unid	%	Unid	%
UD Trucks	28	31%	44	38%	59	33%	49	26%	20	22%
FOTON		0%		0%	2	1%	35	19%	3	3%
ISUZU	8	9%	15	13%	25	14%	32	17%	11	12%
JAC	8	9%	6	5%	16	9%	27	14%	26	28%
VOLKSWAGEN	2	2%	20	17%	35	20%	22	12%	10	11%
MERCEDES BENZ	11	12%	12	10%	9	5%	9	5%	12	13%
HINO	21	24%	10	9%	7	4%	7	4%	1	1%
SINOTRUK		0%		0%	1	1%	5	3%	1	1%
MITSUBISHI FUSO	4	4%	8	7%	5	3%	3	2%	8	9%
VOLVO	1	1%		0%		0%		0%		0%
SANY		0%		0%	20	11%		0%		0%
CHENGLONG	3	3%		0%		0%		0%		0%
NISSAN	3	3%		0%		0%		0%		0%
Total general	89	100%	115	100%	179	100%	189	100%	92	100%

5.3.3.4. PARTICIPACIÓN DE NIBOL EN EMPLACAMIENTOS SEGMENTO PESADO (HDT):

En el Segmento Pesado, participamos con nuestras tres marcas, Volvo, UD Trucks y Foton. Entre las 3 marcas Volvo 16%, UD Trucks 16% y Foton 31%, hacemos un total de 63% del mercado, lo cual pondría a Nibol como líder de mercado en el segmento de camiones pesados. Como podemos ver, Nibol ha incorporado la marca Foton en el segmento pesado que ha venido a sumar a su participación de mercado, logrando mantener las participaciones de mercado de sus marcas más antiguas, como Volvo y UD Trucks. En el segmento pesado hay que considerar que el dealer saliente de Foton estuvo terminando de vender su inventario, por lo que un 8% representa al anterior dealer y 23% representa a Nibol.

Top 5 Participación de Mercado Segmento HDT



*Según el dato más reciente disponible al momento de la elaboración del presente prospecto marco

• Top 15 Marcas segmento HDT

Marca / año	2020		2021		2022		2023	
	Unid	%	Unid	%	Unid	%	Unid	%
⊕ FOTON	35	9%	15	6%	18	8%	99	31%
⊕ VOLVO	27	7%	27	10%	36	16%	52	16%
⊕ UD Trucks	22	6%	38	14%	35	16%	50	16%
⊕ VOLKSWAGEN	6	2%	15	6%	37	17%	33	10%
⊕ DONG FENG	6	2%	15	6%	44	20%	28	9%
⊕ SINOTRUK	124	32%	43	16%	26	12%	27	8%
⊕ SCANIA	4	1%		0%	1	0%	20	6%
⊕ SINOTRUCK	4	1%		0%		0%	5	2%
⊕ DAF		0%		0%		0%	2	1%
⊕ NO DECLARADO		0%		0%		0%	2	1%
⊕ GAC		0%		0%		0%	1	0%
⊕ HINO		0%	1	0%		0%		0%
⊕ ISUZU		0%	1	0%		0%		0%
⊕ HOWO	1	0%		0%		0%		0%
⊕ CHENGLONG	1	0%		0%		0%		0%
⊕ XCMG	1	0%		0%		0%		0%
⊕ FAW	1	0%	3	1%	11	5%		0%
⊕ MACK	3	1%	2	1%		0%		0%
⊕ HONGYAN	150	38%		0%		0%		0%
⊕ MERCEDES BENZ		0%	1	0%		0%		0%
⊕ INTERNATIONAL	1	0%		0%		0%		0%
⊕ MITSUBISHI FUSO	1	0%	6	2%		0%		0%
⊕ SANY	2	1%	102	38%	14	6%		0%
⊕ JAC	3	1%	1	0%		0%		0%
⊕ KENWORTH		0%	1	0%		0%		0%
Total general	392	100%	271	100%	222	100%	319	100%

*Según el dato más reciente disponible al momento de la elaboración del presente prospecto marco

5.3.4. Mercado Buses

El mercado de Buses en Bolivia se determina a través de los emplacamientos de Buses NUEVOS realizados.

NIBOL Ltda tiene presencia en sólo 1 segmento de mercado de Buses:

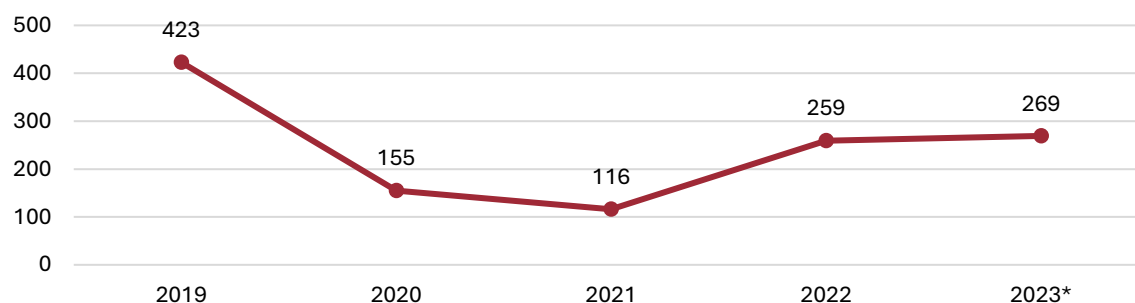
- **Buses pesados HDT:** Son buses utilizados para transporte de pasajeros interdepartamentales más conocidas como “Flotas Doble piso”

Las últimas estadísticas establecidas por emplacamientos son las siguientes:

5.3.4.1. MERCADO TOTAL DE BUSES NUEVOS

El mercado de buses tuvo una caída, debido a las restricciones del Covid en la pandemia, estamos teniendo una recuperación del mercado la cual todavía no llega a niveles prepandemia. Este sector está también siendo muy afectado por las constantes promociones de las aerolíneas en Bolivia para los vuelos locales que está desatando una canibalización del precio del pasaje entre empresa de buses.

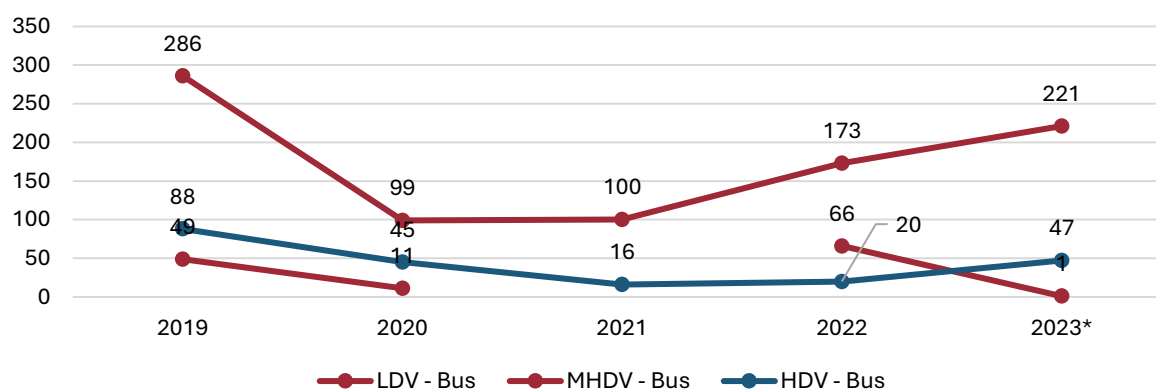
Mercado Total de Buses Nuevos



*Según el dato más reciente disponible al momento de la elaboración del presente prospecto marco

5.3.4.2. MERCADO TOTAL, POR SEGMENTO DE BUSES:

Mercado Total de Buses por segmento

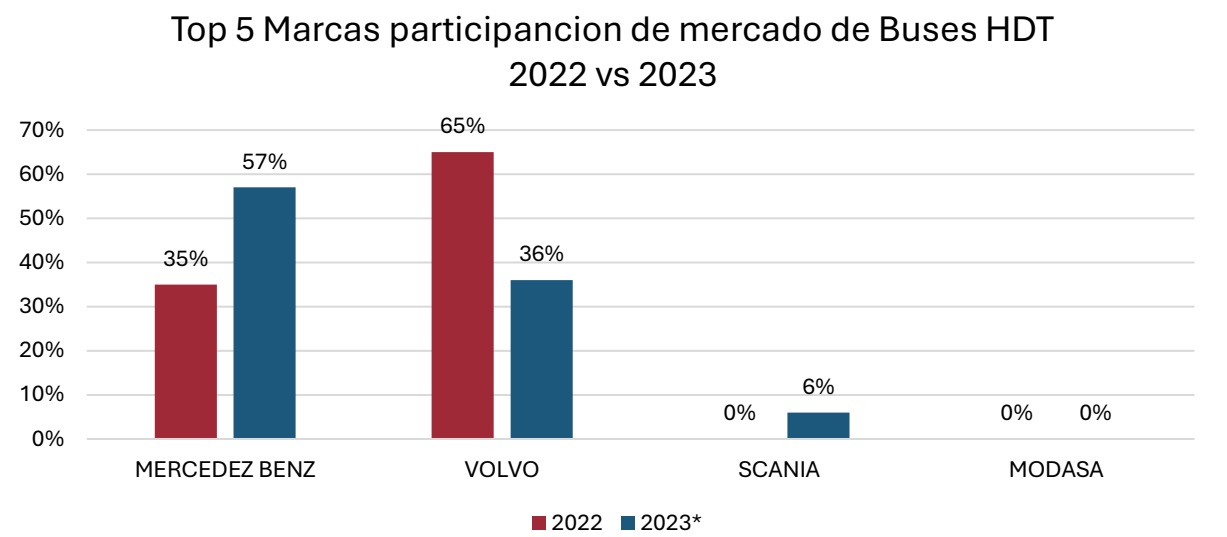


*Según el dato más reciente disponible al momento de la elaboración del presente prospecto marco

5.3.5. Participación de Nibol en Emplacamientos segmento Pesado de Buses (HDT):

En el segmento de buses pesados, participamos con nuestra marca Volvo. En 2022, alcanzamos una destacada participación de mercado del 65%. Sin embargo, en 2023, nuestra participación disminuyó al 36%. Esta caída se debió al lanzamiento de un modelo de Mercedes-Benz, un vehículo producido originalmente en los años 2000. Aunque es un modelo antiguo y básico, con tecnología limitada, su precio competitivo atrajo a muchos compradores, afectando nuestra posición en el mercado.

Tenemos información que este modelo será descontinuado nuevamente en el 2024, lo cual no hemos podido confirmar.



*Según el dato más reciente disponible al momento de la elaboración del presente prospecto marco

• Total, Mercado HDT por marca

Etiquetas de fila	2019		2020		2021		2022		2023	
	Cant	%	Cant	%	Cant	%	Cant	%	Cant	%
4.- HDV - Bus	88	100%	45	100%	16	100%	20	100%	47	100%
MERCEDES BENZ	25	28%	16	36%	10	63%	7	35%	27	57%
VOLVO	19	22%	22	49%	5	31%	13	65%	17	36%
SCANIA	38	43%	7	16%	1	6%		0%	3	6%
MODASA	6	7%		0%		0%		0%		0%
Total general	88	100%	45	100%	16	100%	20	100%	47	100%

*Según el dato más reciente disponible al momento de la elaboración del presente prospecto marco

5.3.6. Mercado Jhonn Deere

Jhonn Deere, cada año sus objetivos son establecidos mediante el PAN (Plan anual de negocios) donde existen diversas familias de productos para el sector agropecuario.

Tomando en cuenta 2 indicadores para compararlo con la competencia, MS de tractores y Ms cosechadoras.

A continuación, se detalla los productos comercializados, en las distintas familias. Asimismo, se muestran los objetivos que año a año, en base al comportamiento del mercado, que a su vez mide un nuevo año en base al comportamiento anterior y siempre incrementando un 5% máximo de crecimiento en lo posible.



Plan de Negocio del Concesionario 2024

Indicadores de Ventas y Refacciones	Objetivo 2024
<u>Venta de Tractores - Unidades</u>	175
<u>Venta de Cosechadoras - Unidades</u>	15
<u>Venta de Cosechadoras de Caña de Azúcar - Unidades</u>	4
<u>Venta de Sembradoras - Unidades</u>	10
<u>Venta de Pulverizadoras - Unidades</u>	5
<u>Venta de Equipo Forrajero - Unidades</u>	6
<u>Venta de Equipos de Golf & Turf - Unidades</u>	35
<u>Venta de Implementos</u>	15

Jhonn Deere tiene las siguientes competencias:

5.3.6.1. EN TRACTORES:

- John Deere (NIBOL) 24%
- Valtra (Cristian Automotors) 23%
- New Holland (CIAGRO) 20.73%
- Case (ABSA) 18.17%
- Massey Fergusson (SACI) 14.1 %

5.3.6.2. EN COSECHADORAS:

- New Holland 40%
- John Deere 30%
- Case 23.33%
- Massey fergusson 6.67 %
- Claas 0%

5.3.7. Competencia de NIBOL

- **Segmento división livianos:** En este segmento vehículos livianos Nissan tiene competencia de Toyosa (Toyota), Imcruz (Mazda, Suzuki), Auto líder (Mitsubishi, Jeep).
- **Segmento División Maquinaria:** Los principales competidores en este segmento son Finning, con la marca Caterpillar (1ros en market share) y SACI con Case Construcción.

- **Segmento División Camiones:** En el segmento de camiones pesados NIBOL Ltda. compite con sus Marcas Volvo y Mack.

5.3.8. Segmento de Postventa:

El rubro automotriz en Bolivia se ha vuelto muy competitivo en los últimos años debido a la entrada de diferentes marcas. NIBOL Ltda. ha logrado mantener su liderazgo en la industria gracias a un completo servicio de post venta. El amplio stock de repuestos, de en promedio de \$13MM de repuestos, asegura a los clientes una excelente cobertura en repuestos, NIBOL estima que este promedio de inventario de repuestos es de los más amplios en Bolivia comparado con otras empresas comercializadoras de vehículos, camiones y maquinaria.

El servicio técnico altamente calificado en todas las divisiones es una caracteriza de la empresa, ya que tiene un alcance a nivel nacional en todas las marcas que comercializa la empresa, en Nissan el servicio técnico está presente en todos los departamentos de Bolivia y ha sido calificado como los mejores en Latinoamérica. En maquinarias y camiones NIBOL Ltda. tiene oficinas y talleres, en La Paz y Santa Cruz, a partir del 2015 cuenta con oficinas en Cochabamba y Tarija. Además, cuenta con talleres móviles que cubren la totalidad del territorio nacional.

El servicio de post venta en las diferentes divisiones ha sido reconocido en varias ocasiones por sus respectivas fábricas por la calidad del servicio brindado. En servicio técnico, se cumple con rigurosos programas de capacitación y actualización permanente.

En repuestos se cumple con programas de compras diseñado especialmente para las exigencias de nuestro mercado, para cubrir requerimientos de nuevos vehículos y el parque automotor ya existente.

5.3.9. Segmento División Livianos:

Los vehículos Nissan han tenido un crecimiento sostenido en los últimos años, desde 2017 el 2023, las ventas anuales rondan las 1000 unidades. Esto se debió a diversos factores que beneficiaron a la marca, hubo una política comercial más agresiva, inventario de vehículos adecuado, y cambio de modelos en prácticamente todo el portafolio de vehículos. El 2022 se tuvo retrasos en la producción de los vehículos por parte del proveedor, lo cual ocasionó que las ventas caigan a 586 unidades. El 2023 se comercializaron 858 unidades.

En promedio a nivel nacional Nissan tiene un market share de 5%, por detrás de Suzuki 17% y Toyota con 16%. NIBOL solo comercializa Nissan a nivel departamental en Santa Cruz, y se estima que en Santa Cruz Nissan tiene un market share cercano al 4 %.

5.3.10. Segmento División Maquinaria:

Se ingresó al mercado de maquinaria en 2008 con John Deere Construcción y Forestal (línea amarilla), la marca no había tenido presencia en Bolivia por más de 14 años. Gracias a agresivas estrategias comerciales y maquinaria de excelente calidad NIBOL con John Deere Construcción ha logrado posicionarse como la 2da marca, con un market share a nivel nacional del 25%. Vale recalcar que este market share se alcanza solo 5 años desde la entrada de la marca al país luego de una ausencia de 14 años en el mercado nacional, esto demuestra la confianza que los clientes depositan en NIBOL.

A la división maquinaria se le unió John Deere Agrícola en 2011, anteriormente la marca estaba representada por Boltrac. La entrada de la marca fue todo un éxito logrando un nivel de ventas excelente. La maquinaria John Deere Agrícola, conocida por su altísima tecnología y productividad fue muy bien recibida por los productores agrícolas. La marca ha logrado consagrarse como líder en el mercado de cosechadoras de granos y caña, tractores y sembradoras. En el corto tiempo que NIBOL Ltda. tiene como distribuidor de John Deere Agrícola, se ha logrado un market share en cosechadoras de 53 % que es número 1 en Bolivia, y en tractores tiene un market share de 33.3%, siendo también el número 1 en Bolivia.

Tiene competencia principalmente con SACI que comercializa Massey Fergusson, quien es número uno en el país y New Holland que es comercializada por Ciagro.

5.3.11. Segmento División Camiones:

Las tres marcas de camiones que se comercializan no son competidoras entre sí, si no que se complementan mutuamente en diversos sectores del transporte pesado y semipesado.

Cada uno es líder en su segmento y son conocidas por ser parte del Grupo Volvo. UD Trucks que se comercializa desde el 1995 es conocido por su confiabilidad, son producidas en Japón y son la marca preferida para el transporte interdepartamental semi-pesado. La marca Volvo son conocidas por su alta tecnología y tradición en el sector de transporte pesado, es la marca líder indiscutida en el mercado nacional, son principalmente usadas en el transporte internacional. Los camiones Mack son la línea más nueva que representa NIBOL, son el complemento de las otras marcas para el sector de la construcción y minería, son conocidos por soportar trabajos pesados y la robustez de su fabricación.

En cuanto a market share en el segmento de camiones medianos-pesados, NIBOL compite principalmente con UD Trucks en este segmento, se tiene un market share de 16%, en este segmento el líder del mercado es Hansa Ltda. con la marca Volkswagen, se compite también con camiones de costo y calidad menores de marcas chinas.

En el segmento de camiones pesados NIBOL Ltda. compite con sus Marcas Volvo y Mack, y tiene un market share en MDT 35%, MHDT 22%, HDT 63%, LDT 29% vale recalcar que en este segmento se tiene mucha competencia de marcas de bajo costo, además en el 2014 hubo una importación extraordinaria por un proyecto especial de una marca china, esta marca no tiene representante en Bolivia. Volvo es el líder en este segmento. Tiene competencia de Fotón, Volkswagen, International y Scania.

5.4. PRINCIPALES VENTAJAS COMPARATIVAS Y COMPETITIVAS DE NIBOL LTDA. SON LAS SIGUIENTES:

- 1) **Ubicaciones estratégicas:** Oficinas en todo el eje central del país. En Santa Cruz oficinas estratégicamente ubicadas para cada rubro. En el norte de la ciudad para camiones y maquinaria, además de talleres móviles para llegar a cualquier lugar de Bolivia. Para Nissan cuatro agencias ubicadas en diferentes puntos de la ciudad.
- 2) **Trayectoria reconocida en el sector automotriz:** 30 años en el mercado automotriz asegura la experiencia de NIBOL Ltda. del sector.
- 3) **Cada marca es reconocida en su segmento:** NIBOL Ltda. comercializa marcas líderes, cada una es conocida por sus atributos de valor, como ser calidad, durabilidad, productividad, tecnología.

- 4) **Servicio de post venta completo:** NIBOL Ltda. cree que el servicio post venta es una de las claves para el reconocimiento comercial y dedica mucho esfuerzo para brindar el mejor servicio de post venta. Cuenta con técnicos altamente capacitados y un stock de repuestos amplio que garantiza que los vehículos, camiones y maquinaria tendrán una vida útil productiva para el cliente.
- 5) **Sinergia a través de la integración entre las marcas que representa:** los clientes encuentran en una sola empresa todas las soluciones para sus necesidades automotrices. NIBOL es la única empresa en Bolivia que ofrece un portafolio automotriz completo, desde vehículos livianos, pesados y maquinarias para la construcción y agricultura.

5.5. PRINCIPALES PRODUCTOS

NIBOL Ltda. es una empresa que comercializa marcas líderes en sus segmentos, con más de treinta años en el mercado nacional, dedicada a la venta, servicio de post venta y financiamiento de automotores, consta de tres divisiones; livianos, camiones y maquinaria.

En la división livianos comercializa la marca Nissan exclusivamente en el Departamento de Santa Cruz, cuenta con un amplio stock de repuestos y servicio técnico calificado entre los mejores de Latinoamérica.

La división camiones comercializa tres marcas a nivel nacional, Volvo, Mack y UD Trucks, estos camiones son conocidos en sus respectivos segmentos por sus altas prestaciones de calidad y durabilidad.

La división maquinaria comercializa maquinaria agrícola y de construcción John Deere a nivel nacional, que son conocidas por su tecnología y productividad.



DIVISIÓN LIVIANOS

La empresa comercializa para Santa Cruz, Trinidad y próximamente Montero, la marca Nissan.

- 1985: Inician Operaciones
- 1986: Inauguran las primeras instalaciones corporativas, ubicadas sobre la Av. Uruguay esq. Pedro Antelo.
- 1988: Construyen el taller de Servicio Técnico Automotor e implementan el Departamento de Ventas de Repuestos y Accesorios.

- 1995: Inauguran la División Usados & Nuevos, ubicados en la Av. Santa Cruz esq. Las Taperas.
- 1998: Inauguran el Centro de Servicio Automotor, el más amplio, moderno y completo de Bolivia.
- 2000: Inauguran la 4ta Agencia Norte.
- 2018: Trinidad y Montero.

NIBOL es concesionaria de Taiyo Motors para Santa Cruz y desde Junio/2016 para Trinidad. No obstante, los pedidos y el requerimiento de unidades se realizan directamente a fábrica en Japón.

- Aporte de las ventas de NIBOL. - 19%

5.5.1. División Maquinaria

La empresa comercializa a nivel nacional las líneas John Deere Agrícola y John Deree Construcción.

- 2008: Gracias a la solidez empresarial y experiencia comercial de más de 26 años, NIBOL fue elegida por John Deere de Estados Unidos, como su distribuidor exclusivo de todo Bolivia para su línea Maquinaria de Construcción y Forestal (Línea amarilla). La marca no había tenido presencia en Bolivia por más de 14 años.
- 2010: Inauguran el Centro Corporativo de Maquinaria, instalaciones construidas en 20,000 mts² para brindar la mejor atención a entidades públicas y privadas en las áreas de exposición, área comercial, vetan de repuestos, sala de conferencia, sala de capacitación, sala de simuladores de ala tecnología, taller técnico mecánico de soporte al producto, laboratorio de motores, área de pruebas y demostraciones, etc.
- 2011: NIBOL inicia operación con John Deree Agrícola (línea verde), la marca estaba representada anteriormente por BOLTRAC. La entrada a la marca fue todo un éxito pues John Deree agrícola es conocida por su alta tecnología y productividad.
- A la cabeza de John Deere Agrícola se encuentra el Sr. Dorian Mauricio Pereyra Paz y a la cabeza de John Deree Construcción está el Sr. Carlos Jean Paz Morin. Ambos encargados del manejo integral de la marca.
- 2016: Se inaugura la sucursal de Cochabamba y en Diciembre del mismo año la sucursal de Tarija.
- 2018: Se aperturan las agencias del Beni y Montero.
- Aporte de las ventas de NIBOL. -
 - Agrícola: 12 %
 - Construcción. - 6%

En marzo 2019, se incorpora al portafolio de NIBOL Ltda, la representación de las marcas premium que conforman el grupo alemán Wirtgen, empresa Alemana con más de 50 años experiencia, es líder mundial en el mercado de construcción y rehabilitación de carreteras, así como en la minería tradicional y de roca.

Suministra una gama completa de máquinas móviles y servicios de alta calidad para todas las áreas de construcción y minería a cielo abierto, distribuyendo marcas como Wirtgen (Extendedoras de pavimento rígido, fresadoras y recicladoras), Vogele (Terminadoras de asfalto), Hamm (Compactadores de suelo y asfalto), Kleemann (Chancadoras y clasificadoras de agregados), y Ciber (plantas móviles de asfalto).

5.5.2. División Camiones

La empresa comercializa a nivel nacional las líneas de camiones MACK, UD y VOLVO.

- 1985: NIBOL inicia actividades también con la representación de UD NISSAN DIESEL TRUCKS con representación para toda Bolivia.
- 2013: Obtienen la representación de Camiones Volvo y Camiones Mack. La marca Volvo conocida por su alta tecnología y tradición en el sector de transporte pesado y Mack, línea que viene a complementar a las otras dos marcas para la construcción y minería.
- 2015: Inauguran en Centro Corporativo de camiones y Buses para las tres marcas, inversión que demandó USD 5MM.
- 2016: Se inaugura la sucursal de Cochabamba y en diciembre del mismo año la sucursal de Tarija.
- 2018: Se apertura las agencias del Beni, Montero y Doble vía la Guardia.

A la cabeza de la división Camiones se encuentra Carlos Paz Morín, sin embargo, Volvo y Mack cuentan cada una con su respectivo gerente de marca.

- Aporte de las ventas de NIBOL. - 31%

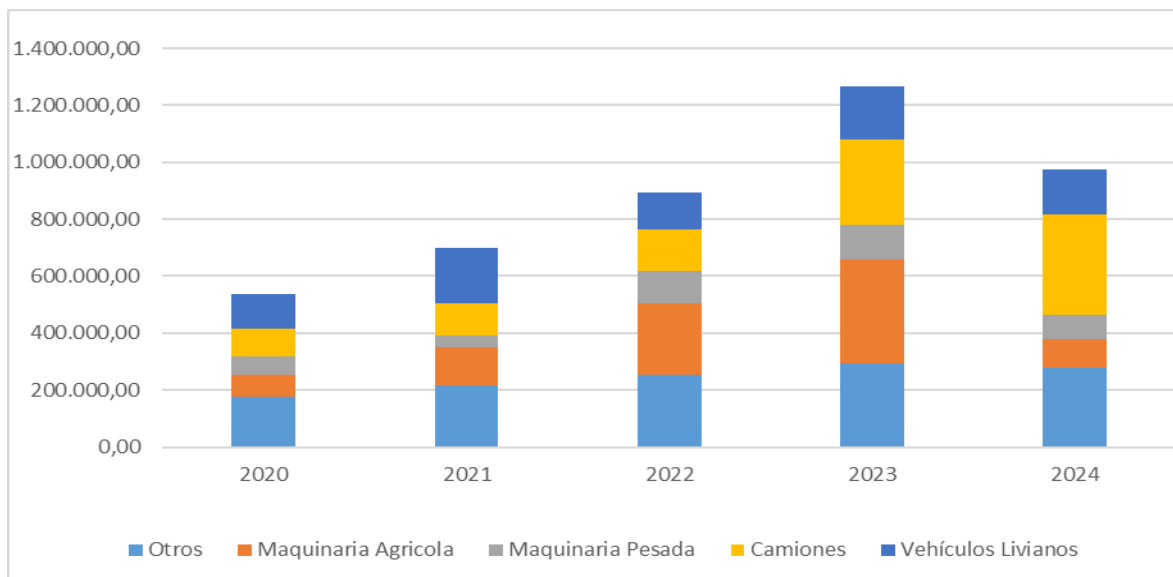
5.6. VENTAS POR LA LÍNEA DE PRODUCTO

CUADRO N° 10: VENTAS POR LÍNEAS DE PRODUCTO
(EXPRESADO EN MILES USD)
(AL 31/12/2024)

	2020	2021	2022	2023	2024
Otros	175,758	217,006	251,995	293,055	278,654
Maquinaria Agrícola	78,029	134,085	252,627	363,467	100,135
Maquinaria Pesada	65,758	41,464	112,745	122,220	85,044
Camiones	97,801	113,802	148,204	301,264	352,634
Vehículos Livianos	119,154	194,479	128,940	184,626	159,879
TOTAL	536,500	700,836	894,511	1,264,632	976,346

Fuente: NIBOL Ltda

GRÁFICO N° 2: VENTAS POR LÍNEA DE PRODUCTO
(EXPRESADO EN MILES DE USD)



Fuente: NIBOL Ltda.

5.7. CONCESIONES DE NIBOL

NIBOL es concesionaria de Taiyo Motors para Santa Cruz y desde Junio/2016 para Trinidad.

5.8. REPRESENTACIONES DE NIBOL

- Representante a nivel nacional de John Deere Agrícola.
- Representante a nivel nacional de John Deere Construcción.
- Representante a nivel nacional de camiones Volvo.
- Representante a nivel nacional de camiones UD Trucks.
- Representante a nivel nacional de camiones Mack.
- Representante a nivel nacional de maquinaria Grupo Wirtgen

5.9. LICENCIAS AMBIENTALES

NIBOL Ltda al 31 de diciembre de 2024 las sucursales del 4 anillo, mutualista (Nissan) y Km 14 carretera al Norte (Centro Camiones) tiene licencias ambientales.

5.10. CONTRATOS SIGNIFICATIVOS

NIBOL Ltda. al 31 de diciembre de 2024 a la fecha no cuenta con contratos que sean significantes o que representen un porcentaje mayor del patrimonio.

5.11. POLÍTICAS DE INVERSIÓN

NIBOL LTDA. no cuenta con políticas de inversión.

5.12. DETALLE DE DEUDAS

Las deudas de NIBOL al 31 de diciembre de 2024 son:

CUADRO N° 11: DEUDAS FINANCIERAS

Bancos	Tasa	Fecha Desembolso	Fecha de Vencimiento	Capital Desembolsado En Bs	Saldo Actual Bs	Garantía
BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO S.A:						
Préstamo LD-23348-00004 \$2,547,960	5.47	14-12-23	13-03-25	17,733,802	17,733,802	GARANTÍA DPF
Préstamo LD-23250-00017 \$4,600,003	5.66	07-09-23	09-04-25	32,016,000	32,016,000	GARANTÍA DPF
TOTAL BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO S.A:				49,749,801	49,749,801	
BANCO EFG CAPITAL INTERNATIONAL						
Préstamo LD-24348-05075 \$2,450,000	5.94	09-12-24	10-03-25	17,052,000	17,052,000	GARANTÍA DPF
TOTAL BANCO EFG CAPITAL INTERNATIONAL				17,052,000	17,052,000	
BANCO BISA S.A						
PRÉSTAMO 1750584 CAPITAL DE TRABAJO Bs. 13,920,000	6.00	29-05-24	24-05-25	13,920,000	13,920,000	Hipotecaria y Prendaria
PRÉSTAMO 1735450 CAPITAL DE TRABAJO Bs. 9,660,000	6.50	26/4/202	21-04-25	9,660,000	9,660,000	Prendaria (Repuestos John Deere)
TOTAL BANCO BISA				23,580,000	23,580,000	
BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.						
PRÉSTAMO CAPITAL D 701-73061 Bs.6,000,000	6.50	04-03-24	04-03-25	6,000,000	6,000,000	Hipotecaria y Prendaria
PRÉSTAMO D 701-76504 Bs.30,000,000	7.00	23-12-24	23-12-25	30,000,000	30,000,000	Hipotecaria y Prendaria
TOTAL PRÉSTAMO DIRECTO BAJO LÍNEA \$ 5MM				36,000,000	36,000,000	
PRÉSTAMO D701-76449 Bs. 27,440,000	5.60	19-12-24	23-01-31	27,440,000	27,440,000	Hipotecaria y Prendaria
TOTAL PRÉSTAMOS FUERA DE LÍNEA				27,440,000	27,440,000	
TOTAL BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A				63,440,000	63,440,000	
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ						
PRÉSTAMO 6014322314 Bs 20.580.000	6.00	03-12-24	20-12-27	20,580,000	20,580,000	Hipotecaria y Prendaria
TOTAL BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ				20,580,000	20,580,000	
TOTAL DEUDA					174,401,801	

DETALLE	Tasa	Capital Desembolsado	Capital Amortizado	Saldo Actual	Fecha Desembolso	Fecha de vencimiento	Garantía
BONOS NIBOL – EMISIÓN 1 SERIE B	5.35	28,600,000	20,420,400	8,179,600	25/9/2019	10/8/2026	Quirografaria
BONOS NIBOL – EMISIÓN 2 SERIE A	5.10	34,300,000	13,720,000	20,580,000	3/8/2020	28/3/2026	
BONOS NIBOL – EMISIÓN 2 SERIE B	5.60	34,300,000	857,500	33,442,500	3/8/2020	17/3/2028	
BONOS NIBOL II – EMISIÓN 1 SERIE A	5.50	54,880,000		54,880,000	30/4/2024	17/11/2027	
BONOS NIBOL II – EMISIÓN 1 SERIE B	6.00	82,320,000		82,320,000	30/4/2024	6/10/2029	
TOTAL BONOS AL 30/06/23		234,400,000		199,402,100			

Fuente: NIBOL Ltda.

5.13. RELACIÓN ESPECIAL ENTRE NIBOL Y EL ESTADO

NIBOL Ltda, no tiene participación estatal entre sus accionistas.

5.14. PRINCIPALES INMUEBLES, PERTENENCIAS, PRINCIPALES MAQUINARIAS EQUIPOS:

NIBOL al 31 de diciembre de 2024 presenta la siguiente información:

- Agencia central, ubicada en Santa Cruz, en la Avenida Uruguay esquina Calle Pedro Antelo, valuada en junio 2022 por USD 1,762,202- Se encuentra en garantía con el Banco de Crédito S.A.
- Agencia Norte Nissan, ubicada en Santa Cruz, en la Avenida Cristo Redentor entre Tercer y Cuarto anillo, valuada en junio 2022 por USD 1,120,595. - Se encuentra en garantía con el Banco de Crédito S.A.
- Agencia Usados, ubicada en Santa Cruz, en la Av. 2do. Anillo esquina calle Las Taperas, valuada en junio 2022 por USD 370,584. - Se encuentra en garantía con el Banco de Crédito S.A.
- Centro Automotriz Nissan, ubicado en Santa Cruz, sobre el 4to. Anillo casi esquina Av. Mutualista, valuado en enero del 2022 por USD 7,908,115. - Se encuentra en garantía con el Banco Mercantil Santa Cruz S.A.
- Centro Corporativo de Maquinarias John Deer, ubicado en Santa Cruz, en la zona norte, en el Km 10 de la Avenida Cristo Redentor, valuado en enero 2022 por USD 6,410,192. - Se encuentra en garantía con el Banco Mercantil Santa Cruz S.A.
- Centro Corporativo de Camiones, ubicado en Santa Cruz, en el Km. 14 de la Avenida Cristo Redentor, frente al Aeropuerto Internacional Viru Viru, valuado en abril 2024 por USD 6.537,596. - Se encuentra libre de gravamen.
- Centro Corporativo Foton, en la zona norte, en el Km 10 de la Avenida Cristo Redentor, valuado en abril 2022 por USD 6,509,599. - Se encuentra en garantía con el Banco Mercantil Santa Cruz S.A.
- Regional La Paz, ubicada en El Alto, Avenida 6 de Marzo Km. 7 valuada en abril 2024 por USD 3,440,734. Se encuentra en garantía con el Banco Ganadero.
- Regional Cochabamba, ubicada en la Avenida Eliodoro Villazón No. 6500 en la zona de Sacaba, valuada en abril 2024 por USD 2,852,051 - Se encuentra en garantía con el Banco de Crédito S.A.
- Agencia Montero, ubicado en la Av. Victor Paz Estenssoro, valuada en septiembre 2022 por USD 1,234,270. - Se encuentra en garantía con el Banco BISA S.A.
- Agencia Trinidad, ubicada en Av. Panamericana Km5, lado de Ingenio Azucarero Guabirá. USD 995.

5.15. RELACIÓN ECONÓMICA CON OTRAS EMPRESAS QUE COMPROMETAN MÁS DEL 10% DEL PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2024, NIBOL no presenta ninguna relación que comprometa más del 10% del patrimonio.

5.16. DETALLE DE PROCESOS LEGALES

NIBOL Ltda, al 31 de diciembre de 2024 no tiene procesos legales que representen un porcentaje significativo que pueda afectar al patrimonio de la empresa.

5.17. PRINCIPALES PROVEEDORES

Al 31 de diciembre de 2024, NIBOL fue cuenta con los siguientes principales proveedores:

Empresa
Nissan
John Deere Construcción
John Deere Agrícola
VTF (Volvo, UD y MACK)
Wirtgen Group (Wirtgen, Vögele, Hamm, Ciber, Kleemann)
Foton

5.18. ESTRATEGIA EMPRESARIAL Y POLÍTICA DE CALIDAD

Misión

Queremos satisfacer las necesidades del mercado en la comercialización de productos y en el desarrollo de servicios de excelente calidad, generando bienestar económico y responsabilidad social para todos nuestros clientes, proveedores, accionistas y recursos humanos, ofreciéndoles la mejor experiencia en la relación con nuestra empresa.

Visión

Nos comprometemos de manera audaz y flexible a anticiparnos a las necesidades de nuestros clientes, comercializando productos y servicios de calidad y excelencia, que nos permitan ser identificados como una empresa líder y de mayor prestigio en Bolivia, enriqueciendo la vida de las personas y trabajando por la armonía entre la sociedad y el medio ambiente.

Valores

- Calidad: Actuamos acorde a la calidad de nuestros productos.
- Integridad: Vivimos de manera intachable ante nuestros clientes, la sociedad y el medio ambiente.
- Compromiso: Asumimos con nuestros clientes, la sociedad y el medio ambiente el compromiso irrevocable de brindar respeto, atención, servicio y satisfacción.
- Innovación: Renovamos con creatividad la atención y servicio a nuestros clientes para ser distintos cada día, pero con la misma amistad de siempre.

Política de Calidad:

Vivimos diariamente e inculcamos a nuestro personal el compromiso de ser la empresa N° 1 en Ventas, Servicio y atención a nuestros clientes. Para lograrlo utilizaremos todos nuestros esfuerzos y recursos en: Imagen, Instalaciones, Tecnología, Capacitación y RRHH.

ACTIVOS FIJOS NIBOL GESTION 2024

	BOLIVIANOS
	GESTION 2024
1. EDIFICIOS	112.876.684,45
Familia Paz / Barrio Equipetrol Calle Guemes Nro.45 / INMUEBLE SRA.GLADYS	417.600,00
Familia Paz / Porongo / PROPIEDAD PORONGO	4.454.400,00
Edificio Av. Uruguay esquina Pedro Antelo / OFICINA CENTRAL	5.778.133,78
Edificio 2do. Anillo esquina Calle Taperas / AGENCIA 2DO. ANILLO	1.206.052,36
Edificio Av. Cristo Redentor esquina Calle Jose Loza / AGENCIA NORTE	2.268.879,02
Edificio 4to. Anillo Av. Mutualista / CENTRO AUTOMOTRIZ	11.984.354,37
Edificio Av. Grigotá y 3er. Anillo / AGENCIA GRIGOTA	208.800,00
Edificio Av. Doble Vía La Guardia KM.6 / AGENCIA DOBLE VIA KM.6	325.000,00
Edificio Av. Cristo Redentor KM.10 / CENTRO DE MAQUINARIAS	15.955.440,57
Edificio Av. Cristo Redentor KM.14 / CENTRO DE CAMIONES	19.965.685,22
Edificio SUCURSAL MONTERO	4.478.308,00
Edificio JOHN DEERE EXPRESS SAN JULIAN	278.400,00
Edificio JOHN DEERE EXPRESS SAN PEDRO	278.400,00
Edificio REGIONAL COCHABAMBA	8.582.589,60
Edificio REGIONAL LA PAZ (El Alto)	6.733.608,94
Edificio REGIONAL TARIJA	3.271.200,00
Edificio REGIONAL BENI (Trinidad)	3.774.754,99
Edificio SUCURSAL NISSAN GRIGOTA DOBLE VIA	6.232.474,08
Edificio SUCURSAL FOTON Parque Urbano	720.235,04
Edificio SUCURSAL FOTON Banzer Servicios	959.523,27
Edificio SUCURSAL FOTON KM 10	12.003.817,55
Edificio SUCURSAL Foton 7mo Anillo	396.424,72
Edificio Hangar	624.624,40
Edificio SUCURSAL Blanco Galindo	1.977.978,54

2. MUEBLES Y ENSERES	4.965.333,60
Edificio Av. Uruguay esquina Pedro Antelo / OFICINA CENTRAL	46.857,64
Edificio 2do. Anillo esquina Calle Taperas / AGENCIA 2DO. ANILLO	33.201,66
Edificio Av. Cristo Redentor esquina Calle Jose Loza / AGENCIA NORTE	8.285,94
Edificio 4to. Anillo Av. Mutualista / CENTRO AUTOMOTRIZ	869.991,49
Edificio Av. Grigotá y 3er. Anillo / AGENCIA GRIGOTA	16.516,98
Edificio Av. Doble Vía La Guardia KM.6 / AGENCIA DOBLE VIA KM.6	10.299,33
Edificio Av. Cristo Redentor KM.10 / CENTRO DE MAQUINARIAS	328.240,29
Edificio Av. Cristo Redentor KM.14 / CENTRO DE CAMIONES	169.455,91
Edificio SUCURSAL MONTERO	182.107,86
Edificio JOHN DEERE EXPRESS SAN JULIAN	56.167,57
Edificio JOHN DEERE EXPRESS SAN PEDRO	6.920,89
Edificio REGIONAL COCHABAMBA	297.588,24
Edificio REGIONAL LA PAZ (El Alto)	66.734,18
Edificio REGIONAL TARIJA	200.281,95
Edificio REGIONAL BENI (Trinidad)	63.400,23
Edificio SUCURSAL NISSAN GRIGOTA DOBLE VIA	675.669,19
Edificio SUCURSAL FOTON Parque Urbano	94.506,98
Edificio SUCURSAL FOTON Banzer Servicios	191.304,38
Edificio SUCURSAL FOTON KM 10	1.161.064,42
Edificio SUCURSAL Foton 7mo Anillo	46.999,33
Edificio SUCURSAL Blanco Galindo	439.739,14

3. EQUIPO DE OFICINA	1.751.922,01
Edificio Av. Uruguay esquina Pedro Antelo / OFICINA CENTRAL	58.025,22
Edificio 2do. Anillo esquina Calle Taperas / AGENCIA 2DO. ANILLO	20.494,02
Edificio Av. Cristo Redentor esquina Calle Jose Loza / AGENCIA NORTE	10.218,02
Edificio 4to. Anillo Av. Mutualista / CENTRO AUTOMOTRIZ	142.313,63
Edificio Av. Grigotá y 3er. Anillo / AGENCIA GRIGOTA	29.394,37
Edificio Av. Doble Vía La Guardia KM.6 / AGENCIA DOBLE VIA KM.6	4.753,37
Edificio Av. Cristo Redentor KM.10 / CENTRO DE MAQUINARIAS	141.928,51
Edificio Av. Cristo Redentor KM.14 / CENTRO DE CAMIONES	145.648,61
Edificio SUCURSAL MONTERO	84.665,61
Edificio JOHN DEERE EXPRESS SAN JULIAN	14.256,72
Edificio JOHN DEERE EXPRESS SAN PEDRO	17.797,02
Edificio REGIONAL COCHABAMBA	63.651,86
Edificio REGIONAL LA PAZ (El Alto)	41.550,10
Edificio REGIONAL TARIJA	48.417,05
Edificio REGIONAL BENI (Trinidad)	23.977,51
Edificio SUCURSAL NISSAN GRIGOTA DOBLE VIA	345.860,89
Edificio SUCURSAL FOTON Parque Urbano	19.524,60
Edificio SUCURSAL FOTON Banzer Servicios	96.388,77
Edificio SUCURSAL FOTON KM 10	397.790,03
Edificio SUCURSAL Foton 7mo Anillo	24.945,92
Edificio SUCURSAL Blanco Galindo	20.320,18

4. EQUIPOS DE COMPUTACION	1.951.785,85
Edificio Av. Uruguay esquina Pedro Antelo / OFICINA CENTRAL	65.484,56
Edificio 2do. Anillo esquina Calle Taperas / AGENCIA 2DO. ANILLO	65.937,81
Edificio Av. Cristo Redentor esquina Calle Jose Loza / AGENCIA NORTE	9.803,36
Edificio 4to. Anillo Av. Mutualista / CENTRO AUTOMOTRIZ	427.310,81
Edificio Av. Grigotá y 3er. Anillo / AGENCIA GRIGOTA	1,40
Edificio Av. Doble Vía La Guardia KM.6 / AGENCIA DOBLE VIA KM.6	10.981,47
Edificio Av. Cristo Redentor KM.10 / CENTRO DE MAQUINARIAS	255.504,20
Edificio Av. Cristo Redentor KM.14 / CENTRO DE CAMIONES	142.534,80
Edificio SUCURSAL MONTERO	4.579,89
Edificio JOHN DEERE EXPRESS SAN JULIAN	10.715,73
Edificio JOHN DEERE EXPRESS SAN PEDRO	10.715,03
Edificio REGIONAL COCHABAMBA	66.664,38
Edificio REGIONAL LA PAZ (El Alto)	70.703,66
Edificio REGIONAL TARIJA	2.953,08
Edificio REGIONAL BENI (Trinidad)	95,20
Edificio SUCURSAL NISSAN GRIGOTA DOBLE VIA	79.633,68
Edificio SUCURSAL FOTON Parque Urbano	70.025,85
Edificio SUCURSAL FOTON Banzer Servicios	90.257,58
Edificio SUCURSAL FOTON KM 10	362.671,33
Edificio SUCURSAL Foton 7mo Anillo	23.516,38
Edificio SUCURSAL Blanco Galindo	181.695,65

5. MAQUINARIA, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	3.742.706,99
Edificio 2do. Anillo esquina Calle Taperas / AGENCIA 2DO. ANILLO	1.715,52
Edificio 4to. Anillo Av. Mutualista / CENTRO AUTOMOTRIZ	321.175,45
Edificio Av. Cristo Redentor KM.10 / CENTRO DE MAQUINARIAS	350.177,31
Edificio Av. Cristo Redentor KM.14 / CENTRO DE CAMIONES	259.281,00
Edificio Av. Cristo Redentor esquina Calle Jose Loza / AGENCIA NORTE	5.748,24
Edificio SUCURSAL MONTERO	214.471,78
Edificio REGIONAL COCHABAMBA	449.673,53
Edificio REGIONAL LA PAZ (El Alto)	266.299,85
Edificio REGIONAL TARIJA	8.955,01
Edificio REGIONAL BENI (Trinidad)	96.917,54
Edificio SUCURSAL Blanco Galindo	8.690,47
Edificio SUCURSAL NISSAN GRIGOTA DOBLE VIA	677.849,44
Edificio SUCURSAL FOTON Parque Urbano	1.715,52
Edificio SUCURSAL FOTON Banzer Servicios	631.063,67
Edificio SUCURSAL Foton 7mo Anillo	1.975,22
Edificio SUCURSAL FOTON KM 10	446.997,44

6. VALLAS PUBLICITARIAS	813.708,52
Edificio Av. Uruguay esquina Pedro Antelo / OFICINA CENTRAL	8.302,34
Edificio 2do. Anillo esquina Calle Taperas / AGENCIA 2DO. ANILLO	7.186,27
Edificio Av. Cristo Redentor esquina Calle Jose Loza / AGENCIA NORTE	259,91
Edificio 4to. Anillo Av. Mutualista / CENTRO AUTOMOTRIZ	61.212,15
Edificio Av. Grigotá y 3er. Anillo / AGENCIA GRIGOTA	4.776,96
Edificio Av. Cristo Redentor KM.10 / CENTRO DE MAQUINARIAS	32.027,89
Edificio Av. Doble Vía La Guardia KM.6 / AGENCIA DOBLE VIA KM.6	38.274,02
Edificio Av. Cristo Redentor KM.14 / CENTRO DE CAMIONES	2.096,28
Edificio SUCURSAL MONTERO	105.807,68
Edificio JOHN DEERE EXPRESS SAN JULIAN	11.661,96
Edificio JOHN DEERE EXPRESS SAN PEDRO	11.661,96
Edificio REGIONAL COCHABAMBA	21.196,56
Edificio REGIONAL LA PAZ (El Alto)	12.852,74
Edificio REGIONAL TARIJA	43.460,02
Edificio REGIONAL BENI (Trinidad)	26.604,11
Edificio SUCURSAL NISSAN GRIGOTA DOBLE VIA	304.937,27
Edificio SUCURSAL FOTON Parque Urbano	27.256,12
Edificio SUCURSAL FOTON Banzer Servicios	42.304,38
Edificio SUCURSAL FOTON KM 10	26.661,18
Edificio SUCURSAL Foton 7mo Anillo	13.863,14
Edificio SUCURSAL Blanco Galindo	11.305,58

7. EQUIPOS, INSTALACIONES Y REDES	147.581,04
Edificio 4to. Anillo Av. Mutualista / CENTRO AUTOMOTRIZ	69.600,00
Edificio Av. Doble Vía La Guardia KM.6 / AGENCIA DOBLE VIA KM.6	2.810,50
Edificio Av. Cristo Redentor KM.10 / CENTRO DE MAQUINARIAS	34.800,00
Edificio Av. Cristo Redentor KM.14 / CENTRO DE CAMIONES	11.793,68
Edificio REGIONAL LA PAZ (El Alto)	7.696,86
Edificio REGIONAL COCHABAMBA	20.880,00

8. VEHICULOS	0,00
EN CUADRO ADJUNTO EL DETALLE	

9. DINERO Y/O VALORES (Movimiento de Caja)	1.645.000,00
Edificio Av. Uruguay esquina Pedro Antelo / OFICINA CENTRAL	24.000,00
Edificio Av. Cristo Redentor esquina Calle Jose Loza / AGENCIA NORTE	1.000,00
Edificio 4to. Anillo Av. Mutualista / CENTRO AUTOMOTRIZ	400.000,00
Edificio Av. Grigotá y 3er. Anillo / AGENCIA GRIGOTA	50.000,00
Edificio Av. Cristo Redentor KM.10 / CENTRO DE MAQUINARIAS	200.000,00
Edificio Av. Cristo Redentor KM.14 / CENTRO DE CAMIONES	160.000,00
Edificio SUCURSAL MONTERO	80.000,00
Edificio JOHN DEERE EXPRESS SAN JULIAN	20.000,00
Edificio JOHN DEERE EXPRESS SAN PEDRO	20.000,00
Edificio REGIONAL COCHABAMBA	100.000,00
Edificio REGIONAL LA PAZ (El Alto)	350.000,00
Edificio REGIONAL TARIJA	40.000,00
Edificio REGIONAL BENI (Trinidad)	0,00
Edificio SUCURSAL NISSAN GRIGOTA DOBLE VIA	45.000,00
Edificio SUCURSAL FOTON Banzer Servicios	20.000,00
Edificio SUCURSAL Blanco Galindo	20.000,00
Edificio Av. Cristo Redentor KM.10 / FOTON	100.000,00
Edificio CENTRO DE DISTRIBUCION PEC 2 AV. G77 KM.10	15.000,00

10. REPUESTOS EN STOCK	154.319.362,54
Inventario Rptos. Nissan (Of. Central)	2.102,32
Inventario Rptos. Nissan (Of. Agencia Norte)	1.413,93
Inventario Rptos. Nissan (Of. Centro Automotriz, 4to. Anillo)	15.149.564,25
Inventario Rptos. Nissan (Of. Centro Camiones, Km.14)	
Inventario Rptos. Nissan (Of. Sucursal Montero)	
Inventario Rptos. Nissan (Of. TDD)	
Inventario Rptos. Nissan (Of. Nissan Grigota)	2.119.089,56
Inventario Rptos. Nissan (Of. LPZ)	
Inventario Rptos. Nissan (Of. CBBA)	11.629,99
Inventario Rptos. Nissan (Of. TJA)	
Inventario Rptos. John Deere Agrícola (Of. Centro Maquinarias, Km.10)	22.591.786,13
Inventario Rptos. John Deere Agrícola (Of. Centro Distribucion)	15.384.371,71
Inventario Rptos. John Deere Agrícola (Of. Centro Camiones, Km.14)	213.642,46
Inventario Rptos. John Deere Agrícola (Of. Sucursal Montero)	7.838.506,49
Inventario Rptos. John Deere Agrícola (Of. JD Express San Julián)	3.317.756,03
Inventario Rptos. John Deere Agrícola (Of. JD Express San Pedro)	4.013.057,48
Inventario Rptos. John Deere Agrícola (Of. CBBA)	
Inventario Rptos. John Deere Agrícola (Of. LPZ)	
Inventario Rptos. John Deere Agrícola (Of. TJA)	
Inventario Rptos. John Deere Agrícola (Of. TDD)	
Inventario Rptos. John Deere Construcción (Of. Centro Maquinarias, Km.10)	8.023.086,61
Inventario Rptos. John Deere Construcción (Of. Centro Distribucion)	5.772.795,81
Inventario Rptos. John Deere Construcción (Of. Centro Camiones, Km.14)	91.561,06
Inventario Rptos. John Deere Construcción (Of. Sucursal Montero)	
Inventario Rptos. John Deere Construcción (Of. CBBA)	1.881.740,25
Inventario Rptos. John Deere Construcción (Of. LPZ)	1.820.208,79
Inventario Rptos. John Deere Construcción (Of. TJA)	1.210.061,47
Inventario Rptos. John Deere Construcción (Of. TDD)	
Inventario Rptos. Hamm (Of. Centro Maquinarias, Km.10)	502.179,59
Inventario Rptos. Hamm (Of. Centro Distribucion)	101.407,82
Inventario Rptos. Hamm (Of. Centro Camiones, Km.14)	
Inventario Rptos. Hamm (Of. Sucursal Montero)	2.391,88
Inventario Rptos. Hamm (Of. CBBA)	150.328,84
Inventario Rptos. Hamm (Of. LPZ)	95.703,98
Inventario Rptos. Hamm (Of. TJA)	13.481,53
Inventario Rptos. Hamm (Of. TDD)	
Inventario Rptos. Kleeman (Of. Centro Maquinarias, Km.10)	481.487,10
Inventario Rptos. Kleeman (Of. Centro Distribucion)	126.254,87
Inventario Rptos. Kleeman (Of. Centro Camiones, Km.14)	
Inventario Rptos. Kleeman (Of. Sucursal Montero)	818,60
Inventario Rptos. Kleeman (Of. CBBA)	263.841,40
Inventario Rptos. Kleeman (Of. LPZ)	82.746,89
Inventario Rptos. Kleeman (Of. TJA)	13.146,17
Inventario Rptos. Kleeman (Of. TDD)	
Inventario Rptos. Ciber (Of. Centro Maquinarias, Km.10)	313.999,75
Inventario Rptos. Ciber (Of. Centro Distribucion)	879.258,54
Inventario Rptos. Ciber (Of. CBBA)	463.132,97
Inventario Rptos. Ciber (Of. LPZ)	154.428,49
Inventario Rptos. Ciber (Of. TJA)	37.504,34
Inventario Rptos. Ciber (Of. TDD)	
Inventario Rptos. Voegel (Of. Centro Maquinarias, Km.10)	368.343,45
Inventario Rptos. Voegel (Of. Centro Distribucion)	121.558,42
Inventario Rptos. Voegel (Of. Centro Camiones, Km.14)	
Inventario Rptos. Voegel (Of. Sucursal Montero)	4.816,76
Inventario Rptos. Voegel (Of. CBBA)	333.728,08
Inventario Rptos. Voegel (Of. LPZ)	114.274,57
Inventario Rptos. Voegel (Of. TJA)	9.024,34
Inventario Rptos. Voegel (Of. TDD)	
Inventario Rptos. Wirtgen (Of. Centro Maquinarias, Km.10)	621.971,92
Inventario Rptos. Wirtgen (Of. Centro Distribucion)	1.112.344,47
Inventario Rptos. Wirtgen (Of. Centro Camiones, Km.14)	
Inventario Rptos. Wirtgen (Of. Sucursal Montero)	5.474,91
Inventario Rptos. Wirtgen (Of. CBBA)	235.143,59
Inventario Rptos. Wirtgen (Of. LPZ)	177.929,07
Inventario Rptos. Wirtgen (Of. TJA)	3.541,72
Inventario Rptos. Wirtgen (Of. TDD)	
Inventario Rptos. Volvo (Of. Agencia Grigotá)	3.589.153,37
Inventario Rptos. Volvo (Of. Centro Camiones, Km.14)	8.502.173,12
Inventario Rptos. Volvo (Of. Sucursal Montero)	
Inventario Rptos. Volvo (Of. CBBA)	14.062.110,48
Inventario Rptos. Volvo (Of. LPZ)	8.364.999,56
Inventario Rptos. Volvo (Of. TJA)	1.973.202,13
Inventario Rptos. Volvo (Of. TDD)	
Inventario Rptos. Sakai (Of. Centro Maquinarias, Km.10)	
Inventario Rptos. Sakai (Of. Centro Camiones, Km.14)	
Inventario Rptos. Sakai (Of. CBBA)	
Inventario Rptos. Sakai (Of. LPZ)	
Inventario Rptos. Sakai (Of. TJA)	
Inventario Rptos. UD (Of. Agencia Grigotá)	846.449,38
Inventario Rptos. UD (Of. Centro Camiones, Km.14)	5.253.496,78
Inventario Rptos. UD (Of. Sucursal Montero)	
Inventario Rptos. UD (Of. CBBA)	1.331.401,62
Inventario Rptos. UD (Of. LPZ)	607.675,58
Inventario Rptos. UD (Of. TJA)	429.841,67
Inventario Rptos. UD (Of. TDD)	
Inventario Rptos. Mack (Of. Agencia Grigotá)	170.129,66
Inventario Rptos. Mack (Of. Centro Camiones, Km.14)	936.136,41
Inventario Rptos. Mack (Of. Sucursal Montero)	
Inventario Rptos. Mack (Of. CBBA)	395.735,77
Inventario Rptos. Mack (Of. LPZ)	1.268.321,61
Inventario Rptos. Mack (Of. TJA)	97.490,08
Inventario Rptos. Mack (Of. TDD)	
Existencia Aduana Repuestos Foton SCZ	
Inventario Rptos. Foton (Of. Agencia Grigotá)	316.919,73
Inventario Rptos. Foton (Of. Taller Av. Banzer)	
Inventario Rptos. Foton (Of. CBBA)	333.170,71
Inventario Rptos. Foton (Of. Galindo Blanco)	909.072,67
Inventario Rptos. Foton (Of. LPZ)	598.346,31
Inventario Rptos. Foton (Of. TJA)	29.452,20
Inventario Rptos. Foton (Of. Km.10)	6.077.037,97
Inventario Rptos. Foton (Of. Centro Camiones, Km.14)	1.024.292,79
Inventario Rptos. Bodega (Of. Centro Maquinarias, Km.10)	
Inventario Rptos. Bodega (Of. Centro Automotriz, 4to. Anillo)	
Inventario Rptos. Bodega (Of. Agencia Grigotá)	
Inventario Rptos. Bodega (Of. Centro Camiones, Km.14)	
Inventario Rptos. Bodega (Of. Sucursal Montero)	
Inventario Rptos. Bodega (Of. Taller Av. Banzer)	970.114,54
Inventario Rptos. Bodega (Of. Nissan Grigota)	
Inventario Rptos. Bodega (Of. JD Express San Julián)	
Inventario Rptos. Bodega (Of. JD Express San Pedro)	
Inventario Rptos. Bodega (Of. LPZ)	
Inventario Rptos. Bodega (Of. CBBA)	
Inventario Rptos. Bodega (Of. TJA)	

11. EXISTENCIA DE VEHICULOS, CAMIONES Y MAQUINARIAS	382.119.263
Existencia vehículos Nissan (Of. Central, 1er. Anillo)	2.076.756,23
Existencia vehículos Nissan (Of. Agencia Norte)	2.365.668,50
Existencia vehículos Nissan (Of. Centro Automotriz, 4to. Anillo)	7.589.047,83
Existencia vehículos Nissan (Of. Centro Camiones, Km.14)	20.939.857,03
Existencia vehículos Nissan (Of. Sucursal Montero)	1.301.877,23
Existencia vehículos Nissan (Of. TDD)	
Existencia vehículos Nissan (Of. Nissan Grigota)	3.500.544,48
Existencia vehículos usados Nissan (Of. Centro Automotriz, 4to. Anillo)	
Existencia vehículos usados John Deere Agrícola (Of. Centro Maquinarias, Km.10)	
Existencia vehículos usados John Deere Construcción (Of. Centro Maquinarias, Km.10)	
Existencia vehículos usados Sakai (Of. Centro Maquinarias, Km.10)	
Existencia vehículos usados John Deere Construcción (Of. Centro Camiones, Km.14)	
Existencia vehículos usados UD (Of. Centro Camiones, Km.14)	
Existencia vehículos usados Volvo (Of. Centro Camiones, Km.14)	
Existencia vehículos usados Volvo (Of. Doble Vía, Km.6)	
Existencia vehículos usados Mack (Of. CBBA)	
Existencia maquinaria John Deere Agrícola (Of. Centro Maquinarias, Km.10)	104.987.147,17
Existencia maquinaria John Deere Agrícola (Of. Sucursal Montero)	7.802.944,09
Existencia maquinaria John Deere Agrícola (Of. TDD)	
Existencia maquinaria John Deere Construcción (Of. Centro Maquinarias, Km.10)	27.135.429,26
Existencia maquinaria John Deere Construcción (Of. Sucursal Montero)	
Existencia maquinaria John Deere Construcción (Of. CBBA)	3.534.402,77
Existencia maquinaria John Deere Construcción (Of. LPZ)	1.293.391,27
Existencia maquinaria John Deere Construcción (Of. TJA)	
Existencia maquinaria Hamm (Of. Centro Maquinarias, Km.10)	5.075.978,84
Existencia maquinaria Hamm (Of. CBBA)	553.446,47
Existencia maquinaria Hamm (Of. LPZ)	
Existencia maquinaria Vogele (Of. Centro Maquinarias, Km.10)	
Existencia maquinaria Vogele (Of. CBBA)	1.152.985,25
Existencia maquinaria Wirtgen (Of. CBBA)	
Existencia camiones Volvo (Of. Doble vía Km.6)	
Existencia camiones Volvo (Of. Centro Camiones, Km.14)	7.379.178,69
Existencia camiones Volvo (Of. CBBA)	
Existencia camiones Volvo (Of. LPZ)	1.595.749,07
Existencia camiones Volvo (Of. TJA)	
Existencia camiones UD (Of. Doble vía Km.6)	4.284.349,43
Existencia camiones UD (Of. Centro Camiones, Km.14)	29.698.954,43
Existencia camiones UD (Of. Sucursal Montero)	
Existencia camiones UD (Of. CBBA)	9.907.292,75
Existencia camiones UD (Of. LPZ)	10.735.335,37
Existencia camiones UD (Of. TJA)	
Existencia camiones Mack (Of. Centro Camiones, Km.14)	891.921,60
Existencia camiones Mack (Of. Doble Vía Km.6)	
Existencia camiones Mack (Of. CBBA)	
Existencia camiones Mack (Of. TJA)	
Existencia Aduana Foton Camiones SCZ	
Existencia Aduana Foton Vehículos SCZ	
Existencia Aduana Interior SCZ	
Existencia vehículos Foton (km 10)	30.181.727,06
Existencia vehículos Foton (Of. 2do anillo Paragua)	980.254,77
Existencia vehículos Foton (Of. Parque Urbano)	1.748.773,03
Existencia vehículos Foton (Of. Centro Camiones, Km.14)	56.302.883,49
Existencia vehículos Foton (Of. 7mo Anillo Banzer)	1.729.264,18
Existencia vehículos Foton (Of. Sucursal Montero)	
Existencia vehículos Foton (Of. Sucursal Sucre)	973.373,22
Existencia vehículos Foton (Of. Sucursal Potosí)	1.310.493,40
Existencia vehículos Foton (Of. Galindo Blanco CBBA)	12.753.899,88
Existencia vehículos Foton (Of. Doble vía Km6)	263.860,82
Existencia vehículos Foton (Of. LP)	13.653.661,19
Existencia vehículos Foton (Of. Fametalicaz LPZ)	4.887.443,97
Existencia vehículos Foton (Of. Calacoto LPZ)	594.574,27
Existencia vehículos Foton (Of. Fonsa CBBA)	555.952,12
Existencia vehículos Foton (Of. CBBA)	2.380.844,41
	BOLIVIANOS
TOTAL ACTIVOS FIJOS NIBOL GESTION 2024	664.333.348,57

Vehículos Activos Fijos

Nro.	Tipo	Marca	Modelo	Año	Placa	Valor Comercial US\$
1	AVION		TBM 960			5.634.643,84
2	VAGONETA	NISSAN	PATROL	2024	6342DIU	139.900,00
3	VAGONETA	NISSAN	KICKS	2024	6342DLD	24.990,00
4	CAMIONETA	NISSAN	FRONTIER	2024	6332CIG	35.990,00
5	CAMIONETA	NISSAN	FRONTIER	2024	6338GZK	26.990,00
6	CAMIONETA	NISSAN	FRONTIER	2024	6338RXL	45.490,00
7	CAMIONETA	NISSAN	FRONTIER	2024	6345PYA	26.990,00
8	AUTOMOVIL	NISSAN	MARCH	2024	6359TUT	20.490,00
9	AUTOMOVIL	NISSAN	VERSA	2024	6359UUU	21.990,00
10	AUTOMOVIL	NISSAN	MARCH	2024	6359UXA	20.490,00
11	AUTOMOVIL	NISSAN	VERSA	2024	6359UZG	21.990,00
12	AUTOMOVIL	NISSAN	VERSA	2024	6364KST	21.990,00
13	AUTOMOVIL	NISSAN	VERSA	2024	6364LBT	21.990,00
14	AUTOMOVIL	NISSAN	MARCH	2024	6364LCY	20.490,00
15	AUTOMOVIL	NISSAN	MARCH	2024	6364LXG	20.490,00
16	AUTOMOVIL	NISSAN	VERSA	2024	6365AHN	21.990,00
17	AUTOMOVIL	NISSAN	VERSA	2024	6365AKX	21.990,00
18	AUTOMOVIL	NISSAN	VERSA	2024	6365ALB	21.990,00
19	AUTOMOVIL	NISSAN	VERSA	2024	6365ANE	21.990,00
20	AUTOMOVIL	NISSAN	VERSA	2024	6365ASR	21.990,00
21	AUTOMOVIL	NISSAN	VERSA	2024	6365AUA	21.990,00
22	AUTOMOVIL	NISSAN	VERSA	2024	6365AXD	21.990,00
23	AUTOMOVIL	NISSAN	VERSA	2024	6365AYG	21.990,00
24	AUTOMOVIL	NISSAN	MARCH	2024	6365BCU	20.490,00
25	AUTOMOVIL	NISSAN	VERSA	2024	6365BDA	21.990,00
26	AUTOMOVIL	NISSAN	VERSA	2024	6365BED	21.990,00
27	AUTOMOVIL	NISSAN	VERSA	2024	6365BFG	21.990,00
28	AUTOMOVIL	NISSAN	VERSA	2024	6365BHP	21.990,00
29	AUTOMOVIL	NISSAN	VERSA	2024	6365BIT	21.990,00
30	AUTOMOVIL	NISSAN	VERSA	2024	6365BLC	21.990,00
31	VAGONETA	NISSAN	MURANO	2023	6365BNF	61.990,00
32	AUTOMOVIL	NISSAN	VERSA	2024	6365BPI	21.990,00
33	AUTOMOVIL	NISSAN	VERSA	2024	6365BTX	21.990,00
34	CAMIONETA	NISSAN	FRONTIER	2024	6359TRG	26.990,00
35	CAMIONETA	FOTON	TUNLAND	2023	6343DNR	17.500,00
36	CAMIONETA	FOTON	TUNLAND	2023	6343DPU	17.500,00
37	CAMIONETA	FOTON	TUNLAND	2023	6343DSD	17.500,00
38	CAMIONETA	FOTON	TUNLAND	2023	6343EDK	17.500,00
39	CAMIONETA	FOTON	TUNLAND	2024	6355KUA	17.500,00

40	CAMIONETA	FOTON	TUNLAND	2024	6378XTG	17.500,00
41	CAMIONETA	FOTON	TUNLAND	2024	6378XUK	17.500,00
42	CAMIONETA	FOTON	TUNLAND	2023	6343DKH	17.500,00
43	CAMIONETA	FOTON	TUNLAND	2024	6343DZY	17.500,00
44	CAMIONETA	FOTON	TUNLAND	2023	6343EHC	17.500,00
45	CAMIONETA	FOTON	TUNLAND	2023	6343DTG	17.500,00
46	CAMIONETA	FOTON	TUNLAND	2024	6343EIF	17.500,00
47	CAMIONETA	FOTON	TUNLAND	2024	6355KYG	17.500,00
48	CAMIONETA	FOTON	TUNLAND	2024	6378XZY	17.500,00
49	CAMIONETA	FOTON	TUNLAND	2024	6385KRY	17.500,00
50	CAMIONETA	FOTON	TUNLAND	2024	6385KKG	17.500,00
51	CAMIONETA	FOTON	TUNLAND	2024	6370EGF	17.500,00
52	CAMIONETA	FOTON	TUNLAND	2023	6378YAA	17.500,00
53	CAMIONETA	FOTON	TUNLAND	2023	6342FKC	17.500,00
54	CAMIONETA	FOTON	TUNLAND	2024	6342FLF	17.500,00
55	CAMIONETA	FOTON	TUNLAND	2024	6345UEA	17.500,00
56	CAMIONETA	FOTON	TUNLAND	2024	6385LGX	17.500,00
57	CAMIONETA	FOTON	TUNLAND	2023	6385SZD	17.500,00
58	CAMIONETA	FOTON	TUNLAND	2024	6385TIK	17.500,00
59	VAGONETA	NISSAN	MURANO	2023	6359SAE	61.990,00
60	VAGONETA	NISSAN	PATROL	2024	6365ARL	139.900,00
61	CAMIONETA	FOTON	TUNLAND	2023	6342FIY	17.500,00
62	VAGONETA	NISSAN	PATROL	2024	6370GGH	59.990,00
63	CAMIONETA	NISSAN	FRONTIER	2024	6331XPH	26.990,00
64	CAMIONETA	NISSAN	FRONTIER	2024	6331XRL	26.990,00
65	VAGONETA	NISSAN	KICKS	2024	6331CAR	21.990,00
66	CAMIONETA	FOTON	TRACTO CAMION	2023	6337PRK	54.450,00
67	CAMIONETA	FOTON	MINI TRUCK	2024	6326YNP	11.160,00
68	VAGONETA	NISSAN	X-TRAIL	2024	6297AHN	50.000,00
69	VAGONETA	NISSAN	PATROL	2023	6331NET	134.990,00
70	VAGONETA	NISSAN	KICKS	2024	6331BZP	21.990,00
71	VAGONETA	NISSAN	KICKS	2024	6331BNH	21.990,00
72	VAGONETA	NISSAN	PATROL	2024	6326IGG	56.990,00
73	CAMIONETA	FOTON	TUNLAND	2024	6320GDL	15.300,00
74	CAMIONETA	FOTON	GRATOUR	2024	6323SZN	13.050,00
75	CAMIONETA	FOTON	TUNLAND	2024	6320FHC	15.300,00
76	CAMIONETA	FOTON	TUNLAND	2023	6319XKX	15.660,00
77	CAMIONETA	FOTON	TUNLAND	2023	6319XSR	15.660,00
78	CAMIONETA	FOTON	TUNLAND	2023	6319XYG	15.660,00
79	CAMIONETA	FOTON	TUNLAND	2023	6319XUA	15.660,00
80	CAMIONETA	FOTON	TUNLAND	2024	6320EBC	15.300,00
81	CAMIONETA	FOTON	GRATOUR	2024	6320EEN	10.665,00
82	CAMIONETA	FOTON	TUNLAND	2024	6320HUP	15.300,00
83	CAMIONETA	FOTON	TUNLAND	2024	6320HRD	15.300,00
84	CAMIONETA	FOTON	TUNLAND	2024	6310CGG	15.300,00
85	CAMIONETA	FOTON	TUNLAND	2024	6310CFD	15.300,00
86	CAMIONETA	FOTON	TUNLAND	2023	6309ZSG	15.660,00
87	CAMIONETA	FOTON	TUNLAND	2023	6309ZTK	15.660,00
88	CAMIONETA	FOTON	TUNLAND	2023	6310CYE	15.300,00
89	CAMIONETA	FOTON	TUNLAND	2023	6310BEY	15.300,00
90	CAMIONETA	FOTON	TUNLAND	2023	6310BDT	15.300,00
91	CAMIONETA	FOTON	TUNLAND	2023	6310AIL	15.660,00
92	CAMIONETA	FOTON	TUNLAND	2023	6309ZUP	15.660,00
93	CAMION	FOTON	TRACTO CAMION	2023	6020RUK	94.500,00
94	CAMIONETA	FOTON	TUNLAND	2023	6024TIT	15.403,50
95	CAMION	FOTON	TRACTO CAMION	2023	6020ZRG	103.500,00
96	CAMIONETA	FOTON	TUNLAND	2023	6229SCY	15.403,50
97	CAMIONETA	FOTON	TUNLAND	2023	6229SLE	15.403,50
98	CAMIONETA	FOTON	TUNLAND	2023	6229STA	15.403,50
99	CAMIONETA	FOTON	TUNLAND	2023	6229SAP	15.403,50
100	CAMIONETA	FOTON	TUNLAND	2023	6229RRP	15.403,50

101	CAMIONETA	FOTON	TUNLAND	2023	6229SSU	15.403,50
102	CAMIONETA	FOTON	TUNLAND	2023	6229SHS	15.403,50
103	CAMIONETA	FOTON	TUNLAND	2023	6233ZCK	15.403,50
104	CAMIONETA	FOTON	TUNLAND	2023	6233ZII	15.403,50
105	CAMIONETA	FOTON	TUNLAND	2023	6233ZBG	15.403,50
106	CAMIONETA	FOTON	TUNLAND	2023	6233ZET	15.403,50
107	CAMIONETA	FOTON	TUNLAND	2023	6233ZFY	15.403,50
108	CAMIONETA	FOTON	TUNLAND	2023	6234HFR	15.403,50
109	CAMIONETA	FOTON	TUNLAND	2023	6234HGU	15.403,50
110	CAMIONETA	FOTON	MINI TRUCK	2023	6234HHA	9.532,80
111	CAMIONETA	FOTON	TUNLAND	2023	6234NPA	15.403,50
112	CAMIONETA	FOTON	TUNLAND	2023	6234HID	12.008,70
113	CAMIONETA	FOTON	TUNLAND	2023	6238BAB	15.403,50
114	CAMIONETA	FOTON	TUNLAND	2023	6238AEP	15.403,50
115	CAMIONETA	FOTON	TUNLAND	2023	6238ADK	15.403,50
116	CAMIONETA	FOTON	TUNLAND	2023	6237AUD	21.420,00
117	CAMIONETA	FOTON	TUNLAND	2023	6234HNP	15.403,50
118	CAMIONETA	FOTON	TUNLAND	2023	6234HRY	15.403,50
119	VAGONETA	NISSAN	PATROL	2023	6243FEL	115.000,00
120	VAGONETA	NISSAN	PATROL	2023	6243FFR	115.000,00
121	VAGONETA	NISSAN	PATROL	2023	6249SYI	115.000,00
122	CAMIONETA	FOTON	TUNLAND	2023	6234NUP	15.403,50
123	CAMIONETA	FOTON	TUNLAND	2023	6234NTK	12.008,70
124	CAMIONETA	FOTON	TUNLAND	2023	6229SGN	15.403,50
125	CAMIONETA	FOTON	TUNLAND	2023	6229RXF	15.403,50
126	CAMIONETA	FOTON	TUNLAND	2023	6229RTY	15.403,50
127	CAMIONETA	FOTON	TUNLAND	2023	6024TRN	15.403,50
128	CAMION	FOTON	CAMION	2023	6257HKH	41.670,00
129	CAMIONETA	FOTON	TUNLAND	2023	6258ATG	15.403,50
130	CAMIONETA	FOTON	TUNLAND	2023	6258BGY	15.660,00
131	CAMIONETA	FOTON	TUNLAND	2023	6258BCG	15.660,00
132	CAMIONETA	FOTON	TUNLAND	2023	6258BDK	15.660,00
133	CAMIONETA	FOTON	TUNLAND	2023	6258ARA	15.660,00
134	CAMIONETA	FOTON	TUNLAND	2023	6258AXP	15.660,00
135	CAMIONETA	FOTON	TUNLAND	2023	6234HPT	12.008,70
136	CAMIONETA	FOTON	MINI TRUCK	2023	6234HKG	9.964,80
137	CAMIONETA	FOTON	TUNLAND	2023	6271EAL	15.660,00
138	CAMIONETA	FOTON	TUNLAND	2023	6271DZK	15.660,00
139	CAMIONETA	FOTON	TUNLAND	2023	6234HLK	15.403,50
140	CAMIONETA	FOTON	TUNLAND	2023	6275HCK	15.660,00
141	CAMIONETA	FOTON	TUNLAND	2023	6275GUP	15.660,00
142	CAMIONETA	FOTON	TUNLAND	2023	6284ICP	64.260,00
143	CAMIONETA	FOTON	TUNLAND	2023	6297ALB	15.660,00
144	VAGONETA	NISSAN	MURANO	2023	5735IDL	58.000,00
145	VAGONETA	NISSAN	X-TRAIL	2023	6006KEP	49.000,00
146	VAGONETA	NISSAN	PATROL	2022	5607PTT	105.000,00
147	VAGONETA	NISSAN	MURANO	2020	5347ARF	46.000,00
148	VAGONETA	NISSAN	PATROL	2020	5238TNK	77.000,00
149	VAGONETA	NISSAN	PATHFINDER	2020	5646GUD	44.000,00
150	CAMIONETA	NISSAN	FRONTIER	2019	5020CHI	20.000,00
151	CAMIONETA	NISSAN	FRONTIER	2019	5020CFC	20.000,00
152	CAMIONETA	NISSAN	FRONTIER	2019	5020CEY	20.000,00
153	CAMIONETA	NISSAN	FRONTIER	2019	5004FGY	20.000,00
154	CAMIONETA	NISSAN	FRONTIER	2019	4785PHR	20.000,00
155	CAMIONETA	NISSAN	FRONTIER	2019	4769FDE	20.000,00

156	CAMIONETA	NISSAN	FRONTIER	2018	4465RZE	18.000,00
157	CAMIONETA	NISSAN	FRONTIER	2017	4260XTP	17.000,00
158	CAMIONETA	NISSAN	FRONTIER	2017	4264SHR	17.000,00
159	CAMIONETA	NISSAN	FRONTIER	2017	4465SGE	17.000,00
160	CAMIONETA	NISSAN	FRONTIER	2017	4465XCS	17.000,00
161	CAMIONETA	NISSAN	FRONTIER	2017	4465SAF	17.000,00
162	CAMIONETA	NISSAN	FRONTIER	2017	4465SBI	17.000,00
163	AUTOMOVIL	NISSAN	TIIDA	2017	4708EXD	11.000,00
164	VOLQUETA	UD TRUCK		2016	4148XUP	73.000,00
165	AUTOMOVIL	NISSAN	TIIDA	2015	4125SSC	11.000,00
166	CAMION	UD TRUCK	CHASIS CABINADO	2015	4120CTT	26.000,00
167	CAMIONETA	NISSAN	FRONTIER	2015	3999UAA	13.500,00
168	AUTOMOVIL	NISSAN	370Z	2011	2535-TKH	-
169	CAMIONETA	NISSAN	FRONTIER	2010	2446PGI	11.000,00
170	AUTOMOVIL	NISSAN	DATSUN	1968	529-UBB	20.000,00
171	MONTACARGA	PALETRANS			S/N	36.000,00
172	MONTACARGA	NISSAN			S/N	-
173	MONTACARGA	LIUGONG	CPCD25		S/N	23.300,00

Vehículo de Renta

Nro.	Tipo	Marca	Modelo	Año	Placa / Chasis	Valor Comercial
1	VAGONETA	NISSAN	KICKS	2024	6315ZSG	25.490,00
2	VAGONETA	NISSAN	KICKS	2023	6315ZXT	27.990,00
3	VAGONETA	NISSAN	KICKS	2024	6331BYK	28.490,00
4	VAGONETA	NISSAN	KICKS	2024	6338RTE	24.990,00
5	AUTOMOVIL	NISSAN	MARCH	2024	6345SHH	16.000,00
6	AUTOMOVIL	NISSAN	MARCH	2024	6345TTR	16.000,00
7	AUTOMOVIL	NISSAN	MARCH	2024	6345TXA	16.000,00
8	AUTOMOVIL	NISSAN	VERSA	2024	6364ZES	21.990,00
9	AUTOMOVIL	NISSAN	VERSA	2024	6364ZGB	21.990,00
10	AUTOMOVIL	NISSAN	MARCH	2024	6364ZIH	16.000,00
11	AUTOMOVIL	NISSAN	VERSA	2024	6364ZSG	21.990,00
12	AUTOMOVIL	NISSAN	MARCH	2024	6267LGL	16.000,00
13	VAGONETA	NISSAN	MURANO	2023	6024YIY	47.000,00
14	VAGONETA	NISSAN	QASHQAI	2022	5732HCE	24.000,00
15	AUTOMOVIL	NISSAN	MARCH	2020	5646GHS	13.000,00
16	CAMIONETA	NISSAN	FRONTIER	2022	5616HCN	23.000,00
17	VAGONETA	NISSAN	KICKS	2022	5616HBI	21.500,00
18	AUTOMOVIL	NISSAN	VERSA	2021	5269SEC	11.000,00
19	VAGONETA	NISSAN	QASHQAI	2020	5354KUN	27.000,00
20	VAGONETA	NISSAN	X-TRAIL	2020	5289CBY	27.000,00
21	MINIBUS	NISSAN	URVAN	2020	5237YGK	31.000,00
22	CAMIONETA	NISSAN	FRONTIER	2020	5232IXU	22.000,00
23	VAGONETA	NISSAN	X-TRAIL	2020	5232IUR	32.000,00
24	VAGONETA	NISSAN	QASHQAI	2020	5206ABY	27.000,00
25	VAGONETA	NISSAN	MURANO	2019	5255PZI	40.000,00
26	CAMIONETA	NISSAN	FRONTIER	2018	4729YUB	22.000,00
27	AUTOMOVIL	NISSAN	MARCH	2015	4410FXF	11.000,00
28	RETROEXCAVADORA	JOHN DEERE		2016	1T0310SLLGD299189	150.900,00
29	EXCAVADOR	JOHN DEERE		2010	1FF350DXAA0806804	-
30	TRACTOR	JOHN DEERE		2016	1T0850JXKFC291427	419.500,00
31	TRACTOR ORUGA	JOHN DEERE	850	2014	1T0850JXHEC272383	419.500,00
32	EXCAVADOR	JOHN DEERE		2015	1F9350GXEFD808040	-
33	VIBROCOMPACTADOR	SAKAI		2017	2SV3610114	-

6. INFORMACIÓN RELEVANTE

FECHA	HECHO RELEVANTE
06/03/2025	Nombramiento de Ejecutivo Nibol Ltda informa que en fecha 06/03/25, el Sr. Oscar Ernesto Patiño Cuellar ha sido promovido al cargo de Gerente Comercial - Maquinarias John Deere Agrícola. Anteriormente ocupaba el cargo de Asesor Comercial
13/02/2025	Renuncia de Ejecutivo Nibol Ltda informa que el señor José Diego Chavez Velez, el 12/02/2025 presentó su renuncia voluntaria como Gerente comercial John Deere. Renuncia que se hizo efectiva desde 12/02/25
13/02/2025	Renuncia de Ejecutivo Nibol Ltda informa que el señor Dorian Mauricio Pereira Paz, el 12/02/2025 presentó su renuncia voluntaria como Gerente de marca John Deere. Renuncia que se hizo efectiva desde 12/02/25.
31/01/2025	Determinaciones de la Asamblea Ordinaria de Socios Nibol Ltda informa que en la Asamblea Ordinaria de Socios del 30-01-2025, realizada con el 100% de participación, se determinó lo siguiente: Aplicación de Anticipo utilidades Gestión 2024 a los Resultados Acumulados; Aprobación de Estados Financieros Gestión 2024; y Autorización de que los estados financieros sean entregados para su revisión y auditoría a la Empresa PriceWaterhouseCoopers S.R.L
11/12/2024	Determinaciones de la Asamblea Extraordinaria de Socios Nibol Ltda informa que el 10 de diciembre de 2024 se realizó la Asamblea Extraordinaria de Socios, con la participación del 100% de los Socios, por lo cual declaró válida y legamente instalada la Asamblea Extraordinaria de Socios para considerar y resolver sobre los siguientes asuntos aprobados como Orden del Día: Consideración de modificaciones a las determinaciones de la asamblea general extraordinaria de socios de fecha 30 de agosto de 2024. Aprobar las modificaciones al Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos NIBOL III”.
28/11/2024	Otorgamiento de poder Nibol Ltda informa que se procedió con el siguiente otorgamiento de poder: OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL N° 671/2024 de fecha 27 de noviembre de 2024 a favor de: Cristian Andrés Solares Muñoz, para que realice acciones legales y administrativas como Gerente de la Regional La Paz
13/11/2024	ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS NIBOL - EMISION 1 Nibol Ltda informa que el 12 de noviembre de 2024, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de “BONOS NIBOL – EMISIÓN 1”, a convocatoria del Emisor, en la cual se consideraron los siguientes puntos:

1. Informe Emisor. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del informe del Emisor, el mismo que expuso las principales cifras e indicadores de la empresa.
2. Informe de la Representante Común de Tenedores de Bonos. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del informe del representante Común de Tenedores de Bonos, quien indicó que el Emisor se encuentra en cumplimiento de los compromisos asumidos dentro del Programa de Bonos Nibol.
3. Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta de la Asamblea. Se designó a dos (2) Tenedores de Bonos, o Representantes de Tenedores de Bonos, para la firma del Acta.

13/11/2024

ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS NIBOL - EMISIÓN 2

Nibol Ltda informa que el 12 de noviembre de 2024, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de "BONOS NIBOL – EMISIÓN 2", a convocatoria del Emisor, en la cual se consideraron los siguientes puntos:

1. Informe Emisor. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del informe del Emisor, el mismo que expuso las principales cifras e indicadores de la empresa.
2. Informe de la Representante Común de Tenedores de Bonos. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del informe del representante Común de Tenedores de Bonos, quien indicó que el Emisor se encuentra en cumplimiento de los compromisos asumidos dentro del Programa de Bonos Nibol.
3. Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta de la Asamblea. Se designó a dos (2) Tenedores de Bonos, o Representantes de Tenedores de Bonos, para la firma del Acta

13/11/2024

ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS NIBOL II - EMISIÓN 1

Nibol Ltda informa que el 12 de noviembre de 2024, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de "BONOS NIBOL II – EMISIÓN 1", a convocatoria del Emisor, en la cual se consideraron los siguientes puntos:

1. Informe Emisor. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del informe del Emisor, el mismo que expuso las principales cifras e indicadores de la empresa.
2. Informe de la Representante Común de Tenedores de Bonos. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del informe del representante Común de Tenedores de Bonos, quien indicó que el Emisor se encuentra en cumplimiento de los compromisos asumidos dentro del Programa de Bonos Nibol II.
3. Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta de la Asamblea. Se designó a dos (2) Tenedores de Bonos, o Representantes de Tenedores de Bonos, para la firma del Acta

03/09/2024

Nombramiento de Ejecutivo

Nibol Ltda informa que en fecha 03/09/24, la Sra. Paola Andrea Sejas Lazzo ha sido promovida al cargo de Sub Gerente de Post Venta - Vehículos Nissan. Anteriormente ocupaba el cargo de Master Kaizen.

02/09/2024

Determinaciones de la Asamblea Extraordinaria de Socios

Nibol Ltda informa que el 30 de agosto de 2024 se realizó la Asamblea Extraordinaria de Socios, con la participación del 100% de los Socios, por lo cual declaró válida y legamente instalada la Asamblea

Extraordinaria de Socios para considerar y resolver sobre los siguientes asuntos aprobados como Orden del Día:

Se aprobó el programa el programa de emisión “Bonos NIBOL III”, instruyendo al Gerente General suscriba los documentos que fueran pertinentes para su registro y anotación.

Se proceda a los tramites de Inscripción y Registro del programa y sus emisiones, en las entidades respectivas y autorizaciones conforme a las normas generales establecidas al efecto

19/07/2024 FIRMA DE CONTRATO DE PRÉSTAMO BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.

Nibol Ltda. informa que el día 18/7/2024, se firmó un Contrato de Préstamo con el Banco de Crédito de Bolivia S.A., por la suma de Bs. 27.440.000, para reposición de inversión, a un plazo de 78 meses, pago al vencimiento

02/05/2024 Destino de Fondos Emisión Bono Nibol II - Emisión 1

Nibol Ltda informa que una vez colocados el 100 % de la Emisión denominada " Bonos Nibol II -Emisión 1", comprometida dentro del programa de Emisión de Bonos Nibol II, se dispuso de los fondos de acuerdo con el siguiente detalle:

Bonos Nibol II - Emisión 1	Serie A	Serie B	Cancelación de capital
Desembolso Recibido	56.080.774	84.283.908	
Recambio de Pasivo Banco de Crédito de Bolivia S.A.			35.563.182
Recambio de Pasivo Banco Bisa			46.111.500
Recambio de Pasivo Banco Mercantil Santa Cruz S.A.			45.400.000
Recambio de Pasivo Banco Ganadero S.A.			13.290.000
Total	140.364.682		140.364.682

02/05/2024 Nombramiento de Ejecutivo

Nibol Ltda informa que el 02 mayo de 2024 se designó al Sr Cristian Andres Solares Muñoz como Gerente de La Regional La Paz. Esta persona se incorpora a la empresa en fecha 6 de mayo 2024

23/04/2024 Otorgamiento de poderes

Nibol Ltda informa que se procedió con los siguientes otorgamientos de poderes:

- OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL N° 278/2024 de fecha 22 de abril de 2024 a favor de: Raúl Guillermo Almaraz Lobos y/o Roberto Carlos Cuellar Alderete y/o la señora Leidy Karina Arakaki Ibañez, para gestiones y proceso legales de impugnaciones y reclamaciones ante Aduana Nacional y AIT.
- OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL N° 279/2024 de fecha 22 de abril de 2024 a favor de: Robert Castedo Gutiérrez y/o Emilio Andres Duran Paz y/o Alejandro Gustavo Romero Caballero y/o Jose Ortiz Nuñez, y/o Raul Guillermo Almaraz Lobos, para defensa de proceso Contencioso Social seguido por la Caja Petrolera de Salud

27/03/2024 Publicación Estados Financieros Auditados Nibol Gestión 2023

Nibol Ltda Informa que el 27/03/2024 se publicó en la gaceta electrónica de comercio los estados financieros auditados correspondientes a la gestión 2023

27/03/2024 Determinaciones de la Asamblea Ordinaria de Socios

Nibol Ltda informa que en la Asamblea Ordinaria de Socios del 26/03/2024, realizada con el 100% de los socios, por lo cual declaró válida y legamente instalada la Asamblea Ordinaria de Socios para considerar y resolver sobre los siguientes asuntos aprobados como Orden del Día:

1. Aprobación de Estados Financieros Auditados Gestión 2023;
2. Establecimiento de Reserva Legal;
3. Reinversión de Utilidades;

05/03/2024 Renuncia de Ejecutivo

Nibol Ltda informa que el señor Haroldo Cuellar Lafayette, el 04/03/2024 presentó su renuncia voluntaria como Gerente de Repuestos John Deere, renuncia que se hará efectiva a partir del 05/03/2024.

07/02/2024 OTORGAMIENTO DE PODER N° 87/2024

Nibol Ltda informa que en fecha 06 de febrero de 2024 otorgo poder especial signado con el No 87/2024 a favor de: Carlos Enrique Paz Gvozdanovic y/o Raúl Guillermo Almaraz Lobos, para procesos y gestión de autorizaciones previas e importación de aeronave.

30/01/2024 Determinaciones de la Asamblea Ordinaria de Socios

Nibol Ltda informa que en la Asamblea Ordinaria de Socios del 30-01-2024, realizada con el 100% de participación, se determinó lo siguiente:

Aplicación de Anticipo utilidades Gestión 2023 a los Resultados Acumulados;

Aprobación de Estados Financieros Gestión 2023; y

Autorización de que los estados financieros sean entregados para su revisión y auditoría a la Empresa KPMG S.R.L

29/12/2023 Nombramiento de Ejecutivo

Nibol Ltda informa que el 29 diciembre de 2023 se designó al Sr. Fernando Pablo Castillo Jauregui como Gerente de Sistemas

19/12/2023 Renuncia de Ejecutivo

Nibol Ltda informa que en fecha 19/12/2023 el Gerente Regional La Paz, Jesús Edgar Loayza Herrera, presento su carta de renuncia voluntaria, siendo su último día de trabajo el 19/12/2023

27/11/2023 Otorgamiento de poder 656/2023

Nibol Ltda informa que procedió con el otorgamiento de poder N 656/2023 en fecha 24 de noviembre a favor de: Bladimir Zeballos Saavedra y/o Raúl Guillermo Almaraz Lobos, para denuncias y procesos judiciales del área penal

22/11/2023 ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS NIBOL - EMISIÓN 2

Nibol Ltda informa que el 21 de noviembre de 2023, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de "BONOS NIBOL – EMISIÓN 2", a convocatoria del Emisor, en la cual se consideraron los siguientes puntos:

1. Informe Emisor. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del informe del Emisor, el mismo que expuso las principales cifras e indicadores de la empresa.

2. Informe de la Representante Común de Tenedores de Bonos. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del informe del representante Común de Tenedores de Bonos, quien indicó que el Emisor se encuentra en cumplimiento de los compromisos asumidos dentro del Programa de Bonos Nibol.

3. Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta de la Asamblea. Se designó a dos (2) Tenedores de Bonos, o Representantes de Tenedores de Bonos, para la firma del Acta

22/11/2023

ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS NIBOL - EMISIÓN 1

Nibol Ltda informa que el 21 de noviembre de 2023, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de "BONOS NIBOL – EMISIÓN 1", a convocatoria del Emisor, en la cual se consideraron los siguientes puntos:

1. Informe Emisor. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del informe del Emisor, el mismo que expuso las principales cifras e indicadores de la empresa.

2. Informe de la Representante Común de Tenedores de Bonos. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del informe del representante Común de Tenedores de Bonos, quien indicó que el Emisor se encuentra en cumplimiento de los compromisos asumidos dentro del Programa de Bonos Nibol.

3. Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta de la Asamblea. Se designó a dos (2) Tenedores de Bonos, o Representantes de Tenedores de Bonos, para la firma del Acta

21/11/2023

Otorgamiento de poder

Nibol informa que procedió con el otorgamiento de poder N° 650/2023 de fecha 20 de noviembre de 2023 a favor de: Bladimir Zeballos Saavedra y/o Raúl Guillermo Almaraz Lobos, para denuncias y procesos judiciales del área penal

09/10/2023

Determinaciones de la Asamblea Extraordinaria de Socios

Nibol Ltda informe que el 06 de octubre de 2023 se realizó la Asamblea Extraordinaria de Socios, con la participación del 100% de los Socios, por lo cual declaró válida y legamente instalada la Asamblea Extraordinaria de Socios para considerar y resolver sobre los siguientes asuntos aprobados como Orden del Día:

I) LA APERTURA DE TRES (3) NUEVAS SUCURSALES:

1.1. Sucursal en la ciudad de La Paz: Ubicada en la Av. Ballivián N° 678, Zona Calacoto de la ciudad de La Paz, la cual se denominará: "SHOWROOM CALACOTO" y se prevé iniciar actividades en el primer trimestre del 2024.

1.2. Sucursal en la ciudad de Santa Cruz: Ubicada sobre la Av. Radial 26 y Tercer Anillo, Zona Nor-Oeste, UV ET-22 Lotes N° 5 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, la cual se denominará: "SHOWROOM NIBOL SPORT HOUSE" y se prevé iniciar actividades en el primer trimestre del 2024.

1.3. Sucursal en la ciudad de Santa Cruz: Ubicada en la Zona Norte, UV. 59, Manzana 58, Lote N° 52 de la Ciudad de Santa Cruz, la cual se denominará: "SHOWROOM NIBOL VENTURA", la cual se prevé iniciar las obras para inicio de actividades en la gestión 2024.

II) COMPRA E IMPORTACIÓN DE UNA AERONAVE: Se aprobó la compra e importación de una aeronave monomotor turbohélice, para ser activada y utilizada por la empresa para cumplir con el plan

comercial, el cual tiene entre uno de sus pilares el conocer de cerca las actividades de nuestros clientes, programando visitas, en todos los departamentos del país y especialmente en el sector agropecuario

18/09/2023

Ingreso Gerente Post Venta Fotón

Nibol Ltda informa que el 16 septiembre de 2023 se designó al Sr Carlos Alberto Zabala Oropeza al cargo de Gerente Post Venta Fotón. Esta persona se incorpora a la empresa en fecha 18 de septiembre 2023.

7. ANÁLISIS FINANCIERO

El presente análisis financiero fue realizado en base al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2023 auditados por KPMG S.R.L. y al 31 de diciembre de 2024 auditados internamente.

Los estados financieros de las gestiones 2022 y 2023, consideran la variación inflacionaria, en base a la Unidad de Fomento a la Vivienda (“UFV”) para el ajuste de los rubros no monetarios. Para el siguiente análisis, se utilizaron, las cifras al 31 diciembre de 2021, las cifras al 31 de diciembre de 2022 y las cifras al 31 de diciembre de 2023 re-expresadas al valor de la UFV del 31 de diciembre de 2024, para propósitos comparativos. El valor de la UFV a las fechas anteriormente indicadas son las siguientes:

	Diciembre 2021	Diciembre 2022	Diciembre 2023	Diciembre 2024
Cotización UFV	2,37376	2,40898	2,47444	2,57833

(Fuente: Banco Central de Bolivia)

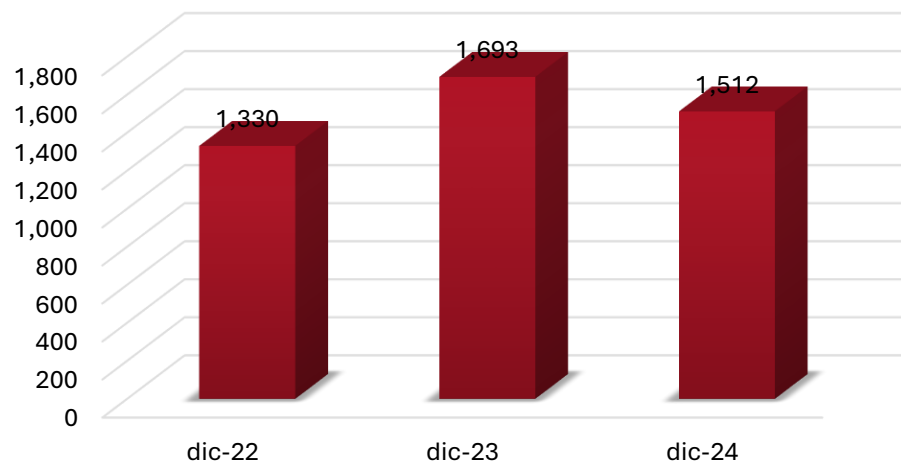
La información financiera presentada a continuación esta expresada en millones de bolivianos. El respaldo de las cifras presentadas se encuentra en los Anexos I y II del presente prospecto.

7.1. BALANCE GENERAL

7.1.1. Activo

El activo total de NIBOL LTDA., al 31 de diciembre de 2022 registró Bs. 1.330,14 millones y al 31 de diciembre 2023 la cuenta fue de Bs. 1.693,11 millones. A diciembre 2024, el activo alcanzó un monto de Bs. 1.511,75 millones.

GRÁFICO N° 3: ACTIVO TOTAL
(EXPRESADO EN MM DE BS.)



Fuente: NIBOL LTDA.

Entre 2022 y 2023 el activo incrementa en Bs. 362,97 millones (27,29%), debido principalmente al incremento del activo corriente en Bs 267,23 millones (26,71%), así mismo, el activo no corriente incrementa en Bs. 95,74 millones (29,03%).

Entre 2023 y 2024 el activo decrece en Bs. 181,36 millones (-10,71%), debido principalmente al decrecimiento del activo corriente en Bs 137,69 millones (-10,86%), así mismo, el activo no corriente decrece en Bs. 43,67 millones (-10,26%).

En las gestiones 2022, 2023 y a diciembre 2024, el activo corriente representa 75,21%, 74,87% y 74,74%, respectivamente del total activo, mientras que el activo no corriente equivale al 24,79% en el 2022, al 25,13% en la gestión 2023 y a diciembre 2024, el activo no corriente equivale a 25,26%.

7.1.1.1. ACTIVO CORRIENTE

El activo corriente se encuentra compuesto por: disponibilidades, inversiones temporarias, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar relacionadas, otras cuentas por cobrar, inventarios e impuestos y pagos anticipados.

Para la gestión 2022 la cuenta registró Bs. 1.000,35 millones, mientras que para la gestión 2023 la misma fue de Bs. 1.267,58 millones. A diciembre 2024, el activo corriente fue Bs. 1.129,89 millones.

Entre el 2022 y 2023 el activo corriente incrementó en Bs. 267,23 millones (26,71%), principalmente por el crecimiento de los inventarios en el 2023, en Bs. 205,80 millones (52,50%) y la subida de las inversiones temporarias en Bs. 75,72 millones (73,84%).

Entre el 2023 y 2024 el activo corriente decreció Bs. 137,69 millones (-10,86%), principalmente por el decrecimiento de los impuestos y pagos anticipados en Bs. 45,63 millones (-43,92%) y las cuentas por cobrar comerciales en Bs. 63,01 millones (-23,95%).

• DISPONIBILIDADES

La cuenta de disponibilidades registró al 31 de diciembre del 2022 Bs 194,56 millones, la cual tuvo un decremento de -11,34% (Bs 24,87 millones) con relación al 2021. Al 31 de diciembre del 2023 se registró una cifra Bs 121,35 millones, la cual tuvo un descenso de -37,63% (Bs 73,20 millones) con relación al 2022, al 31 de diciembre 2024 esta cuenta alcanzó Bs 168,77 millones y tiene un aumento de 39,07% (Bs 47,41 millones). En diciembre 2022, 2023 y 2024, esta cuenta significó el 14,63%, 7,17% y 11,16% del activo total respectivamente.

• INVENTARIOS

Los Inventarios de NIBOL están compuestos principalmente por: Vehículos nuevos, Vehículos usados, Camiones, Maquinaria pesada, maquinaria John Deere, Repuestos de vehículos, Repuestos maquinarias, Bodega y Mercadería en tránsito, entre otros.

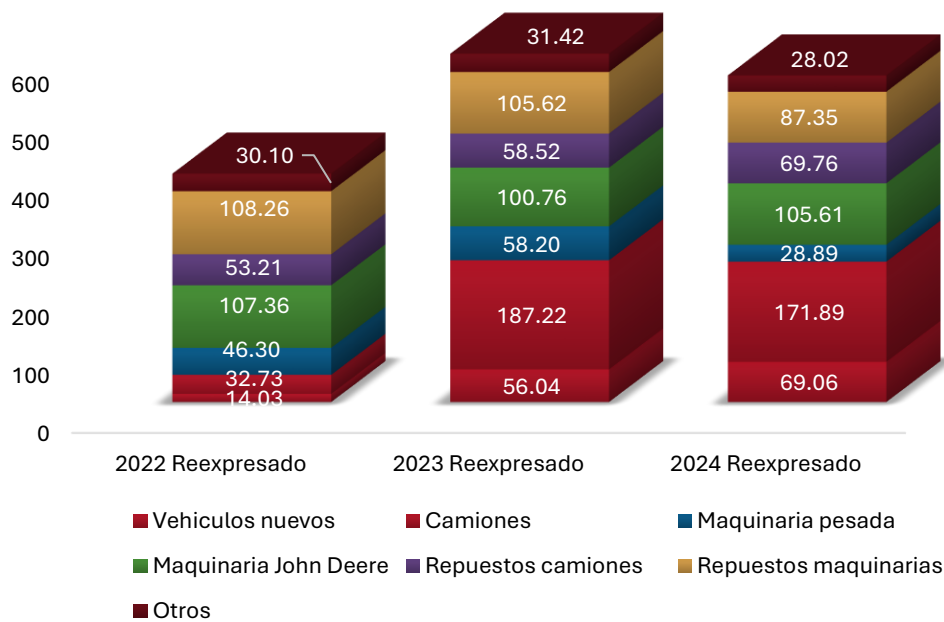
Para diciembre 2022, registraron un valor de Bs. 391,99 millones y para diciembre 2023 sumaron Bs. 597,79 millones. A diciembre 2024, el inventario alcanza un valor de Bs. 560,58 millones.

El incremento para la gestión 2022, se debe principalmente al aumento de maquinaria John Deere en Bs 102,31 millones (2.024,10%) y repuestos para las máquinas en Bs. 56,19 millones (107,90%).

Para la gestión 2023, esta cuenta sube en Bs. 205,80 (52,50%), debido principalmente al incremento de camiones en Bs. 154,49 millones (471,97%), además de vehículos nuevos en Bs. 42,01 millones (299,43%).

El decrecimiento de esta cuenta, a diciembre 2024, es explicado principalmente por el decrecimiento en Maquinaria Pesada y Repuestos de Maquinaria en Bs. 29,31 millones (-50,36%) y Bs. 18,27 millones (-17,30%) respectivamente.

GRÁFICO N° 4: COMPOSICIÓN DE INVENTARIOS
(EXPRESADO EN MM DE BS.)



Fuente: NIBOL LTDA.

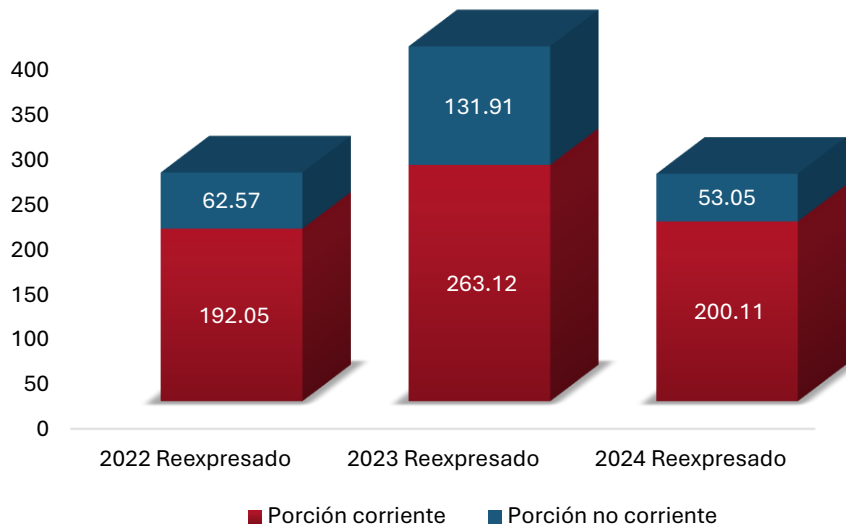
De esta manera la cuenta más representativa del activo corriente en la gestión 2022 y 2023 fue: Inventarios que representa el 29,47% y 35,31% del activo total, respectivamente. A diciembre 2024, la cuenta más importante del activo corriente también es la de inventarios, la cual equivale al 37,08% del activo total.

Cuentas por Cobrar Comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales de NIBOL están compuestas por: Vehículos Livianos, Camiones y Maquinaria Pesada, Seguros, Repuestos y Servicios y previsión para cuentas incobrables.

Considerando el saldo de dicha cuenta en porción corriente y no corriente, para diciembre 2022 de Bs. 254,61 millones (Corriente: Bs. 192,05 millones y No Corriente: Bs. 62,57 millones) y para diciembre 2023 sumaron Bs. 395,03 millones (Corriente: Bs. 263,12 millones y No Corriente: Bs. 131,91 millones). A diciembre 2024, las cuentas por cobrar comerciales registran un monto de Bs. 253,16 millones (Corriente: Bs. 200,11 millones y No Corriente: Bs. 53,05 millones).

GRÁFICO N° 5: CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES
(EXPRESADO EN MM DE BS.)



Fuente: NIBOL LTDA.

CUADRO N° 12: DETALLE DE CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES
(EXPRESADO EN MM DE BS.)

	2022 Reexpresado	2023 Reexpresado	2024	2022-2023 Absoluto	2022-2023 Relativo	2023-2024 Absoluto	2023-2024 Relativo
Vehículos livianos	82,72	77,33	39,72	-5,39	-6,52%	-37,60	-48,63%
Camiones y maquinaria pesada	209,82	350,19	255,42	140,37	66,90%	-94,77	-27,06%
Seguros	0,03	0,11	0,99	0,08	323,00%	0,89	839,41%
Repuestos y servicios	25,60	28,36	15,49	2,76	10,78%	-12,87	-45,38%
Previsión para cuentas incobrables (10%)	-63,54	-60,95	-58,46	2,59	-4,08%	2,49	-4,08%
Porción corriente	192,05	263,12	200,11	71,07	37,01%	-63,01	-23,95%

La variación de la cuenta cuentas por cobrar comerciales en la gestión 2023, se debe principalmente al incremento de camiones y maquinaria pesada en Bs. 140,37 millones (66,90%).

La variación de la cuenta cuentas por cobrar comerciales en la gestión 2024, se debe principalmente al decrecimiento de camiones y maquinaria pesada en Bs. 94,77 millones (27,06%).

7.1.1.2. ACTIVO NO CORRIENTE

El activo no corriente de NIBOL LTDA., está compuesto por: Cuentas por cobrar a clientes, cuentas por cobrar relacionadas, existencias (repuestos), intangibles, activos fijos e inversiones permanentes.

En el 2022 disminuyó a Bs. 329,79 millones y para el 2023 la cuenta incrementó y registró Bs. 425,53 millones. A diciembre 2024, el activo no corriente fue de Bs. 381,86 millones.

Entre el 2022 y 2023 el activo no corriente sube en Bs. 95,74 millones (29,03%), ocasionado principalmente por el incremento de las cuentas por cobrar comerciales en Bs. 69,35 millones (110,84%). Esta variación es explicada principalmente por el aumento de camiones y maquinaria pesada como se mencionó anteriormente.

Entre el 2023 y 2024 el activo no corriente baja en Bs. 43,67 millones (-10,26%), ocasionado principalmente por el decrecimiento de las cuentas por cobrar comerciales en Bs. 78,86 millones (-59,78%). Esta variación es explicada principalmente por el decrecimiento de camiones y maquinaria pesada como se mencionó anteriormente.

La cuenta más representativa del activo no corriente es la de activos fijos, que representa 19,02%, 16,58% y 21,08% del activo en las gestiones 2022, 2023 y 2024, respectivamente.

• ACTIVO FIJO

La cuenta Activo Fijo al 31 de diciembre del 2022 alcanzó un monto de Bs 252,96 millones. Al 31 de diciembre del 2023 alcanzó un monto de Bs 280,77 millones el cual fue superior en 10,99% (Bs 27,81 millones) al registrado en 2022. Al 31 de diciembre del 2024 alcanzó un monto de Bs 318,69 millones el cual fue superior en 13,51% (Bs 37,92 millones) al registrado en 2023.

La cuenta significó el 19,02%, 16,58% y 21,08% del activo total a diciembre 2022, 2023 y 2024 respectivamente del activo total.

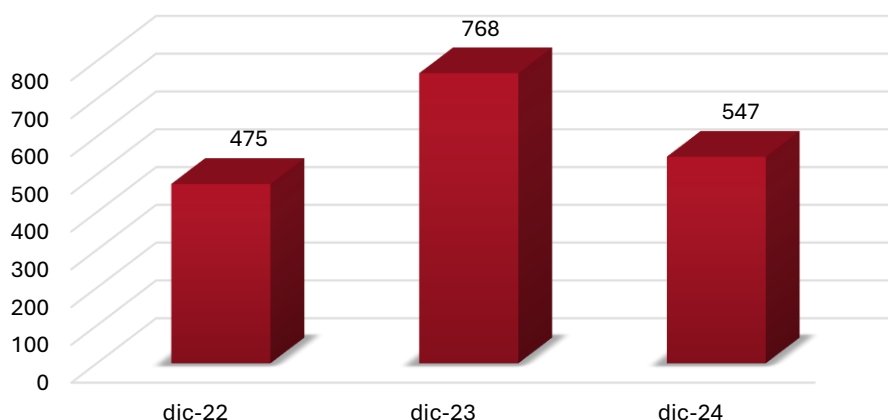
7.1.2. Pasivo

Las obligaciones totales de la empresa (pasivo total), al 31 de diciembre del 2022 registraron Bs. 474,60 millones, correspondiente al 35,68% del pasivo y patrimonio; mientras que en el 2023 reportaron Bs. 767,73 millones, representando el 45,34% de la suma pasivo más el patrimonio. A diciembre 2024, el pasivo total, llega a Bs. 546,63 millones, equivalente al 36,16% del pasivo más patrimonio.

Entre el 2022 y 2023 el pasivo incrementó, en Bs. 293,13 millones (61,76%), por el crecimiento del pasivo corriente, en la gestión 2023 en Bs. 305,62 millones (78,81%). Por otro lado, el pasivo no corriente disminuyó en Bs. 12,49 millones (-14,39%).

Entre el 2023 y 2024 el pasivo disminuyó en Bs. 221,10 millones (-28,80%), por la disminución del pasivo corriente en Bs. 358,15 millones (-51,65%). Por otro lado, el pasivo no corriente aumentó en Bs. 137,05 millones (184,43%).

GRÁFICO N° 6: PASIVO TOTAL
(EXPRESADO EN MM DE BS.)



Fuente: NIBOL LTDA.

7.1.2.1. PASIVO CORRIENTE

El pasivo corriente de NIBOL se encuentra compuesto por: cuentas por pagar, cuentas por pagar relacionada, deudas financieras, deudas fiscales y sociales, ingresos diferidos y provisiones.

Para la gestión 2022 reportó Bs. 387,79 millones, equivalente al 29,15% de la suma del pasivo más patrimonio; mientras que en la gestión 2023 la cuenta fue de Bs. 693,41 millones, correspondiente al 40,96% de la suma del pasivo más patrimonio. A diciembre 2024, el pasivo corriente registra un monto de Bs. 335,26 millones, equivalente al 22,18%

Entre el 2022 y 2023 la cuenta incrementó en Bs. 305,62 millones (78,81%), principalmente por el crecimiento de las deudas financieras en la gestión 2023 en Bs. 362,74 millones (463,86%), a causa del incremento de la deuda con el banco Bisa y el banco Santander.

Entre el 2023 y 2024 la cuenta disminuyó en Bs. 358,15 millones (-51,65%), principalmente por el decrecimiento de las deudas financieras en Bs. 266,36 millones (-60,41%).

• CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2022 alcanzaron un monto de Bs 241,31 millones. Al 31 de diciembre del 2023 esta cuenta registró Bs 155,15 millones siendo inferior en -35,71% (Bs 86,17 millones) en comparación al 2022. Al 31 de diciembre del 2024 esta cuenta registró Bs 51,50 millones siendo inferior en -66,80% (Bs 103,65 millones) en comparación al 2023 debido a la cancelación de pasivos.

Esta cuenta representó el 18,14%, 9,16% y 3,41% del pasivo más patrimonio, a diciembre del 2022, 2023 y 2024 del pasivo más patrimonio.

• DEUDAS FINANCIERAS

La cuenta deudas financieras al 31 de diciembre del 2022 alcanzó un monto de Bs 78,20 millones. Al 31 de diciembre del 2023 que alcanzó a Bs 440,94 millones superior en 463,86% (Bs 362,74 millones). Al 2024 se registró Bs 174,59 millones, cifra inferior en -60,41% (Bs 266,36 millones) en comparación al 2023.

A diciembre 2022, 2023 y 2024, esta cuenta significó el 5,88%, 26,04% y 11,55% del pasivo más patrimonio respectivamente.

7.1.2.2. PASIVO NO CORRIENTE

El pasivo no corriente de NIBOL se encuentra compuesto por: Previsión para indemnizaciones y deudas financieras.

El pasivo no corriente al 31 de diciembre de 2022 cerró en Bs. 86,80 millones, correspondiente al 6,53% de la suma del pasivo más patrimonio; mientras que al 31 de diciembre de 2023 la cuenta llegó a Bs. 74,31 millones, representando el 4,39% de la suma del pasivo más patrimonio. A diciembre 2024, el pasivo no corriente ascendió a Bs. 211,37 millones equivalente al 13,98% del pasivo más patrimonio.

Entre el 2022 y 2023 el pasivo no corriente continúa disminuyendo en Bs.12,49 millones (-14,39%), principalmente por la disminución de las deudas financieras a largo plazo en Bs. 14,39 millones (-18,17%).

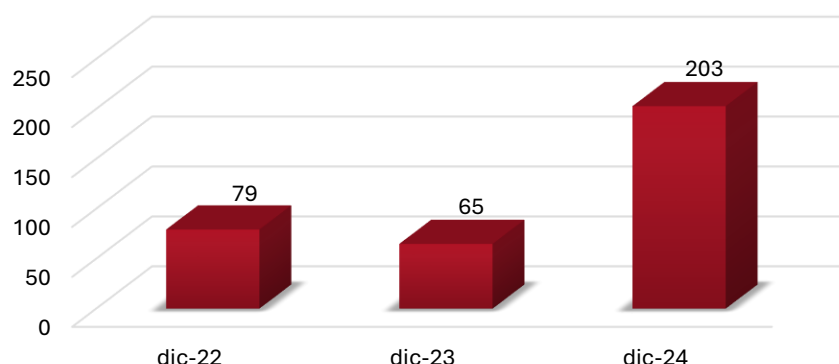
Entre el 2023 y 2024 el pasivo no corriente aumentó en Bs.137,05 millones (184,43%), principalmente por el incremento de las deudas financieras a largo plazo en Bs. 137, 90 millones (212,77%).

La cuenta más representativa del pasivo no corriente en las gestiones 2022, 2023 y a diciembre 2024 fue: deudas financieras, que representa el 5,95%, 3,83% y 13,41% del pasivo más patrimonio.

• DEUDAS FINANCIERAS DE LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2022 alcanzaron Bs. 79,21 millones; mientras que al 31 de diciembre de 2023 sumaron Bs. 64,81 millones. A diciembre 2024, las deudas financieras ascendieron a Bs. 202,71 millones.

GRÁFICO N° 7: OBLIGACIONES FINANCIERAS LP
(EXPRESADO EN MM DE BS.)



Fuente: NIBOL LTDA.

7.1.3. Patrimonio Neto

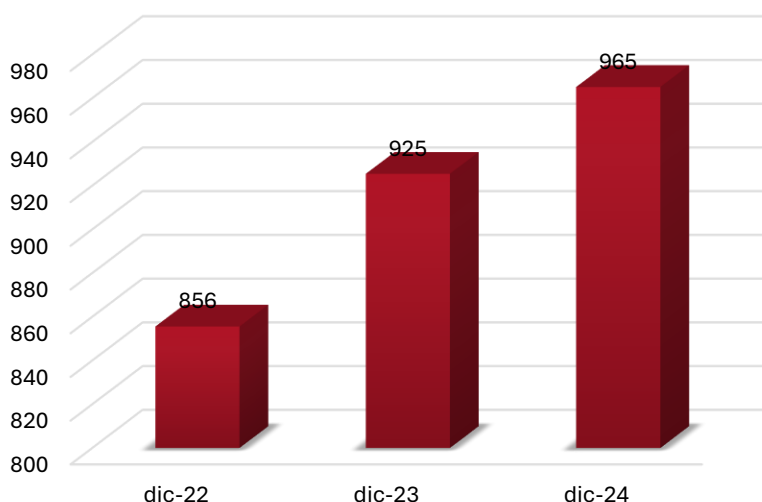
El patrimonio neto de NIBOL está compuesto por: capital pagado, ajustes de capital, reserva legal, ajuste global al patrimonio, ajuste de reservas patrimoniales y resultados acumulados.

Al 31 de diciembre de 2022, el patrimonio ascendió a Bs. 855,54 millones, equivalente al 64,32% de la suma del pasivo más el patrimonio; mientras que en el 2023 la cuenta registró Bs. 925,38 millones, igual al 54,66% de la suma del pasivo más el patrimonio. A diciembre 2024, el patrimonio neto fue de Bs. 965,12 millones, equivalente a 63,84% del pasivo más patrimonio.

Entre el 2022 y 2023 la cuenta continúa subiendo y para la gestión 2023 incrementa en Bs. 69,84 millones (8,16%), principalmente por los resultados acumulados, que incrementan en Bs. 75,55 millones (11,81%).

Entre el 2023 y 2024 la cuenta continúa subiendo y para la gestión 2024 incrementa en Bs.39,74 millones (4,29%), principalmente por los resultados acumulados, que incrementan en Bs. 48,20 millones (6,74%).

GRÁFICO N° 8: PATRIMONIO NETO
(EXPRESADO EN MM DE BS.)



Fuente: NIBOL LTDA.

7.1.3.1. CAPITAL PAGADO

Al 31 de diciembre de 2024 El capital pagado de la sociedad asciende a Bs. 82.900.000, equivalentes a 82.900 cuotas de capital respectivo a estas gestiones.

En relación con la suma del pasivo total más el patrimonio neto, el capital pagado en la gestión 2022, 2023 y 2024, representa el 6,23%, 4,90% y 5,48% respectivamente.

7.1.3.2. AJUSTE DE CAPITAL

La cuenta ajuste de capital al 31 de diciembre del 2022 alcanzó un monto de Bs 79,63 millones. Al 31 de diciembre del 2023 se registró Bs 75,33 millones. Al 31 de diciembre del 2024 se registró Bs 68,95 millones.

A diciembre 2022, 2023 y 2024 el ajuste de capital representa el 5,99%, 4,45% y 4,56% del pasivo más patrimonio, respectivamente.

7.1.3.3. RESULTADOS ACUMULADOS

La cuenta con mayor participación dentro del patrimonio de la empresa es: Resultados Acumulados, la cual en las gestiones 2022, 2023 y a diciembre 2024 registró Bs. 639,84 millones, Bs. 715,39 millones y Bs. 763,59 millones, respectivamente.

A diciembre 2024, esta cuenta representa el 50,51% del pasivo más patrimonio de la empresa.

Nibol se encuentra financiada mayormente por los Resultados acumulados correspondientes a la reinversión de las utilidades de gestiones anteriores.

7.2. ESTADO DE RESULTADOS

7.2.1. Ingresos

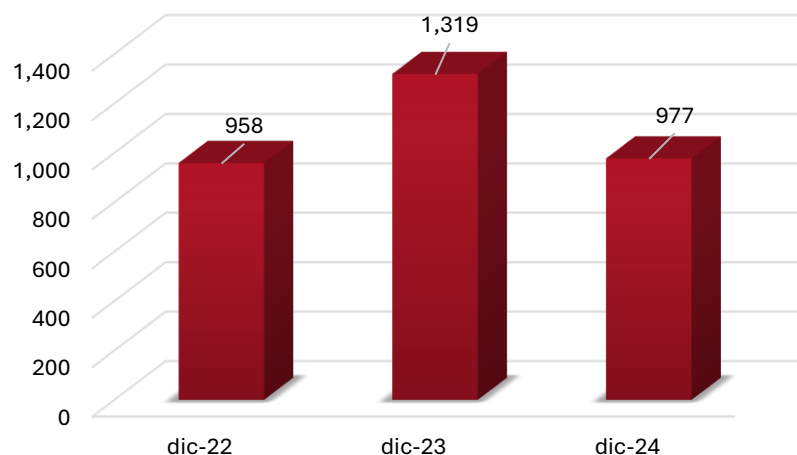
Los ingresos de NIBOL están compuestos por: Ingresos por las ventas de vehículos, camiones, servicios, repuestos y materiales e Ingresos por alquiler de vehículos.

Al 31 de diciembre de 2022 reportaron Bs. 958,48 millones, mientras que al 31 de diciembre de 2023 alcanzaron Bs. 1.318.65 millones. A diciembre 2024, los ingresos registraron un valor de Bs. 977,17 millones.

Entre el 2022 y 2023 el total de ingresos subió en Bs. 360,17 millones (37,58%), principalmente por el incremento en las ventas de vehículos, camiones, servicios, repuestos y materiales en Bs. 360,79 millones (37,70%).

Entre el 2023 y 2024 el total de ingresos decreció en Bs. 341,48 millones (-25,90%), principalmente por el decrecimiento en las ventas de vehículos, camiones, servicios, repuestos y materiales en Bs. 341,37 millones (-25,91%).

GRÁFICO N° 9: INGRESOS
(EXPRESADO EN MM DE BS.)



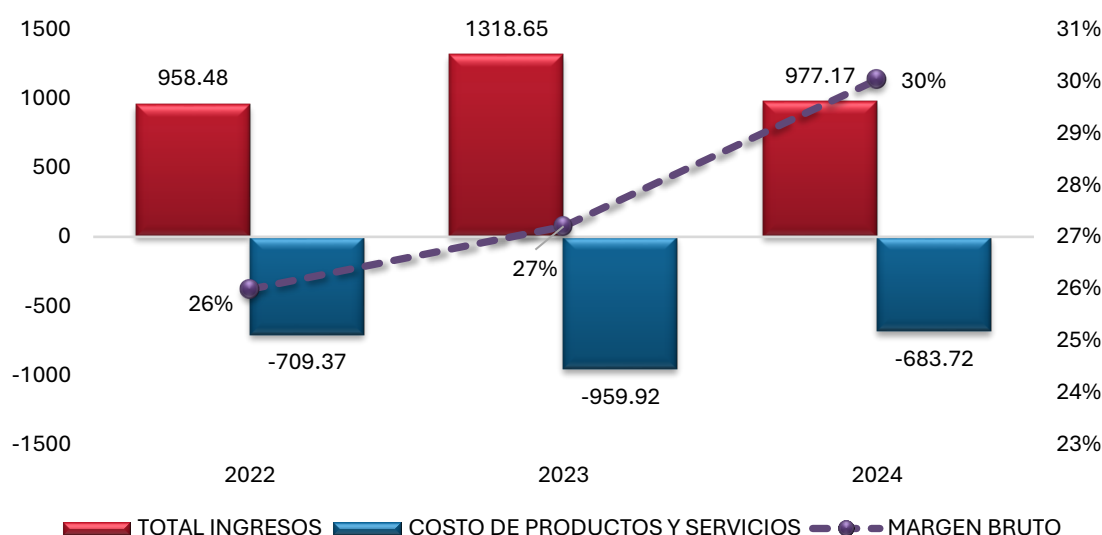
Fuente: NIBOL LTDA.

7.2.2. Costo de Producción y Servicios

A diciembre de 2022 se registró Bs. 709,37 millones, equivalente al 74,01% del total de ingresos; mientras que a diciembre 2023 la cuenta sumó Bs. 959,92 millones, correspondiente al 72,80% del total de ingresos. A diciembre 2024, esta cuenta registró Bs. 683,72 millones, equivalente al 69,97% de total de los ingresos.

Entre el 2022 y 2023 el costo de producción y servicios sube en Bs. 250,56 millones (35,32%) y entre el 2023 y 2024 se observa un decremento de Bs. 276,21 millones (-28,77%).

GRÁFICO N° 10: INGRESOS Y COSTO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS
(EXPRESADO EN MM DE BS.)



Fuente: NIBOL LTDA.

7.2.3. Gastos de Operación

Los gastos de operación de la empresa están compuestos por: gastos de administración y gastos de comercialización y depreciación.

A diciembre de 2022 registró Bs. 113,17 millones, equivalente al 11,81% del total de ingresos; mientras que a diciembre 2023 la cuenta sumó Bs. 158,63 millones, correspondiente al 12,03% del total de ingresos. A diciembre 2024, los gastos de operación llegaron a Bs.128,82 millones, equivalentes al 13,18% al total de los ingresos.

Entre el 2022 y 2023 existe un incremento de los gastos de operación en Bs. 45,47 millones (40,18%), debido al incremento en los gastos de comercialización en Bs. 23,52 millones (100,12%).

Entre el 2023 y 2024 existe un decremento de los gastos de operación en Bs. 29,81 millones (-18,79%), debido a la disminución en los gastos de comercialización en Bs. 24,43 millones (-51,98%).

7.2.4. Gastos Financieros

Los gastos financieros registraron al 31 de diciembre del 2022 una cifra de Bs 14,80 millones. Al 31 de diciembre del 2023 se registró Bs 72,73 millones, siendo superior en Bs 57,93 millones (391,53%) al registrado en la gestión anterior. Al 31 de diciembre de 2024 se registró Bs 40,34 millones inferior en Bs 32,38 millones (-44,52%) respecto al 2023.

La cifra alcanzada en esta cuenta significó el 1,54%, 5,52% y 4,13% de los ingresos por ventas a 2022, 2023 y 2024.

7.2.5. Utilidad Neta del Ejercicio

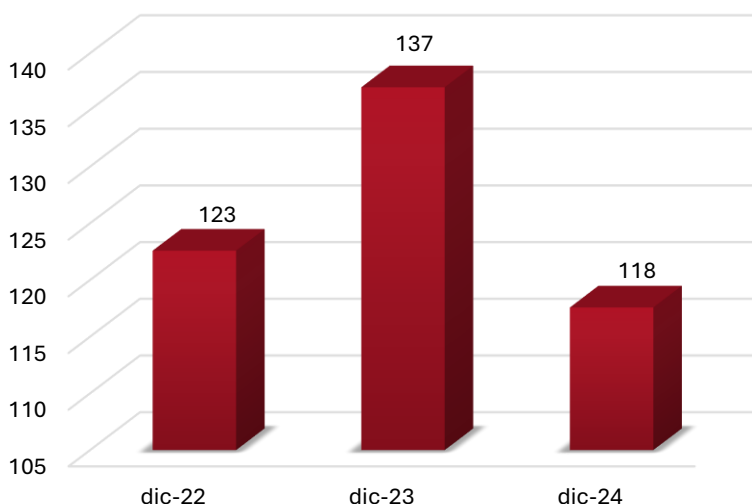
La utilidad neta del ejercicio, que es básicamente los ingresos efectivos que recibe la empresa luego de descargar todos sus egresos.

Para el 2022 se obtuvo una utilidad de Bs. 122,58 millones, equivalente al 12,79% del total de ingresos; y en el 2023 la cuenta registró Bs. 136,99 millones de utilidad, correspondiente al 10,39% del total de ingresos. A diciembre 2024, la utilidad neta fue de Bs. 117,58 millones, equivalente al 12,03% del total de ingresos.

Entre el 2022 y 2023 la utilidad neta incrementó, en Bs. 14,41 millones (11,76%), por el crecimiento de las ventas de vehículos, camiones, servicios, repuestos y materiales en Bs. 360,79 millones (37,70%), adicionalmente, el incremento de otro ingresos y gastos netos en Bs. 11,03 millones (21,44%).

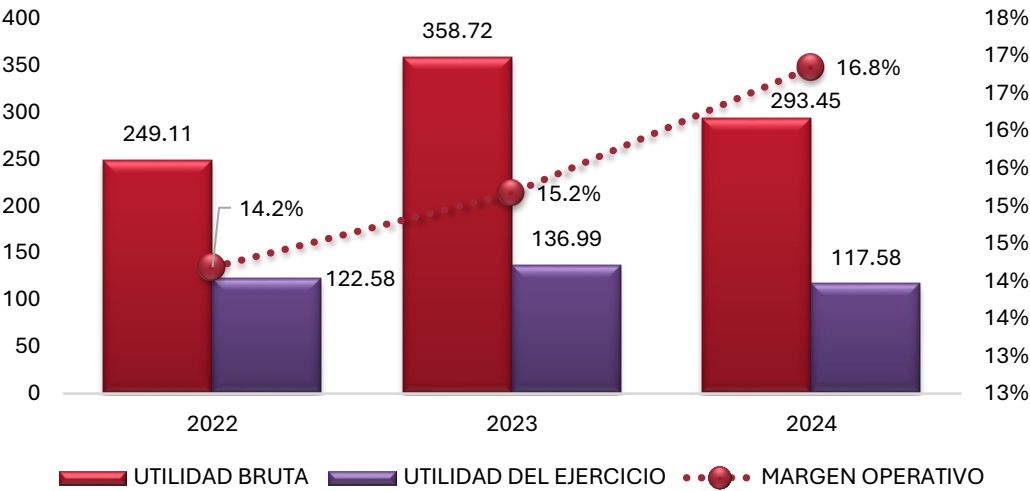
Entre el 2023 y 2024 la utilidad neta decreció, en Bs.19,42 millones (-14,17%), por la disminución en las ventas de vehículos, camiones, servicios, repuestos y materiales en Bs 341,37 (-25,91%) y otros ingresos y gastos netos en Bs. 37,01 millones (-59,26%). Por otro lado, la diferencia de cambio incrementó en Bs. 18,39 millones (1.664,47%).

GRÁFICO N° 11: UTILIDAD NETA
(EXPRESADO EN MM DE BS.)



Fuente: NIBOL LTDA.

GRÁFICO N° 12: TOTAL INGRESOS Y UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO
(EXPRESADO EN MM DE BS.)



Fuente: NIBOL LTDA.

7.3. INDICADORES FINANCIEROS

7.3.1. Ratios de Liquidez

7.3.1.1. COEFICIENTE DE LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE)

Expresado por el activo corriente entre el pasivo corriente, básicamente muestra la capacidad que tiene la empresa de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo.

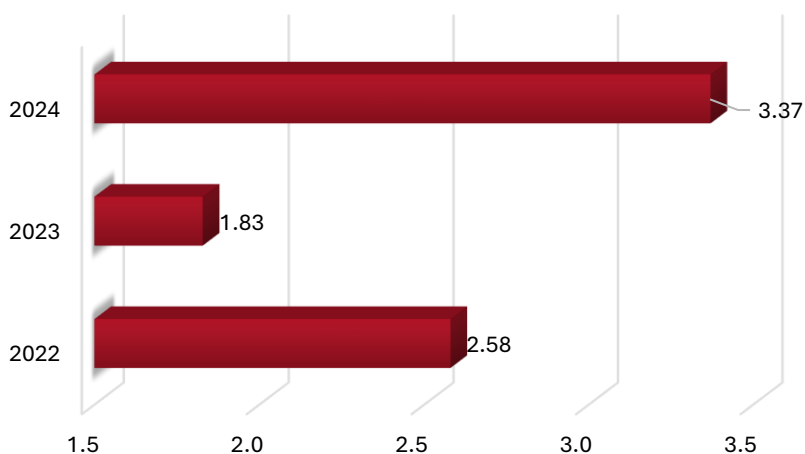
Para la gestión 2022 el coeficiente de liquidez fue 2,58 veces y para el 2023, 1,83 veces. A diciembre 2024, el indicador fue de 3,37 veces.

Para la gestión 2022, Nibol incrementa su activo corriente a partir del crecimiento de sus inventarios en Bs. 180,06 millones (84,96%) y sus impuestos y pagos anticipados en Bs. 98,93 millones (1.039,90%). Por otro lado, reduce sus cuentas por cobrar comerciales y relacionadas en Bs. 2,79 millones (-1,43%) y Bs. 0,15 millones (-26,63%), mejorando su gestión de cobros para este periodo de análisis.

Para la gestión 2023, la liquidez de la empresa disminuye debido al incremento del pasivo corriente en Bs. 305,62 millones (78,81%) en mayor proporción al incremento del activo corriente en Bs 267,23 millones (26,71%), puesto a que la empresa incrementa sus deudas financieras a corto plazo en Bs. 362,74 millones (463,86%). Así mismo, existe una subida de las deudas fiscales y sociales de Bs. 31,80 millones (53,98%).

Para la gestión 2024, la liquidez de la empresa incrementa debido al descenso del pasivo corriente en Bs. 358,15 millones (-51,65%) en mayor proporción a la disminución del activo corriente en Bs 137,69 millones (-10,86%), puesto a que la empresa disminuye sus deudas financieras a corto plazo en Bs. 266,36 millones (-60,41%). Así mismo, existe una disminución en las cuentas por pagar de Bs. 103,65 millones (-66,80%).

**GRÁFICO N° 13: COEFICIENTE DE LIQUIDEZ
(EXPRESADO EN VECES)**



Fuente: NIBOL LTDA.

7.3.1.2. CAPITAL DE TRABAJO (ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE)

El capital de trabajo, indica la diferencia monetaria existente entre los activos corrientes y pasivos corrientes, cabe destacar que los valores presentados a continuación son re-expresados al valor de la UFV del 31 de diciembre de 2024.

El capital de trabajo de NIBOL al 31 de diciembre de 2022 mostró un valor de Bs. 612,55 millones, al 31 de diciembre 2023 reportó Bs. 574,16 millones.

Para la gestión 2023, el capital de trabajo baja, debido al incremento del pasivo corriente en mayor proporción al activo corriente en Bs. 305,62 millones (78,81%) y Bs. 267,23 millones (26,71%) respectivamente.

A diciembre 2024, el capital de trabajo fue de Bs. 794,63 millones.

7.3.2. Ratios de Endeudamiento

7.3.2.1. RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO (TOTAL PASIVO/ TOTAL ACTIVO)

La razón de endeudamiento muestra el porcentaje que representa el total de pasivos de la empresa, con relación a los activos totales de la misma es decir la porción del activo que está siendo financiada con deuda.

Al 31 de diciembre de 2022, 35,68% y al 31 de diciembre del 2023, 45,34%. A diciembre 2024, este indicador fue 36,16%. Esto significa que el 36% del activo está financiado por deuda.

El incremento del indicador en el 2022 es explicado por el crecimiento del pasivo total en Bs. 148,68 millones (45,62%) en mayor proporción al activo total en Bs. 230,46 millones (20,96%), principalmente por el aumento de las cuentas por pagar en Bs. 169,05 millones (233,95%) y de las deudas fiscales y sociales en Bs. 14,17 millones (31,68%) para este periodo.

De la misma manera, en la gestión 2023, este indicador sube debido al incremento del pasivo total en 293,13 millones (61,76%) en mayor proporción al activo total en Bs. 362,97 (27,29%), explicado por una subida en las deudas financieras a corto plazo y las deudas fiscales y sociales en Bs. 362,74 millones (463,86%) y Bs. 31,80 millones (53,98%) respectivamente.

En la gestión 2024, este indicador baja debido al descenso del pasivo total en Bs 221,10 millones (-28,80%) en mayor proporción al activo total en Bs. 181,36 -(10,71%), explicado principalmente por una reducción de la deuda financiera a corto plazo en Bs. 266,36 millones (-60,41%).

7.3.2.2. PATRIMONIO/ACTIVO (TOTAL PATRIMONIO NETO / TOTAL ACTIVO)

El presente ratio indica la relación de los aportes propios de la empresa, con relación al total de activos de esta, es decir, la porción del activo que está siendo financiada con capital de los socios. Es un ratio inversamente proporcional a la razón de endeudamiento.

Al cierre del 2022, se registra un valor de 64,32% y al cierre de la gestión 2023, 54,66%. A diciembre 2024, el indicador fue 63,84%, esto significa que aproximadamente el 64% del activo está financiado por capital propio.

Entre el 2022 y 2023 este indicador baja, también debido al incremento del activo total en mayor proporción al patrimonio neto en Bs. 362,97 millones (27,29%) y Bs. 69,84 millones (8,16%) respectivamente. Cabe mencionar que continúa realizando la reinversión de sus utilidades puesto que, los resultados acumulados incrementan en Bs. 75,55 millones (11,81%).

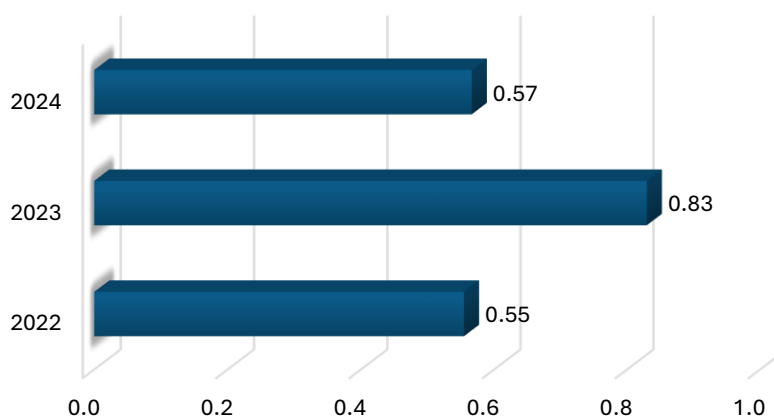
Entre el 2023 y 2024 este indicador sube, debido al incremento del patrimonio neto en Bs. 39,74 millones (4,29%) y a la reducción del activo total en Bs. 181,36 millones (-10,71%). La empresa continúa realizando la reinversión de sus utilidades puesto que, los resultados acumulados incrementan en Bs. 48,20 millones (6,74%) respecto a la gestión anterior.

7.3.2.3. RAZÓN DEUDA CAPITAL (TOTAL PASIVO/TOTAL PATRIMONIO NETO)

La razón deuda capital, indica la relación de todas las obligaciones de la empresa con terceros en relación al total de su patrimonio neto.

Para la gestión 2022 esta ratio fue 0,55 veces y para el 2023, 0,83 veces. A diciembre 2024, este indicador fue de 0,57 veces, esto significa que por cada Bs. 1 en el patrimonio existe Bs. 0,57 en el pasivo.

**GRÁFICO N° 14: RAZÓN DEUDA CAPITAL
(EXPRESADO EN VECES)**



Fuente: NIBOL LTDA.

Entre el 2022 y 2023 hubo un incremento en el indicador, principalmente por el crecimiento del total pasivo en Bs 293,13 millones (61,76%), en mayor proporción al incremento del patrimonio en Bs. 69,84 millones (8,16%).

Entre el 2023 y 2024 hubo un descenso en el indicador, principalmente por el decrecimiento del total Pasivo en Bs 221,10 millones (-28,80%), y un incremento del patrimonio en Bs. 39,74 millones (4,29%).

7.3.2.4. PROPORCIÓN DEUDA A CORTO PLAZO (TOTAL PASIVO CORRIENTE / TOTAL PASIVO)

Este ratio muestra el porcentaje que representan los pasivos de corto plazo con relación al total de pasivos.

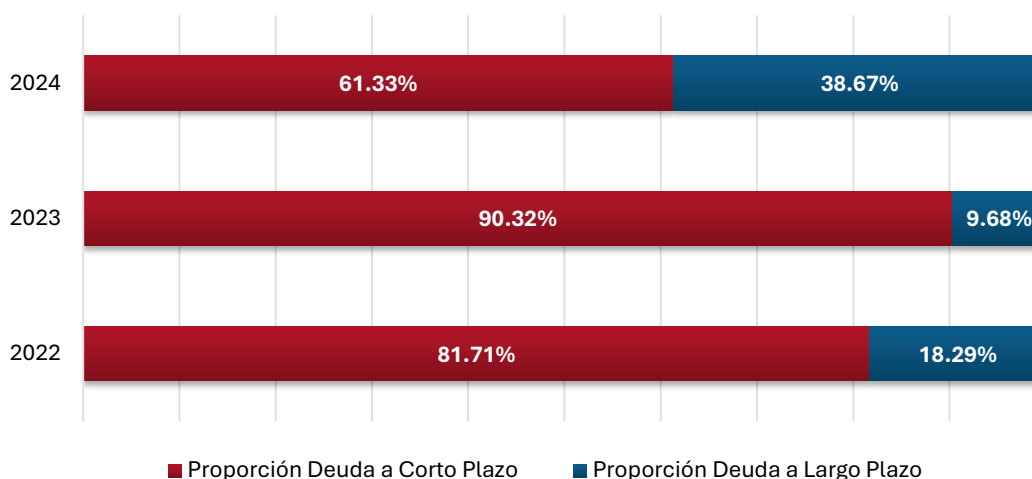
Al cierre de la gestión 2022 la proporción de deuda de corto plazo fue 81,71% y para el 2023, 90,32%. A diciembre 2024, este indicador fue de 61,33%.

7.3.2.5. PROPORCIÓN DEUDA A LARGO PLAZO (TOTAL PASIVO NO CORRIENTE / TOTAL PASIVO)

La proporción deuda a largo plazo indica lo mismo que el anterior ratio (proporción deuda a corto plazo), pero con relación a los pasivos no corrientes.

Para la gestión 2022, este ratio fue 18,29% y para la gestión 2023, 9,68%. A diciembre 2024, el indicador fue de 38,67%.

**GRÁFICO N° 15: PROPORCIÓN DE DEUDA A CORTO PLAZO Y A LARGO PLAZO
(EXPRESADO EN %)**



Fuente: NIBOL LTDA.

7.3.3. Ratios de Rentabilidad

7.3.3.1. ROE (RETORNO SOBRE PATRIMONIO) (UTILIDAD NETA / PATRIMONIO)

El ROE, corresponde al porcentaje de utilidades o pérdidas que puede tener la empresa, con relación a cada unidad monetaria que se ha invertido en el patrimonio neto de la misma.

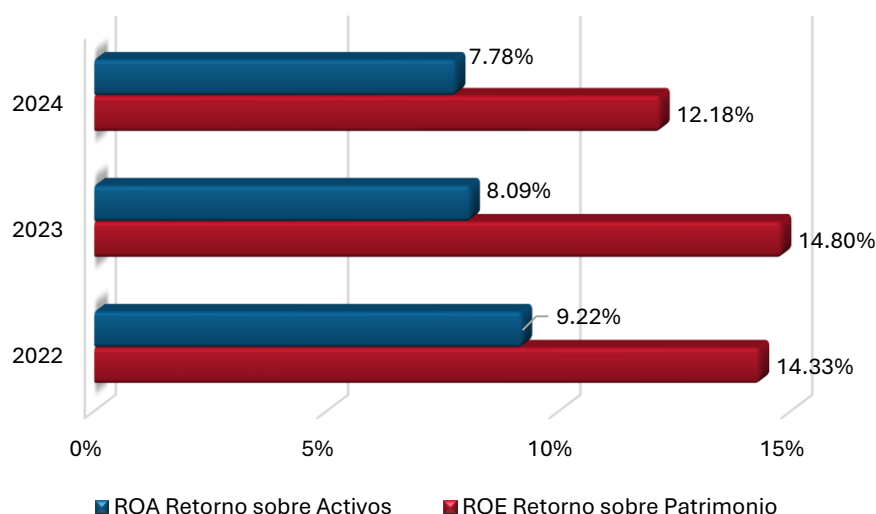
Para la gestión 2022 el ROE registra un valor de 14,33%, para la gestión 2023, 14,80%, finalmente para la gestión 2024 fue de 12,18%.

Entre la gestión 2022 y 2023 el indicador incrementa debido al crecimiento de la utilidad neta en mayor proporción al patrimonio neto en Bs. 14,41 millones (11,76%) y Bs. 69,84 millones respectivamente (8,16%).

Entre la gestión 2023 y 2024 el indicador disminuye principalmente por la disminución de la utilidad neta en Bs. 19,42 millones (-14,17%).

GRÁFICO N° 16: RETORNO SOBRE EL PATRIMONIO Y RETORNO SOBRE ACTIVO

(EXPRESADO EN %)



Fuente: NIBOL LTDA.

7.3.3.2. ROA (RETORNO SOBRE ACTIVOS) (UTILIDAD NETA / ACTIVOS)

El ROA, al igual que el ROE representa el porcentaje de utilidades o perdidas de la empresa, pero en este caso, con relación a los activos de esta.

Para la gestión 2022, el ROA de NIBOL fue 9,22%, para el 2023, 8,09% y para el 2024 fue de 7,78%.

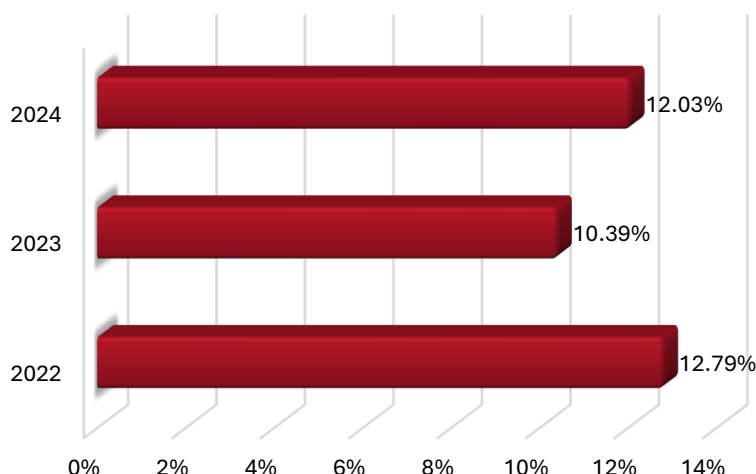
Entre 2022 y 2023 el indicador cae debido al incremento del activo total en mayor proporción a la utilidad neta en Bs. 362,97 millones (27,29%) y Bs. 14,41 millones (11,76%) respectivamente.

Entre 2023 y 2024 el indicador cae debido a la reducción del activo total y de la utilidad neta en Bs. 181,36 millones (-10,71%) y Bs. 19,42 millones (-14,17%) respectivamente.

7.3.3.3. MARGEN NETO (UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO / TOTAL INGRESOS)

El margen neto muestra el porcentaje que representa la ganancia neta (luego de descontar todos los costos y gastos) con relación al total ingresos.

GRÁFICO N° 17: MARGEN NETO
(EXPRESADO EN %)



Fuente: NIBOL LTDA.

A diciembre 2022 fue 12,79%, a diciembre de 2023 fue 10,39% y en el 2024 fue 12,03%

Entre 2022 y 2023, el indicador disminuye debido a que existe un incremento en los gastos operativos de Bs. 45,47 millones (40,18%) y también un crecimiento en los gastos financieros de Bs. 57,93 millones (391,53%).

Entre 2023 y 2024, el indicador incrementó debido a que existe un decrecimiento en los gastos operativos de Bs. 29,81 millones (-18,79%) y también un decrecimiento en los gastos financieros de Bs. 32,38 millones (-44,52%).

7.3.4. Ratios de actividad

• ROTACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR

El indicador de Rotación de Cuentas por Cobrar se refiere a las veces promedio al año que se realizan cobros a los clientes. Este indicador mostró los siguientes 4,99, 5,01 y 4,88 veces, a diciembre 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

• PLAZO PROMEDIO DE COBRO

El Plazo Promedio de Cobro muestra el plazo promedio en días en los que se realizar los cobros de las cuentas por cobrar comerciales. A diciembre 2022, 2023 y 2024 mostró los siguientes resultados: 72, 72 y 74 días respectivamente.

- **ROTACIÓN DE CUENTAS POR PAGAR**

El indicador de Rotación de Cuentas por Pagar se interpreta como las veces promedio al año en que la Sociedad convirtió sus compras en Cuentas por Pagar. Este indicador mostro los siguientes resultados 3,69, 6,12 y 11,44 veces a diciembre 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

- **PLAZO PROMEDIO DE PAGO**

El Plazo Promedio de Pago muestra la cantidad de días promedio en que se realizar los pagos pendientes en las cuentas por pagar. A diciembre del 2022,2023 y 2024 mostró los siguientes resultados: 98, 59 y 31 días, respectivamente.

- **ROTACIÓN DE INVENTARIOS**

El indicador de Rotación inventarios se interpreta como las veces en que la empresa vende y repone sus existencias durante un período de tiempo determinado. Este indicador mostro los siguientes resultados 1,81, 1,61 y 1,22 veces a diciembre 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

- **PLAZO PROMEDIO DE INVENTARIOS**

El Plazo Promedio de inventarios muestra la cantidad de días promedio que la empresa tarda en realizar su ciclo de inventario. A diciembre del 2022, 2023 y 2024 mostró los siguientes resultados: 199, 224 y 295 días, respectivamente.

- **CICLO DE EFECTIVO**

El ciclo de efectivo es el tiempo entre que la empresa invierte dinero en su operación y lo recupera por medio de las ventas. A diciembre del 2022, 2023 y 2024 mostró los siguientes resultados: 173, 237 y 337 días, respectivamente.

8. RESPONSABLES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

8.1. CAMBIOS EN LOS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Desde 2010 hasta agosto de 2024, el cargo de principal funcionario contable fue ocupado por el Sr. Ismael Rojas Aguilera, quien presentó su renuncia voluntaria y trabajó hasta el 22 de agosto de 2024.

A la fecha del presente Prospecto Marco, el cargo de principal funcionario contable es desempeñado por el Sr. Enrique Armando Guzmán Molina, quien asume las mismas funciones y derechos como Responsable Contable de NIBOL LTDA.

El auditor externo de las gestiones 2022 y 2023 fue KPMG. En las gestiones analizadas la empresa de auditoría externa emitió sus respectivos informes sin salvedades.

9. CÁLCULO HISTÓRICO DE LOS COMPROMISOS FINANCIEROS

Compromiso		dic-22	mar-23	jun-23	sep-23	dic-23	mar-24	jun-24	sep-24	dic-24
Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda	RCSD=>1,50	15,46	10,34	5,17	5,13	3,52	3,35	5,11	6,81	7,78
Relación de Endeudamiento	RDP<=2,50	0,56	0,70	0,83	1,08	0,83	0,80	0,77	0,67	0,57
Razón Corriente	RC=>1,2	2,58	2,13	1,93	1,67	1,83	1,85	2,37	2,77	3,37

10. ESTADOS FINANCIEROS

CUADRO N° 13: BALANCE GENERAL
(EXPRESADO EN MILLONES DE USD Y %)

Balance General en MM de Bs.	2022 Reexpresado	2023 Reexpresado	2024	2022- 2023 Absoluto	2022- 2023 Relativo	2023- 2024 Absoluto	2023- 2024 Relativo
Disponibilidades	194,56	121,35	168,77	-73,20	-37,63%	47,41	39,07%
Inversiones temporarias	102,54	178,26	136,97	75,72	73,84%	-41,29	-23,16%
Cuentas por cobrar comerciales	192,05	263,12	200,11	71,07	37,01%	-63,01	-23,95%
Cuentas por cobrar relacionadas	0,41	0,51	1,56	0,10	24,70%	1,05	205,28%
Otras cuentas por cobrar	10,36	2,63	3,62	-7,73	-74,61%	0,99	37,67%
Inventarios	391,99	597,79	560,58	205,80	52,50%	-37,21	-6,23%
Impuestos y pagos anticipados	108,44	103,91	58,28	-4,53	-4,18%	-45,63	-43,92%
Total activo corriente	1.000,35	1.267,58	1.129,89	267,23	26,71%	-137,69	-10,86%
Cuentas por cobrar comerciales	62,57	131,91	53,05	69,35	110,84%	-78,86	-59,78%
Intangibles	14,04	12,63	9,91	-1,41	-10,04%	-2,72	-21,55%
Activos Fijos	252,96	280,77	318,69	27,81	10,99%	37,92	13,51%
Inversiones permanentes	0,22	0,21	0,20	-0,01	-2,65%	-0,01	-4,03%
Total activo no corriente	329,79	425,53	381,86	95,74	29,03%	-43,67	-10,26%
TOTAL ACTIVO	1.330,14	1.693,11	1.511,75	362,97	27,29%	-181,36	-10,71%
Cuentas por pagar	241,31	155,15	51,50	-86,17	-35,71%	-103,65	-66,80%
Cuentas por pagar relacionada	0,10	0,12	0,02	0,02	24,62%	-0,10	-80,46%
Deudas financieras	78,20	440,94	174,59	362,74	463,86%	-266,36	-60,41%
Deudas fiscales y sociales	58,91	90,71	101,58	31,80	53,98%	10,87	11,98%
Ingresos diferidos	2,29	1,54	1,04	-0,75	-32,76%	-0,50	-32,28%
Provisiones varias	6,98	4,95	6,52	-2,03	-29,08%	1,57	31,77%
Total pasivo corriente	387,79	693,41	335,26	305,62	78,81%	-358,15	-51,65%
Previsión para indemnizaciones	7,59	9,50	8,65	1,90	25,06%	-0,85	-8,91%
Deudas financieras	79,21	64,81	202,71	-14,39	-18,17%	137,90	212,77%
Total pasivo no corriente	86,80	74,31	211,37	-12,49	-14,39%	137,05	184,43%
TOTAL PASIVO	474,60	767,73	546,63	293,13	61,76%	-221,10	-28,80%
Capital pagado	82,90	82,90	82,90	-	0,00%	-	0,00%
Ajustes de Capital	79,63	75,33	68,95	-4,30	-5,40%	-6,38	-8,46%
Reserva legal	41,45	41,45	41,45	-	0,00%	-	0,00%
Ajuste Global al Patrimonio	-1,18	-1,14	-1,10	0,03	-2,65%	0,05	-4,03%
Ajuste de Reservas patrimoniales	12,89	11,46	9,32	-1,44	-11,15%	-2,13	-18,61%
Resultados acumulados	639,84	715,39	763,59	75,55	11,81%	48,20	6,74%
TOTAL PATRIMONIO NETO	855,54	925,38	965,12	69,84	8,16%	39,74	4,29%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.330,14	1.693,11	1.511,75	362,97	27,29%	-181,36	-10,71%

Fuente: NIBOL LTDA.

**CUADRO N° 14: ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)**

	2022 Reexpresado	2023 Reexpresado	2024
Disponibilidades	14,63%	7,17%	11,16%
Inversiones temporarias	7,71%	10,53%	9,06%
Cuentas por cobrar clientes	14,44%	15,54%	13,24%
Cuentas por cobrar relacionadas	0,03%	0,03%	0,10%
Otras cuentas por cobrar	0,78%	0,16%	0,24%
Inventarios	29,47%	35,31%	37,08%
Impuestos y pagos anticipados	8,15%	6,14%	3,86%
Total activo corriente	75,21%	74,87%	74,74%
Cuentas por cobrar a clientes	4,70%	7,79%	3,51%
Intangibles	1,06%	0,75%	0,66%
Activos Fijos	19,02%	16,58%	21,08%
Inversiones permanentes	0,02%	0,01%	0,01%
Total activo no corriente	24,79%	25,13%	25,26%
TOTAL ACTIVO	100,00%	100,00%	100,00%
Cuentas por pagar	18,14%	9,16%	3,41%
Cuentas por pagar relacionada	0,01%	0,01%	0,00%
Deudas financieras	5,88%	26,04%	11,55%
Impuestos y aportes por pagar	4,43%	5,36%	6,72%
Ingresos diferidos	0,17%	0,09%	0,07%
Provisiones varios	0,52%	0,29%	0,43%
Total pasivo corriente	29,15%	40,96%	22,18%
Previsión para indemnizaciones	0,57%	0,56%	0,57%
Deudas financieras	5,95%	3,83%	13,41%
Total pasivo no corriente	6,53%	4,39%	13,98%
TOTAL PASIVO	35,68%	45,34%	36,16%
Capital pagado	6,23%	4,90%	5,48%
Ajustes de Capital	5,99%	4,45%	4,56%
Reserva legal	3,12%	2,45%	2,74%
Ajuste Global al Patrimonio	-0,09%	-0,07%	-0,07%
Ajuste de Reservas patrimoniales	0,97%	0,68%	0,62%
Resultados acumulados	48,10%	42,25%	50,51%
TOTAL PATRIMONIO NETO	64,32%	54,66%	63,84%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: NIBOL LTDA.

CUADRO N°15: ESTADO DE RESULTADOS
(EXPRESADO EN MILLONES DE USD Y %)

Estado de Resultados en MM de Bs	2022 Reexpresado	2023 Reexpresado	2024	2022-2023 Absoluto	2022-2023 Relativo	2023- 2024 Absoluto	2023-2024 Relativo
Ingresos por las ventas de vehículos, camiones, servicios, repuestos y materiales	956,93	1317,72	976,35	360,79	37,70%	-341,37	-25,91%
Ingresos por alquiler de vehículos	1,55	0,93	0,82	-0,62	-39,85%	-0,11	-12,11%
Intereses ganados	-	-	-	-	0,00%	-	0,00%
TOTAL INGRESOS	958,48	1.318,65	977,17	360,17	37,58%	-341,48	-25,90%
COSTO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	-709,37	-959,92	-683,72	-250,56	35,32%	276,21	-28,77%
UTILIDAD BRUTA	249,11	358,72	293,45	109,61	44,00%	-65,28	-18,20%
Gastos administrativos	-89,68	-111,63	-106,25	-21,95	24,48%	5,38	-4,82%
Gastos de comercialización	-23,49	-47,00	-22,57	-23,52	100,12%	24,43	-51,98%
Depreciaciones	-	-	-	-	0	-	0
TOTAL GASTOS OPERACIÓN	-113,17	-158,63	-128,82	-45,47	40,18%	29,81	-18,79%
UTILIDAD (PÉRDIDA) OPERATIVA	135,94	200,09	164,63	64,15	47,19%	-35,46	-17,72%
Gastos financieros	-14,80	-72,73	-40,34	-57,93	391,53%	32,38	-44,52%
Otros ingresos y gastos netos	51,43	62,45	25,44	11,03	21,44%	-37,01	-59,26%
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	-	-	31,04	-	0,00%	31,04	0,00%
Diferencia de cambio	-6,73	-1,10	-19,49	5,63	-83,59%	-18,39	1664,47%
Matenimiento de valor	-	-	-	-	0,00%	-	0,00%
GANANCIA (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTO	165,84	188,71	161,27	22,87	13,79%	-27,44	-14,54%
Impuesto sobre las utilidades	-43,26	-51,72	-43,70	-8,46	19,56%	8,03	-15,52%
UTILIDAD DEL EJERCICIO	122,58	136,99	117,58	14,41	11,76%	-19,42	-14,17%

Fuente: NIBOL LTDA.

CUADRO N°16: ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS
(EXPRESADO EN %)

	2022 Reexpresado	2023 Reexpresado	2024
Ingresos por las ventas de vehículos, camiones, servicios, repuestos y materiales	99,84%	99,93%	99,92%
Ingresos por alquiler de vehículos	0,16%	0,07%	0,08%
Ingresos diferidos	0,00%	0,00%	0,00%
Intereses ganados	0,00%	0,00%	0,00%
TOTAL INGRESOS	100,00%	100,00%	100,00%
COSTO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	74,01%	72,80%	69,97%
UTILIDAD BRUTA	25,99%	27,20%	30,03%
Gastos administrativos	9,36%	8,47%	10,87%
Gastos de comercialización	2,45%	3,56%	2,31%
Depreciación	0,00%	0,00%	0,00%
TOTAL GASTOS OPERACIÓN	11,81%	12,03%	13,18%
UTILIDAD (PÉRDIDA) OPERATIVA	14,18%	15,17%	16,85%
Gastos financieros	1,54%	5,52%	4,13%
Otros ingresos y gastos netos	5,37%	4,74%	2,60%
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	0,00%	0,00%	3,18%
Diferencia de cambio	-0,70%	-0,08%	-1,99%
GANANCIA (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTO	17,30%	14,31%	16,50%
Impuesto a las transacciones	0,00%	0,00%	0,00%
Impuesto sobre las utilidades	4,51%	3,92%	4,47%
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	12,79%	10,39%	12,03%

Fuente: NIBOL LTDA

CUADRO N°17: INDICADORES FINANCIEROS

(EXPRESADO EN PORCENTAJE)

CONCEPTO	2022	2023	2024
Ratios de Liquidez			
Coeficiente de Liquidez	2,58	1,83	3,37
Capital de Trabajo	612,55	574,16	794,63
Ratios de Endeudamiento			
Razón de Endeudamiento	35,68%	45,34%	36,16%
Patrimonio/Activo	64,32%	54,66%	63,84%
Razón Deuda Capital	0,55	0,83	0,57
Proporción Deuda a Corto Plazo	81,71%	90,32%	61,33%
Proporción Deuda a Largo Plazo	18,29%	9,68%	38,67%
Ratios de Actividad			
Rotacion Cuentas por Cobrar	4,99	5,01	4,88
Plazo Promedio de Cobro	72	72	74
Rotacion Cuentas por Pagar	3,69	6,12	11,44
Plazo Promedio de Pago	98	59	31
Rotacion de inventario	1,81	1,61	1,22
Plazo Promedio de Inventario	199	224	295
Ciclo de efectivo	173	237	337
Ratios de Rentabilidad			
ROE Retorno sobre Patrimonio	14,33%	14,80%	12,18%
ROA Retorno sobre Activos	9,22%	8,09%	7,78%
Margen Neto	12,79%	10,39%	12,03%

Fuente: NIBOL LTDA.

ANEXO I: ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 CON DICTAMEN DE AUDITORIA EXTERNA



NIBOL Ltda.

Informe de los Auditores Independientes
sobre la Información Tributaria Complementaria
a los Estados Financieros Básicos
Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

KPMG S.R.L.
21 de marzo de 2024
Este informe contiene II Partes
Ref. 2024 Informes Auditoría Bolivia/NIBOL Ltda. 2023



Contenido

Informe sobre los estados financieros

Parte I

Informe sobre la información tributaria complementaria (ITC)

Parte II

Parte I - Informe sobre los Estados Financieros

Contenido

Informe de los auditores independientes	1
Estados financieros de la Sociedad	6
Balance general	6
Estado de ganancias y pérdidas	7
Estado de evolución del patrimonio neto	8
Estado de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros separados	9
1. Antecedentes generales y objeto de la Sociedad	9
2. Principales políticas y prácticas contables	9
3. Disponibilidades	15
4. Inversiones temporarias	15
5. Cuentas por cobrar comerciales	15
6. Cuentas con empresas relacionadas	16
7. Inventarios	16
8. Impuestos y gastos pagados por anticipado	17
9. Cargos diferidos y activos intangibles	17
10. Activos fijos	18
11. Cuentas por pagar	19
12. Deudas financieras	20
13. Deudas fiscales y sociales	23
14. Patrimonio neto	23
15. Ingresos por venta de vehículos, camiones, servicios, repuestos y materiales	24
16. Costos de ventas de productos y servicios	25
17. Gastos de administración	25
18. Gastos de comercialización	26
19. Gastos financieros	26
20. Ingresos por intereses	26
21. Otros ingresos	27
22. Cuentas de orden	27
23. Posición en moneda extranjera	27
24. Compromisos y contingencias	27
25. Impuestos sobre las utilidades de las empresas	28
26. Hechos relevantes	28
27. Hechos posteriores	28



KPMG S.R.L.
Capitán Ravelo 2131
Box 6179
Tel. +591 2 2442626
Fax +591 2 2441952
La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno Piso 2, Of. 204
Av. Beni, C. Guapomó 2005
Tel. +591 69722733
Santa Cruz, Bolivia

Informe de los Auditores Independientes

A los Señores
Socios de
NIBOL LTDA.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de NIBOL LTDA. ("la Sociedad"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2023, los estados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el *Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales* del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones fueron abordadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valuación de las cuentas por cobrar comerciales – suficiencia de la previsión para cuentas incobrables <i>Ver notas 2.f y 5 de los estados financieros</i>	
Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
En sus actividades comerciales, la Sociedad otorga créditos que, además de considerar la evaluación de la capacidad de pago de los clientes que compran a crédito, requiere de mucho juicio en la determinación de la valuación de los saldos de cuentas por cobrar. Consideramos que la previsión para cuentas incobrables representa uno de los principales estimados contables sobre los cuales enfatizamos nuestros procedimientos en la auditoría de los estados financieros.	Nuestros procedimientos de auditoría efectuados incluyeron entre otros, los siguientes: ■ Indagamos sobre el entendimiento de las políticas crediticias, procedimientos y controles establecidos por la Sociedad, y realizamos pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa de los controles en el proceso de ventas y otorgación de créditos, así como en la determinación de la previsión para cuentas incobrables. ■ Reprocesamos los cálculos realizados por la Sociedad para la determinación y el registro contable de la previsión para cuentas incobrables, considerando los criterios establecidos por la Gerencia de la Sociedad. ■ Recibimos confirmaciones externas de saldos y aplicamos procedimientos alternativos de auditoría para aquellos casos en donde no recibimos respuestas de los clientes de la Sociedad. ■ Revisamos la presentación y revelación de los saldos de las cuentas por cobrar y previsión para cuentas incobrables en las notas a los estados financieros de la Sociedad.

Reconocimiento y medición de los inventarios y costo de ventas <i>Ver notas 2.g y 7 de los estados financieros</i>	
Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
La existencia y valuación de los inventarios son aseveraciones de alto riesgo, cuyos saldos representan importes significativos, que requieren un control de la obsolescencia y seguimiento continuo de parte de la Gerencia de la Sociedad. Este control se efectúa con el uso de sistemas automatizados. Consideramos que la previsión para obsolescencia de inventarios representa uno de los principales estimados contables sobre los cuales enfatizamos nuestros procedimientos en la auditoría de los estados financieros.	Nuestros procedimientos de auditoría efectuados incluyeron entre otros, los siguientes: ■ Indagamos sobre el proceso de adquisición y control de inventarios, así como de la metodología para determinar el costo de ventas, y hemos efectuado los procedimientos de recorrido para evaluar el diseño de los controles relevantes y la forma en la cual operan. ■ Selectivamente participamos en las inspecciones físicas de los inventarios y recuentos de productos realizados por la

Reconocimiento y medición de los inventarios y costo de ventas	
Ver notas 2.g y 7 de los estados financieros	
Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
	Gerencia de la Sociedad, en diferentes almacenes de la Sociedad, ▪ Verificamos el reconocimiento de los costos de adquisición mediante la revisión de documentación de compras y del proceso de costeo, y revisamos una muestra de transacciones de salida de productos por ventas. ▪ Reprocesamos los cálculos realizados por la Sociedad para la determinación y el registro contable de la provisión para obsolescencia, considerando los criterios establecidos por la Gerencia de la Sociedad. ▪ Realizamos procedimientos analíticos sobre el costo de ventas y sobre la relación de estos con las unidades vendidas. ▪ Revisamos la presentación y revelación de los saldos de las cuentas de inventarios y provisión para obsolescencia, así como de costo de productos y servicios, en las notas a los estados financieros de la Sociedad.

Responsabilidades de la Administración de la Sociedad y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que la Administración tenga la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia

siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración, del principio de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos, a los responsables del gobierno de la Sociedad, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe



razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG S.R.L.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Rafael Chumacero C.', written over a faint, circular blue stamp.

Lic. Aud. Rafael Chumacero C. (Director)
Reg. N° CAUB-2971

Santa Cruz de la Sierra, 21 de marzo de 2024

NIBOL Ltda.
Balance General
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

	Nota	2023 Bs	2022 Bs
Activo			
Activo corriente			
Disponibilidades	2.d y 3	116.463.849	181.778.935
Inversiones	2.e y 4	171.075.301	95.806.480
Cuentas por cobrar comerciales	2.f y 5	252.516.283	179.433.013
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	2.d y 6	490.061	382.599
Otras cuentas por cobrar		2.524.068	9.678.552
Inventarios	2.g y 7	573.705.013	366.241.580
Impuestos y pagos anticipados	8	99.726.820	101.321.650
Total activo corriente		<u>1.216.501.395</u>	<u>934.642.809</u>
Activo no corriente			
Cuentas por cobrar comerciales	2.f y 5	126.597.413	58.456.026
Cargos diferidos y activos intangibles	2.i	12.124.353	13.120.656
Activos fijos	2.j y 10	269.461.413	236.347.658
Inversiones permanentes	2.h	203.896	203.896
Total activo no corriente		<u>408.387.075</u>	<u>308.128.236</u>
Total activo		<u>1.624.888.470</u>	<u>1.242.771.045</u>
Cuentas de orden activas por vehículos en consignación	21	<u>2.491.680</u>	<u>320.160</u>
Pasivo y patrimonio neto			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar	2.d y 11	148.895.139	225.463.858
Cuentas por pagar relacionada	2.d y 6	116.735	91.198
Deudas financieras	2.l y 12	423.176.433	73.064.420
Deudas fiscales y sociales	2.d y 13	87.057.547	55.043.599
Ingresos diferidos		1.477.346	2.138.977
Provisiones varias		4.750.394	6.521.270
Total pasivo corriente		<u>665.473.594</u>	<u>362.323.322</u>
Pasivo no corriente			
Deudas financieras	2.l y 12	62.202.100	74.003.680
Provisión para indemnizaciones	2.k.	9.115.589	7.095.904
Total pasivo no corriente		<u>71.317.689</u>	<u>81.099.584</u>
Total pasivo		<u>736.791.283</u>	<u>443.422.906</u>
Patrimonio neto			
Capital pagado	2.m y 14.1	82.900.000	82.900.000
Ajuste de capital	2.m y 14.2	68.954.963	68.954.963
Reserva legal	2.m y 14.3	41.450.000	41.450.000
Ajuste global al patrimonio	2.m y 14.4	(1.098.193)	(1.098.193)
Ajuste de reservas patrimoniales	2.m y 14.5	9.324.666	9.324.666
Resultados acumulados	2.m y 14.6	686.565.751	597.816.703
Total patrimonio		<u>888.097.187</u>	<u>799.348.139</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>1.624.888.470</u>	<u>1.242.771.045</u>
Cuentas de orden pasivas por vehículos en consignación	22	<u>2.491.680</u>	<u>320.160</u>

Las notas 1 a 25 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Carlos E. Paz Gvozdanovic
Gerente General

Joaquín Vicente Marco Navarro
Gerente Administrativo Financiero

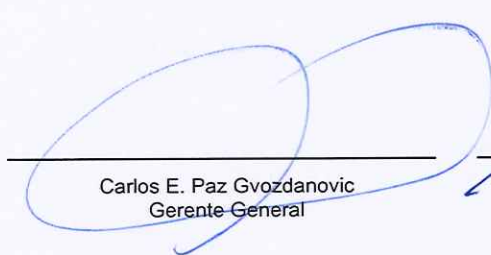
Ismael Rojas Aguilera
Contador General

NIBOL Ltda.**Estado de Ganancias y Pérdidas**

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

	<u>Nota</u>	<u>2023</u> Bs	<u>2022</u> Bs
Ingresos			
Ingresos por las ventas de vehículos, camiones, servicios, repuestos y materiales	2.n y 15	1.264.620.884	894.074.771
Ingresos por alquiler de vehículos		894.530	1.447.914
Ingresos netos		1.265.515.414	895.522.685
Costo de productos y servicios			
Costo de productos y servicios	2.n y 16	(921.246.178)	(662.775.745)
Margen bruto		344.269.236	232.746.940
Gastos de administración	2.n y 17	(107.129.541)	(83.787.849)
Gastos de comercialización	2.n y 18	(45.109.906)	(21.945.164)
Utilidad operativa		192.029.789	127.013.927
Gastos financieros	2.n y 19	(69.795.020)	(13.823.886)
Ingresos por intereses	2.n y 20	20.217.021	15.020.134
Otros ingresos	2.n y 21	39.718.750	33.028.607
Diferencia de cambio		(1.060.161)	(6.288.655)
Utilidad antes de impuestos a las ganancias		181.110.379	154.950.127
Impuesto a las utilidades	2.o y 25	(49.638.161)	(40.420.605)
Utilidad neta del ejercicio		131.472.218	114.529.522

Las notas 1 a 25 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



Carlos E. Paz Gvozdanovic
Gerente General

Joaquin Vicente Marco Navarro
Gerente Administrativo Financiero

Ismael Rojas Aguilera
Contador General

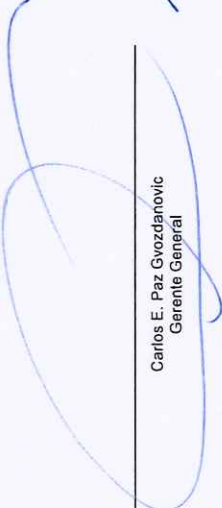
NIBOL Ltda.

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

	Capital pagado Bs	Ajuste de capital Bs	Reserva legal Bs	Reservas Ajuste global del patrimonio Bs	Ajuste de reservas patrimoniales Bs	Resultados acumulados Bs	Total patrimonio Bs
Saldo al 31 de diciembre 2021	82.900.000	68.954.963	40.441.744	(1.098.193)	9.324.666	511.846.871	712.370.051
Distribución de utilidades acumuladas según Actas de Asamblea de Socios	-	-	-	-	-	(27.551.434)	(27.551.434)
Constitución de la reserva legal, correspondiente a la utilidad neta de la gestión 2021, ad-referendum de la próxima asamblea general de socios	-	-	1.008.256	-	-	(1.008.256)	-
Utilidad neta de la gestión 2022	-	-	-	-	-	114.529.522	114.529.522
Saldo al 31 de diciembre 2022	82.900.000	68.954.963	41.450.000	(1.098.193)	9.324.666	597.816.703	799.348.139
Distribución de utilidades acumuladas según Actas de Asamblea de Socios en fecha 30 de enero de 2024.	-	-	-	-	-	(42.723.170)	(42.723.170)
Utilidad neta de la gestión 2023	-	-	-	-	-	131.472.218	131.472.218
Saldo al 31 de diciembre 2023	82.900.000	68.954.963	41.450.000	(1.098.193)	9.324.666	686.565.751	888.097.187

Las notas 1 a 25 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


Carlos E. Paz Gvozdanovic
Gerente General


Joaquín Vicente Marco Navarro
Gerente Administrativo Financiero


Ismael Rojas Agullera
Contador General

NIBOL Ltda.

Estado de Flujos de Efectivo

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

	Nota	2023	2022
		Bs	(Reclasificado) Bs
Flujo de efectivo de actividades operativas			
Utilidad neta del ejercicio		131.472.218	114.529.522
Ajustes para conciliar la utilidad neta del ejercicio al flujo de efectivo de operaciones:			
Depreciación de activos fijos	10	11.025.841	10.910.396
Amortización de intangibles		5.349.246	4.542.042
Provisión por obsolescencia de inventarios		1.972.951	6.822.804
Provisión para indemnización	2.k.	4.961.493	3.384.109
Provisión impuesto a las utilidades		49.638.161	40.420.605
Resultado por venta de activos fijos		1.697.296	3.120.777
Devengamiento de intereses de préstamos y bonos		17.410.542	8.002.455
Castigo de cuentas por cobrar		1.292.842	76.364
		<u>224.820.590</u>	<u>191.809.074</u>
Cambio de activos y pasivos operativos			
(Incremento) disminución en inversiones		(75.268.821)	8.593.520
(Incremento) en cuentas por cobrar comerciales		(142.517.499)	(5.396.768)
(Incremento) en inventarios		(209.436.384)	(177.952.128)
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar a empresas relacionadas		(107.462)	131.239
Disminución (incremento) en otras cuentas por cobrar, impuestos y pagos anticipados		8.749.314	(93.397.798)
(Disminución) incremento en cuentas por pagar		(76.568.719)	158.935.883
Incremento en cuentas por pagar a empresas relacionadas		25.537	37.343
Disminución en deudas fiscales y sociales		(17.624.215)	(26.566.663)
Disminución en ingresos diferidos		(661.631)	(2.132.308)
Disminución en provisiones varias		(1.770.874)	(316.666)
Pago de indemnización al personal		(2.941.808)	(3.270.296)
Total flujo de efectivo por actividades operativas		<u>(293.301.972)</u>	<u>50.474.432</u>
Flujo de efectivo por actividades de inversión			
Mejoras en bienes alquilados		(4.352.943)	(7.428.604)
Compras de activos	2.p	(45.836.892)	(605.572)
Total flujo de efectivo por actividades de inversión		<u>(50.189.835)</u>	<u>(8.034.176)</u>
Flujo de efectivo de actividades de financiamiento			
Distribución de utilidades acumuladas a socios		(42.723.170)	(27.551.434)
Pago de bonos		(18.371.580)	(16.656.580)
Adquisición de préstamos		479.054.902	52.765.953
Pagos de préstamos e intereses		(139.783.431)	(71.240.781)
Total flujo de efectivo por actividades de financiamiento		<u>278.176.721</u>	<u>(62.682.842)</u>
Disminución neta en el flujo de efectivo		<u>(65.315.086)</u>	<u>(20.242.586)</u>
Efectivo al inicio del ejercicio		<u>181.778.935</u>	<u>202.021.521</u>
Efectivo al cierre del ejercicio	3	<u>116.463.849</u>	<u>181.778.935</u>

Las notas 1 a 25 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Carlos E. Paz Gvozdanovic
Gerente General

Joaquín Vicente Marco Navarro
Gerente Administrativo Financiero

Ismael Rojas Aguilera
Contador General

NIBOL Ltda.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

1. Antecedentes generales y objeto de la Sociedad

NIBOL Ltda. (la Sociedad) fue constituida mediante escritura pública N° 253/85 de fecha 20 de junio de 1985 protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N° 24 de Santa Cruz de la Sierra.

El domicilio legal de la Sociedad es la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, pudiendo abrir e instalar sucursales, agencias, oficinas y corresponsalías tanto en el interior como en el exterior de país.

El objeto de la Sociedad es:

- Realizar actos y operaciones de comercio en general y especial, actividades empresariales relacionadas con la compraventa, importación, comercialización y distribución de vehículos automotores, camiones, volquetas, chasis para bus, buses, maquinaria agrícola, maquinaria para construcción y soluciones generales.
- Consignación, permuta, arrendamiento, financiamiento, montaje, mantenimiento y reparación de vehículos automotores, camiones, volquetas, buses y otros de cualquier marca, tipo o naturaleza, nuevos o usados, sea por cuenta propia o de terceros.
- Provisión y prestación de sus repuestos, accesorios, servicios de mecánica y reparación.
- Comercialización y distribución de todo lo inherente al rubro automotriz.
- Actividad empresarial del depósito de mercaderías y bienes, así como de suministros, el corretaje, las comisiones, consignaciones y la representación o agencias de firmas nacionales y/o extranjeras.

2. Principales políticas y prácticas contables

Las políticas contables más significativas aplicadas por la Sociedad, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 son las siguientes:

2.a. Bases de preparación de estados financieros

Los estados financieros son preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, emitidas por el Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia (CAUB), las cuales son de aceptación general.

2.a.1. Consideración de los efectos de la inflación

Para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los rubros no monetarios de los estados financieros no fueron ajustados por inflación, debido a que se encuentra vigente la suspensión de la reexpresión por inflación de conformidad a lo establecido en apartado 3 de la Norma de Contabilidad 3 (NC3), y el pronunciamiento de por la Resolución 03/2020 de fecha 8 de diciembre de 2020, dispuesta por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del CAUB. Para reiniciar la reexpresión monetaria, el CTNAC necesariamente deberá pronunciarse, de acuerdo con lo establecido en la NC 3.

NIBOL Ltda.

Notas a los Estados Financieros

2.a.2. Clasificación de los activos y pasivos

Los activos y pasivos incluidos en el balance general se clasifican en función a sus vencimientos entre corriente - aquellos rubros con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corriente - aquellos rubros con vencimiento superior a doce meses o aquellos con vencimientos inferiores pero que la Gerencia tiene expectativas fundadas de prorrogar su vencimiento por periodos superiores a doce meses, a partir de la fecha de cierre de los estados financieros.

2.a.3. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y previsiones que afectan los montos de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas. La Gerencia considera que las estimaciones efectuadas son razonables.

A continuación, se presentan los estimados que requieren un alto grado de juicio o complejidad en su aplicación, y que pueden afectar materialmente la situación financiera y los resultados de la Sociedad:

- Previsión para cuentas incobrables
- Previsión para obsolescencia de inventarios

2.b. Ejercicio contable

La fecha de cierre es el 31 de diciembre de cada año; consiguientemente, los resultados de las operaciones comprenden el período entre el 1º de enero y el 31 de diciembre.

2.c. Moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el boliviano. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en bolivianos al tipo de cambio oficial vigente de la fecha de contabilización. Al cierre del ejercicio, dichos saldos se reexpresan al tipo de cambio vigente a esa fecha. El efecto de esta reexpresión se expone en la cuenta "Diferencias de cambio" del estado de ganancias y pérdidas. El tipo de cambio del dólar estadounidense (USD) vigente al 31 de diciembre de 2023 y 2022 era de Bs6,96 por USD 1, según lo establecido por el Banco Central de Bolivia.

2.d. Disponibilidades, cuentas por cobrar relacionadas, otras cuentas por cobrar y cuentas por pagar, cuentas por pagar relacionadas, deudas fiscales y sociales

Se valúan a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio según las cláusulas específicas de cada operación.

2.e. Inversiones temporarias

Corresponde a las inversiones registradas en entidades financieras del exterior, se valúan a su valor nominal, incorporando en caso de corresponder los intereses devengados al cierre de cada ejercicio. Los saldos en moneda extranjera se convierten a bolivianos según se indica en la nota 2.c., a la fecha de cierre del ejercicio.

NIBOL Ltda.

Notas a los Estados Financieros

2.f. Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales corresponden a las ventas de vehículos, camiones y maquinaria pesada, como la cartera directa. Las cuentas por cobrar comerciales se encuentran contabilizadas netas de cualquier previsión de pérdida por incobrabilidad.

La Sociedad registra una previsión para la incobrabilidad de las partidas por cobrar considerando los días de mora en el pago de los clientes. Los criterios de previsión son los siguientes:

<u>Días mora</u>	<u>Calificación</u>	<u>% de Previsión</u>	<u>Estado</u>
0 días	A	0%	Vigente
Hasta 30 días	B	1%	Atraso
De 31 a 90 días	C	10%	Vencido
De 91 a 360 días	D	30%	Vencido
De 361 días a 720 días	E	50%	Ejecución
721 días en adelante	F	100%	Ejecución

De acuerdo con los días mora, el módulo de cartera del sistema SAP realizara la calificación automática de los clientes con créditos directos o que mantengan leasing operativo.

El objetivo de la Gerencia es conseguir que mínimamente el 100% de la cartera en ejecución se encuentre provisionada.

2.g. Inventarios

Los inventarios de repuestos están valuados a su costo de adquisición ajustado por inflación hasta el 10 de diciembre de 2020, según lo mencionado en la nota 2.a.1. Las salidas de los inventarios se computan a través del método de costo promedio ponderado.

Los inventarios de vehículos, camiones y maquinarias están valuados al costo de adquisición ajustado a valores corrientes (última compra) al cierre del ejercicio.

La previsión para obsolescencia está determinada para cubrir pérdidas que pudieran producirse en la realización y/o utilización de las existencias de lenta rotación. Esta previsión tiene como objetivo valorar y reconocer la disminución futura de los inventarios, por aspectos como la obsolescencia, el desuso, los daños, el deterioro o cualquier otro tipo de factor que influya o conduzca a que el valor de las existencias sea diferente o inferior al costo de adquisición registrado inicialmente.

Detallamos la clasificación de los inventarios con su respectiva política de previsión:

<u>Clasificación</u>	<u>Consideración</u>	<u>Detalle</u>
A	No se provisiona	de 10 a 12 meses con venta al año.
B	No se provisiona	de 6 a 9 meses con venta al año.
C	No se provisiona	de 3 a 5 meses con venta al año.
J	No se provisiona	2 meses con venta al año.
K	No se provisiona	1 mes con venta al año.
N	No se provisiona	Código nuevo
Q	No se provisiona	1 año sin venta.

NIBOL Ltda.

Notas a los Estados Financieros

Clasificación	Consideración	Detalle
R	No se provisiona	2 años sin venta.
S	Se provisiona al 100%	3 años o más sin venta.

2.h. Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes están constituidas por certificados de aportación de acciones telefónicas en la cooperativa de teléfonos local, las cuales se valúan a su costo de adquisición.

2.i. Cargos diferidos y activos intangibles

Cargos diferidos

Incluye las mejoras realizadas sobre bienes alquilados que utiliza la Sociedad como sucursal para realizar sus operaciones y es amortizada en base al contrato de alquiler suscrito.

Activos intangibles

Este rubro incluye el derecho de representación comercial de las marcas que representa la Sociedad. Es el costo de representación de marca está contabilizado a su costo de adquisición. La amortización se calcula utilizando el método de línea recta por un período de cinco (5) años.

2.j. Activos fijos

Se valúan a su costo de adquisición ajustado por la inflación hasta el 10 de diciembre de 2020, según lo mencionado en la nota 2.a.1., neto de su depreciación acumulada y desvalorización. Estos bienes se deprecian utilizando el método de línea recta sobre la base de la vida útil estimada de los activos, calculada desde la fecha en que el activo empieza a ser utilizado. Estos bienes no superan su valor recuperable.

La depreciación de las incorporaciones se calcula aplicando tasas anuales que se consideran suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil. La vida útil de los bienes de uso es la siguiente:

Descripción	Vida útil	Porcentaje de depreciación
Terrenos		
Edificios	40 años	2,5%
Vehículos	5 años	20,0%
Muebles y enseres	10 años	10,0%
Equipos de computación	4 años	25,0%
Equipos de oficina	10 años	10,0%
Maquinarias y equipos	8 años	12,5%
Herramientas	4 años	25,0%
Sistema de computación	4 años	25,0%
Vallas publicitarias	8 años	12,5%
Equipos e instalaciones y redes	8 años	12,5%

NIBOL Ltda.

Notas a los Estados Financieros

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son registrados en el estado de ganancias y pérdidas del ejercicio en el que se incurren. Los valores netos de los bienes retirados o vendidos son eliminados de las cuentas del activo y las ganancias o pérdidas son aplicadas a los resultados de las operaciones del ejercicio.

2.k. Provisión para indemnizaciones

De acuerdo con la legislación vigente, el personal es beneficiario a indemnizaciones equivalentes a un sueldo por año de servicio, derecho que es adquirido una vez transcurridos tres meses en relación de dependencia. Esta provisión se constituye para todo el personal que se encuentra sujeto a este beneficio. En función de la rotación del personal, la provisión es considerada no corriente

2.l. Deudas financieras

Las obligaciones financieras se contabilizan por el saldo del capital prestado más los intereses devengados no pagados, separando las cuotas de corto y largo plazo para su presentación en el balance general.

2.m. Patrimonio neto

La Sociedad reexpresó el patrimonio neto en función de la variación de la UFV hasta el 10 de diciembre de 2020, según lo mencionado en la nota 2.a.1. El efecto de la reexpresión de la cuenta "Capital pagado" se registró en la cuenta "Ajuste de capital"; el efecto de la reexpresión de la cuenta "Resultados Acumulados" se registró en la misma cuenta, de conformidad con la NC 3.

2.n. Reconocimiento de ingresos, costos de ventas y gastos

La Sociedad aplica el principio del devengado para el reconocimiento de los ingresos, costos de ventas y la imputación de los gastos.

2.o. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

La Sociedad contabiliza la provisión del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), reconociendo el impuesto como un gasto en la gestión en la cual se incurre.

2.p. Reclasificación

Para fines comparativos y de exposición, los importes del 2022 en el Estado de Flujo de Efectivo, presentados como Capitalización de activos fijos provenientes del inventario y Reclasificación de activo fijo a mejoras de bienes alquilados, que se encontraban como Ajustes para conciliar la utilidad neta del ejercicio al flujo de efectivo de operaciones, fueron reclasificados a actividades de inversión, de acuerdo con el siguiente detalle:

	2022	2022
		(Reclasificado)
	Bs	Bs
<i>Ajustes para conciliar la utilidad neta del ejercicio al flujo de efectivo de operaciones:</i>		
Capitalización de activos fijos provenientes del inventario	(1.278.490)	
Reclasificación de activo fijo a mejoras de bienes alquilados	7.467.064	

NIBOL Ltda.

Notas a los Estados Financieros

	<u>2022</u>	<u>2022</u> (Reclasificado)
	Bs	Bs
Flujo de efectivo por actividades de inversión		
Compras de activos	(6.794.146)	(605.572)
3. Disponibilidades		
La composición de este rubro es la siguiente:		
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Cajas	196.762	102.929
Bancos moneda nacional	72.886.415	86.278.487
Bancos moneda extranjera	43.380.672	95.397.518
	<u>116.463.849</u>	<u>181.778.935</u>
4. Inversiones temporarias		
La composición de este rubro es la siguiente:		
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Depósitos a plazo fijo en Santander Banking	134.882.721	95.806.480
Depósitos a plazo fijo en EFG Bank AG	36.192.580	-
	<u>171.075.301</u>	<u>95.806.480</u>
5. Cuentas por cobrar comerciales		
La composición de este rubro es la siguiente:		
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Vehículos livianos	74.210.362	77.282.556
Camiones y maquinaria pesada	336.078.921	196.034.920
Seguros	101.497	23.360
Repuestos y servicios	27.214.426	23.916.856
	<u>437.605.206</u>	<u>297.257.692</u>
Previsión para cuentas incobrables	(1) (58.491.510)	(59.368.653)
	<u>379.113.696</u>	<u>237.889.039</u>
Porción corriente	252.516.283	179.433.013
Porción no corriente	126.597.413	58.456.026

NIBOL Ltda.

Notas a los Estados Financieros

(1) Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022 no se ha registrado por concepto de previsión para cuentas incobrables en aplicación a la política descrita en la nota 2.f.

6. Cuentas con empresas relacionadas

La composición de este rubro es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
<i>Cuentas por cobrar</i>		
ACM Motors Ltda.	112.724	111.764
Boliviana Internacional de Alimentos BIA Ltda.	207.259	206.299
Compañía de Transporte y Logística Automotriz Ltda. (CTLA)	<u>170.078</u>	<u>64.536</u>
	<u>490.061</u>	<u>382.599</u>
<i>Cuentas por pagar</i>		
Compañía de Transporte y Logística Automotriz Ltda. (CTLA)	<u>116.735</u>	<u>91.198</u>
	<u>116.735</u>	<u>91.198</u>

7. Inventarios

La composición de este rubro es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Vehículos	53.781.282	13.108.154
Camiones	179.679.248	30.583.070
Maquinaria pesada	55.852.905	43.255.610
Maquinaria John Deere	96.704.724	100.309.451
Vehículos usados	9.859.683	8.497.472
Repuestos vehículos	17.336.820	18.511.459
Repuestos camiones	56.163.565	49.711.342
Repuestos maquinarias	101.368.391	101.147.865
Bodega	6.439.539	11.534.598
Mercadería en tránsito	<u>8.909.248</u>	-
Total inventario	586.095.405	376.659.021
Previsión para obsolescencia	<u>(12.390.392)</u>	<u>(10.417.441)</u>
	<u>573.705.013</u>	<u>366.241.580</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se ha registrado previsión por concepto de obsolescencia por Bs1.972.951 y Bs6.822.804, respectivamente.

NIBOL Ltda.

Notas a los Estados Financieros

8. Impuestos y gastos pagados por anticipado

La composición de este rubro es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Impuestos y gastos pagados por anticipado		
Impuesto por recuperar por ratificación en compras.	986.674	1.342.804
Crédito fiscal – IVA por cobrar	104.882	33.012
Impuesto a las transacciones anticipado	10.509.356	2.763.561
Pagos anticipados	(1) 85.679.438	97.404.103
	<u>97.280.350</u>	<u>101.543.480</u>
Deuda tributaria		
Deuda tributaria	(2) 2.446.470	(221.830)
	<u>2.446.470</u>	<u>(221.830)</u>
	<u>99.726.820</u>	<u>101.321.650</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2023 corresponde principalmente a los anticipos otorgados a los proveedores Daher Aircraft INC., por Bs34.786.080 y Foton International Trade por Bs31.523.233.

(2) Corresponde a la cuanta regulizadora del pasivo (2112100002 CTA X PAGAR PROV SER) que se genera por registro de la deuda tributaria de las fiscalizaciones realizadas por el Servicio de Impuestos Nacionales, misma que es regularizada de acuerdo con el plan de pagos.

9. Cargos diferidos y activos intangibles

La composición de este rubro es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Valor original		
Mejoras en bienes alquilados	(1) 17.874.504	13.521.559
Good Will - Wirtgen Group	(2) 17.882.138	17.882.140
	35.756.642	31.403.699
Amortización acumulada		
Mejoras en bienes alquilados	(1) (6.048.186)	(4.275.367)
Good Will - Wirtgen Group	(2) (17.584.103)	(14.007.676)
	<u>(23.632.289)</u>	<u>(18.283.043)</u>
Total cargos diferidos e intangibles	<u>12.124.353</u>	<u>13.120.656</u>

(1) Corresponde principalmente a los siguientes contratos:

NIBOL Ltda.

Notas a los Estados Financieros

- Contrato de alquiler por Bs27.144 suscrito en fecha 10 de enero de 2015 con vigencia de 10 años, con una inversión de Bs5.842.496 en Tarija.
- Contrato de alquiler por USD 6.000 suscrito el 01 de octubre de 2017 con vigencia de 15 años, con una inversión de Bs7.428.605 para agencia Nissan Grigota.
- Contrato de alquiler por Bs48.720 suscrito el 07 de septiembre de 2022 con vigencia de 15 años, con una inversión de Bs2.065.059 agencia Blanco Galindo, en Cochabamba.
- Contrato de alquiler por Bs34.800,00 suscrito en 28 de septiembre 2022 vigencia de 2 años, con una inversión de Bs720.235 agencia parque urbano.
- Contrato de alquiler por USD 3.000,00 suscrito el 26 de enero de 2023 con vigencia de 5 años, con una inversión de Bs1.115.724 - Taller Foton
- Contrato de alquiler por USD 2.500,00 suscrito el 26 de julio 2023 con vigencia de 5 años, con una inversión de Bs451.924,18 - Agencia Foton 7mo anillo.

(2) Incluye el derecho de representación comercial de las marcas que representa la Sociedad.

La amortización del ejercicio registrada en los resultados al 31 de diciembre 2023 y 2022 asciende a Bs5.349.246 y Bs3.576.428, respectivamente.

10. Activos fijos

La composición de los activos fijos es la siguiente:

	Saldos al 31.12.2022	Compras	Capitalización y traspasos	Bajas	Saldos al 31.12.2023
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Terrenos	123.570.426	-	11.343.610	-	134.914.036
Edificios	131.369.780	-	1.848.134	-	133.217.914
Maquinarias y equipos	9.673.980	618.100	621.569	-	10.913.649
Muebles y enseres	16.482.017	277.102	1.435.571	-	18.194.690
Equipo de oficina	3.727.126	161.439	195.988	(8.683)	4.075.870
Equipo de computación	6.756.091	856.400	464.310	(22.895)	8.053.906
Vehículos	(1) 27.821.001	141.086	15.964.636	(7.202.824)	36.723.899
Vehículos arrendados	1.161.225	-	-	(1.161.225)	-
Vallas publicitarias	6.731.365	39.133	96.582	-	6.867.080
Herramientas	4.322.618	180.674	35.186	-	4.538.478
Sistema de computación	7.908.186	-	-	-	7.908.186
Equipos e instalaciones y redes	202.920	4.802	-	-	207.722
	339.726.735	2.278.736	32.005.586	(8.395.627)	365.615.430
Obras en curso	4.813.678	31.914.802	(20.362.232)	-	16.366.248
	344.540.413	34.193.538	11.643.354	(8.395.627)	381.981.678

	Saldos al 31.12.2022	Depreciación	Traspasos	Baja	Saldos al 31.12.2023
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Edificios	41.144.821	3.286.851	-	-	44.431.672
Maquinarias y equipos	7.190.128	746.355	-	-	7.936.483
Muebles y enseres	13.046.659	917.183	-	-	13.963.842

NIBOL Ltda.

Notas a los Estados Financieros

Equipo de oficina	2.361.402	286.521	1.117	(5.920)	2.643.120
Equipo de computación	6.213.530	370.038	(1.117)	(22.895)	6.559.556
Vehículos	19.599.652	4.971.035	-	(5.829.007)	18.741.680
Vehículos arrendados	840.509	-	-	(840.509)	-
Vallas publicitarias	5.646.365	287.242	-	-	5.933.607
Herramientas	4.077.162	146.540	-	-	4.223.702
Sistema de computación	7.908.081	104	-	-	7.908.185
Equipos e instalaciones y redes	<u>164.446</u>	<u>13.972</u>	-	-	<u>178.418</u>
Depreciación acumulada	<u>108.192.755</u>	<u>11.025.841</u>	-	<u>(6.698.331)</u>	<u>112.520.265</u>
Activo fijo neto	<u>236.347.658</u>				<u>269.461.413</u>

(1) El saldo de las capitalizaciones y traspasos por Bs11.643.354 está compuesto de Bs15.964.636 que corresponden a traspaso de inventario a activo fijo y Bs(4.321.282) al traspaso de obras en curso a cargos diferidos.

La depreciación del ejercicio registrada en los resultados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y asciende a Bs11.025.841 y Bs10.910.396, respectivamente.

11. Cuentas por pagar

La composición de este rubro es la siguiente:

		2023	2022
		Bs	Bs
Volvo Truck and Parts Corporation	(1)	2.132.607	-
Volvo (Camión)	(1)	19.486.603	18.094.748
Volvo de Brasil	(1)	841.861	727.196
John Deere Construction & Forestry USA.	(1)	32.710.123	43.894.348
Industrias John Deere S.A. de CV	(1)	31.397.211	119.814.778
Cuentas varias por pagar	(2)	44.106.695	22.093.177
Anticipo de clientes	(3)	18.220.039	20.839.611
		<u>148.895.139</u>	<u>225.463.858</u>

(1) Las cuentas por pagar expuestas en las notas son procedentes de las importaciones con las fábricas que la Sociedad representa, como consecuencia de compras de materiales o mercancías según los acuerdos convenidos entre partes.

(2) Corresponde proveedores locales, entre los principales, Agencia Despachante Aduana Mersur, Oropezasociados S.R.L., Sociedad Top Group S.R.L., San Jorge S.R.L. y otros.

(3) Los anticipos de clientes son reservas de operaciones comerciales pendientes de concluir con los clientes de las distintas unidades de negocios.

NIBOL Ltda.

Notas a los Estados Financieros

12. Deudas financieras

La composición de esta cuenta es la siguiente:

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
		Bs	Bs
<i>Préstamos por pagar a corto plazo:</i>			
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	(1)	83.480.000	21.724.453
Banco Bisa S.A.	(2)	114.931.500	20.651.500
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	(3)	56.644.490	10.290.000
Banco Ganadero S.A.	(4)	23.580.000	-
Banco Santander	(5)	105.151.402	-
Banco EFG	(6)	17.052.000	-
Bonos registrados en la Entidad de Depósito de Valores (EDV)	(7)	11.801.580	18.371.580
Intereses devengados de los préstamos y bonos		<u>10.535.461</u>	<u>2.026.887</u>
Deudas financieras – pasivo corriente		<u>423.176.433</u>	<u>73.064.420</u>
<i>Préstamos por pagar a largo plazo:</i>			
Bonos registrados en la Entidad de Depósito de Valores (EDV)	(7)	<u>62.202.100</u>	<u>74.003.680</u>
Deudas Financieras – pasivo no corriente		<u>62.202.100</u>	<u>74.003.680</u>
Total de deudas financieras		<u><u>485.378.533</u></u>	<u><u>147.068.100</u></u>

- (1) Corresponde a siete operaciones de préstamo para capital de trabajo por Bs83.480.000, todos con vencimiento en la gestión 2024.
- (2) Corresponde a siete operaciones de préstamo para capital de trabajo y una para capital de inversión por Bs114.931.500, todos con vencimiento en la gestión 2024.
- (3) Corresponde a cuatro operaciones de préstamo para capital de trabajo por Bs56.644.490, todas con vencimiento en la gestión 2024.
- (4) Corresponde a tres operaciones de préstamo para capital de trabajo por Bs23.580.000, todos con vencimiento en la gestión 2024.
- (5) Corresponde a cuatro operaciones de préstamo para capital de trabajo por Bs105.151.402, todos con vencimiento en la gestión 2024.
- (6) Corresponde a una operación de préstamo para capital de trabajo por Bs17.052.000, con vencimiento el 8 de diciembre de 2024.
- (7) Corresponde a la emisión de bonos en la Bolsa Boliviana de Valores S.A., detalles a continuación:

NIBOL Ltda.

Notas a los Estados Financieros

	2023	2022
	Bs	Bs
Emisión de bonos a corto plazo:		
Emisión 1		
Serie A	-	10.000.000
Serie B	4.084.080	4.084.080
Emisión 2		
Serie A	6.860.000	4.287.500
Serie B	857.500	-
	<u>11.801.580</u>	<u>18.371.580</u>
Emisión de bonos a largo plazo:		
Emisión 1		
Serie A	-	-
Serie B	8.179.600	12.263.680
Emisión 2		
Serie A	20.580.000	27.440.000
Serie B	33.442.500	34.300.000
	<u>62.202.100</u>	<u>74.003.680</u>
	<u>74.003.680</u>	<u>92.375.260</u>

Mediante Actas de la Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de fecha 4 de diciembre de 2015 y 23 de julio 2018, se aprobó el Programa de Emisión de Bonos Nibol por la suma de USD 20.000.000, para su oferta pública y negociación en el mercado de valores de Bolivia.

Bonos Nibol – Emisión 1

En fecha 16 de septiembre de 2019, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) aprobó la oferta pública de la emisión denominada "BONOS NIBOL – EMISIÓN 1, por un monto de Bs68.600.000.

Bonos Nibol - EMISIÓN 1		
Bs68.600.000		
Serie	A	B
Monto Bs	40.000.000	28.600.000
Valor Nominal	10.000	10.000
Cantidad de Valores	4.000	2.860
Tasa	4,3%	5,35%
Plazo	4 años	7años
Fecha de vencimiento	26 de agosto de 2023	10 de agosto de 2026

Plazo de colocación primaria: a ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión.

Forma de colocación de los bonos: A mejor esfuerzo.

NIBOL Ltda.

Notas a los Estados Financieros

Forma de pago de capital:

Serie A: Será amortizado cada ciento ochenta (180) días calendarios, en ocho (8) cuotas iguales.

Serie B: Será amortizado cada ciento ochenta (180) días calendarios, en catorce (14) cuotas iguales

Bonos Nibol – Emisión 2

En fecha 28 de abril de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero aprobó la oferta pública de la emisión denominada "BONOS NIBOL – EMISIÓN 2", por un monto de Bs68.600.000.

Bonos Nibol - EMISIÓN 2		
Bs68.600.0000		
Serie	A	B
Monto Bs	34.000.000	34.000.000
Valor Nominal	10.000	10.000
Cantidad de Valores	3,430	3,430
Tasa	5,10	5,60%
Plazo	6 años	8 años
Fecha de vencimiento	28 de marzo de 2026	17 de marzo de 2028

Plazo de colocación primaria: a ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión.

Forma de colocación de los bonos: a mejor esfuerzo.

Forma de pago de capital:

Serie A: Será amortizado cada ciento ochenta (180) días calendarios, en doce (12) cuotas variables.

Serie B: Será amortizado cada ciento ochenta (180) días calendarios, en dieciséis (16) cuotas variables.

Los bonos NIBOL están respaldados por una Garantía Quirografaria, lo que significa que la Sociedad garantiza la emisión con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada, sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de la emisión.

Compromisos financieros.

Durante la vigencia de los Bonos que compongan las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones, la Sociedad se obliga a cumplir con los siguientes compromisos financieros:

- Relación de cobertura del servicio de la deuda RCSD=>1,50
- Relación de endeudamiento RDP<=2,50
- Razón corriente RC=>1,20

NIBOL Ltda.

Notas a los Estados Financieros

Durante la gestión comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad ha cumplido con los compromisos financieros. El comportamiento en el cumplimiento de sus compromisos financieros es el siguiente:

RATIO	REGLA	mar-23	jun-23	sep-23	dic-23
Relación de cobertura de servicio de la deuda	RCSD= >1,05	10,34	5,17	5,13	3,52
Relación de endeudamiento	RDP<=2.50	0,70	0,83	1,08	0,83
Razón corriente	RC=>1.20	2,13	1,93	1,67	1,82

13. Deudas fiscales y sociales

La composición de la cuenta es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Débito fiscal	6.766.963	2.834.682
IUE por pagar	(1) 57.520.179	40.420.605
Impuestos a las transacciones por pagar (IT)	1.021.131	-
RC-IVA	28.304	2.537
Impuestos nacionales	2.166.142	1.691.714
Retenciones por pagar	461.685	537.206
Aportes a la seguridad social	1.202.519	990.647
Sueldos por pagar	3.328.940	2.764.298
Prima por pagar	3.879.836	3.001.774
Ingreso diferido IT	10.509.356	2.763.562
Finiquito por pagar	172.492	36.574
	<u>87.057.547</u>	<u>55.043.599</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2023, Bs49.638.161 corresponde al registro de la provisión para el pago del IUE y Bs7.882.018 a los planes de pago de la gestión anterior.

14. Patrimonio neto

14.1. Capital pagado

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital pagado de la Sociedad asciende a Bs82.900.000 equivalentes a 82.900 cuotas de capital la composición societaria es como sigue:

	Cantidad de cuotas	Capital Bs	Porcentaje %
Carlos E. Paz Gvozdanovic	58.030	58.030.000	70%
Carlos Jean Paz Morin	8.290	8.290.000	10%
Luis Eduardo Paz Morin	8.290	8.290.000	10%
Alejandro Paz Morin	8.290	8.290.000	10%
	<u>82.900</u>	<u>82.900.000</u>	<u>100%</u>

NIBOL Ltda.

Notas a los Estados Financieros

14.2. Ajuste de capital

Esta cuenta incluye la actualización del capital pagado en función de la variación en la cotización oficial de la UFV hasta 10 de diciembre de 2020 – ver nota 2.a.1.

14.3. Reserva legal

De acuerdo con lo dispuesto por el Código de Comercio, y los estatutos de la Sociedad, está debe apropiar el 5% de sus utilidades netas a una cuenta patrimonial de reserva legal hasta alcanzar el 50% del capital pagado, al 31 de diciembre del 2023 la Sociedad ya alcanzó el 50% de la reserva legal.

14.4. Ajuste global al patrimonio

El saldo de esta cuenta, que al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a Bs1.098.193. A partir del 1 de enero de 2008 pasa a formar parte de las cuentas de reservas del estado de evolución del patrimonio neto, la cual mantiene su saldo sin movimiento debido a que su actualización se expone en la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales".

14.5. Ajuste de reservas patrimoniales

De acuerdo con lo establecido por la norma de contabilidad N° 3, revisada y modificada en septiembre de 2007 y la resolución N° CTNAC 01/2008 de fecha 12 de enero de 2008, esta cuenta incluye la actualización de la reserva para futuros incrementos, reserva legal y el ajuste global al patrimonio, en función de la variación de la UFV hasta 10 de diciembre de 2020 – ver nota 2.a.1.

14.6. Resultados acumulados

Esta cuenta incluye el monto correspondiente a utilidades acumuladas al cierre de la gestión 2022 incluyendo el resultado del periodo de 12 meses terminado al 31 de diciembre de 2023.

15. Ingresos por venta de vehículos, camiones, servicios, repuestos y materiales

La composición de la cuenta es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Venta de vehículos livianos	184.626.014	128.939.710
Venta de camiones	301.264.289	148.203.990
Venta de maquinaria pesada	122.219.679	112.744.952
Venta de maquinaria agrícola John Deere	363.455.808	252.190.921
Venta de vehículos usados	1.215.279	10.599.022
Venta de repuestos, accesorios, materiales y bodegas	246.959.995	208.738.117
Venta de servicios	44.879.820	32.658.059
	<u>1.264.620.884</u>	<u>894.074.771</u>

NIBOL Ltda.**Notas a los Estados Financieros****16. Costos de ventas de productos y servicios**

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Vehículos livianos	(137.291.223)	(92.327.107)
Camiones	(228.471.081)	(113.611.875)
Maquinaria pesada	(95.857.762)	(97.262.495)
Maquinaria agrícola John Deere	(271.371.432)	(190.764.602)
Vehículos usados	(1.065.151)	(10.071.773)
Repuestos, accesorios, materiales y bodega	(159.441.235)	(138.814.576)
Servicios	<u>(27.748.294)</u>	<u>(19.923.317)</u>
	<u>(921.246.178)</u>	<u>(662.775.745)</u>

17. Gastos de administración

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Sueldos y salarios	(38.572.848)	(30.642.075)
Honorarios profesionales y gastos de representación	(2.873.700)	(872.069)
Aportes patronales y otros	(10.211.506)	(7.753.487)
Servicios básicos	(4.774.400)	(4.179.731)
Gastos de mantenimiento	(4.485.066)	(4.359.395)
Impuestos	(6.368.077)	(4.732.220)
Depreciación de activos fijos	(11.025.841)	(10.910.396)
Seguros	(1.247.449)	(1.148.886)
Gastos de transporte, legales y judiciales	(1.546.740)	(1.599.234)
Gastos varios	(1) (18.677.980)	(5.227.295)
Amortización de activos intangible	(5.349.246)	(4.542.042)
Obsolescencia de inventarios	<u>(1.996.688)</u>	<u>(7.821.019)</u>
	<u>(107.129.541)</u>	<u>(83.787.849)</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2023 el incremento corresponde principalmente al registro de las garantías para fabrica (Nissan) por Bs5.742.444 y el registro de la reserva de garantía de vehículos, camiones y maquinarias por Bs2.583.796.

NIBOL Ltda.

Notas a los Estados Financieros

18. Gastos de comercialización

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Impuesto a las Transacciones	(10.827.603)	(8.033.368)
Publicidad y comisiones sobre ventas	(12.582.209)	(8.210.787)
Gastos en provisiones en garantías y tramitación de vehículos	(5.968.197)	(3.353.912)
Gastos en feria exposición	(1.135.060)	(487.875)
Gastos en otras ferias	(2.830.380)	(592.646)
Castigo de cuentas por cobrar	(1.292.842)	(76.364)
Royalty	(9.539.547)	-
Gastos varios	(934.068)	(1.190.212)
	<u>(45.109.906)</u>	<u>(21.945.164)</u>

19. Gastos financieros

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Intereses bancarios	(1) (21.828.771)	(9.645.182)
Comisiones bancarias	(2) (47.557.368)	(3.958.753)
Gastos bancarios	(408.881)	(219.951)
	<u>(69.795.020)</u>	<u>(13.823.886)</u>

(1) Al 31 de diciembre 2023 y 2022 corresponde principalmente a los intereses pagados a las entidades financieras por los préstamos

(2) Al 31 de diciembre 2023 el incremento en las comisiones está relacionado con la escasez de los dólares en el sistema financiero, a principios de este año, específicamente el 20 de febrero, estas comisiones estaban en torno al 3%. Sin embargo, debido a la sobredemanda de dólares en el mercado nacional, esta cifra se elevó hasta alcanzar un 8% el 1 de mayo mismas que a finales de mayo disminuyó a 5,7%.

20. Ingreso por intereses

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Ingreso por intereses corrientes	19.841.430	14.678.411
Ingreso por intereses por mora de clientes	375.591	341.723
	<u>20.217.021</u>	<u>15.020.134</u>

NIBOL Ltda.

Notas a los Estados Financieros

21. Otros ingresos

La composición del rubro es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Ingresos por comisión de venta directa fábrica	2.325.841	1.277.589
Ingresos por bonos incentivos	12.706.031	17.708.770
Ingresos por venta activos fijos	4.787.293	3.806.583
Ingresos por arrendamientos	699.164	1.821.284
Otros ingresos	18.536.059	7.656.579
Ingresos por trámites	620.541	692.164
Ingresos Incapacidad Temporal	22.940	64.032
Ingresos Mantenimiento de Valor	20.881	1.606
	<u>39.718.750</u>	<u>33.028.607</u>

22. Cuentas de orden

La composición del rubro es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Vehículos en consignación	2.491.680	320.160
	<u>2.491.680</u>	<u>320.160</u>

23. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad mantenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera:

	2023			2022
	USD	T.C.	Bs	Bs
Activos				
Disponibilidades	301.929.477	6,96	43.380.672	95.397.518
Inversiones temporales	1.190.684.095	6,96	171.075.301	95.806.480
Cuentas por cobrar comerciales	2.638.631.324	6,96	379.113.696	237.889.039
Total posición activa	<u>4.131.244.896</u>		<u>593.569.669</u>	<u>429.093.037</u>
Pasivos				
Deudas financieras	850.535.678	6,96	122.203.402	-
Cuentas por pagar comerciales	909.498.696	6,96	130.675.100	204.624.247
Total posición pasiva	<u>1.760.034.374</u>		<u>252.878.502</u>	<u>204.624.247</u>
Posición neta activa	<u>2.371.210.522</u>		<u>340.691.167</u>	<u>224.468.790</u>

24. Compromisos y contingencias

Como parte de las operaciones normales de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 mantiene boletas de garantía por Bs24.173.076 y Bs34.022.783, respectivamente.

NIBOL Ltda.

Notas a los Estados Financieros

25. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 843 (Texto Ordenado en 1995) y su decreto reglamentario N° 24051 emitido el 29 de junio de 1995, la Sociedad está sujeta al pago de Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), equivalente al 25% de la utilidad tributaria de la Sociedad, que se obtiene ajustando la utilidad contable con algunos conceptos establecidos por las mencionadas disposiciones legales.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad ha obtenido utilidad tributaria, por lo cual se ha registrado una provisión de Bs49.638.161 y Bs40.420.605, respectivamente para el pago del IUE.

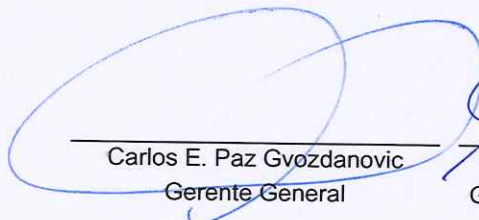
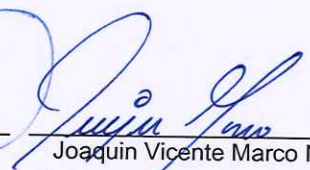
26. Hechos relevantes

El tipo de cambio se mantiene estable desde el año 2011, sin embargo, desde el primer trimestre de 2023 el entorno es altamente desafiante, por la gran expectativa que existe para adquirir dólares americanos, situación que da lugar a una limitada disponibilidad de la moneda en Bolivia.

Con el objetivo de mantener disponibilidad de fondos para cubrir cualquier tipo de retraso de giros en Bancos Nacionales y no incumplir los compromisos con proveedores la Sociedad mantiene fondos en Bancos del exterior. De igual forma, mantiene negociaciones con Bancos Nacionales para menores costos de giro en euros y también conseguir dólares con mayor facilidad. A pesar del incremento de los costos por tipo de cambio, la empresa cumple con sus proveedores internacionales.

27. Hechos posteriores

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha de emisión los estados financieros, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la situación patrimonial y financiera de la Sociedad.

		
Carlos E. Paz Gvozdanovic Gerente General	Joaquín Vicente Marco Navarro Gerente Administrativo Financiero	Ismaél Rojas Aguilera Contador General

ANEXO II: ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Dictamen del Auditor Interno

A los señores
Socios de:
NIBOL LTDA.

Opinión

He auditado los estados financieros de NIBOL LTDA., que comprenden el balance general al 31 de diciembre 2024, los estados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio y de flujo de efectivo por el periodo de 3 meses comprendidos entre el 01 de octubre 2024 y el 31 de diciembre 2024, así como las notas 1 a 25 a los estados financieros que incluyen resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan, presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de NIBOL LTDA., al 31 de diciembre 2024, así como los resultados y flujos de efectivo por el periodo de 03 meses comprendido entre el 01 de octubre 2024 y el 31 de diciembre 2024, de conformidad a las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.

Fundamento de la opinión

He realizado mi revisión de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, mi opinión es independiente y objetiva de acuerdo lo que rige el código de ética del auditor interno del instituto internacional de auditoría interna, Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido provee una base suficiente para soportar mis conclusiones sobre los valores expuestos en los estados financieros.

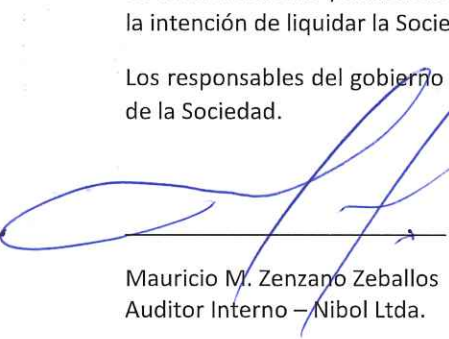
Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los valores expuestos en los estados financieros, basado en el resultado de mi revisión.

Responsabilidad de la administración y de los responsables del gobierno de la sociedad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libre de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que la Administración tenga la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa real.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.



Mauricio M. Zenzano Zeballos
Auditor Interno – Nibol Ltda.

MAT. PROF. N° CAUB – 13970
MAT. PROF. N° CAUSC – 3581

Santa Cruz de la Sierra, 17 de febrero 2025.

NIBOL LTDA.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023

CONTENIDO

Balance general
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de evolución del patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano
US\$ = dólar estadounidense

NIBOL LTDA.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE 2023

	Nota	2024	2023
		Bs	Bs
ACTIVO			
Activo corriente			
Disponibilidades	3	168.765.752	116.463.849
Inversiones	3	136.972.698	171.075.301
Cuentas por cobrar comerciales	4	200.110.173	252.516.283
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	5	1.558.883	490.061
Otras cuentas por cobrar		3.620.704	2.524.068
Inventarios	6	560.579.336	573.705.013
Impuestos y pagos anticipados	7	58.279.260	99.726.820
Total activo corriente		1.129.886.806	1.216.501.395
Activo no corriente			
Cuentas por cobrar comerciales	4	53.050.995	126.597.413
Intangibles	8	9.910.854	12.124.353
Activos fijos	9	318.694.525	269.461.413
Inversiones permanentes		203.896	203.896
Total activo no corriente		381.860.270	408.387.075
Total activo		1.511.747.076	1.624.888.470
Cuentas de orden activas por vehículos en consignación	21	1.217.930	2.491.680
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar	10	51.501.389	148.895.139
Cuentas por pagar relacionada	5	23.762	116.735
Deudas financieras	11	174.587.242	423.176.433
Deudas fiscales y sociales	12	101.583.640	87.057.547
Ingresos diferidos		1.042.422	1.477.346
Provisiones varias		6.522.435	4.750.394
Total pasivo corriente		335.260.890	665.473.594
Pasivo no corriente			
Deudas financieras	11	202.714.508	62.202.100
Previsión para indemnizaciones		8.651.894	9.115.589
Total pasivo no corriente		211.366.402	71.317.689
Total Pasivo		546.627.292	736.791.283
Patrimonio neto			
Capital	13.1	82.900.000	82.900.000
Ajuste de capital	13.2	68.954.963	68.954.963
Reserva legal	13.3	41.450.000	41.450.000
Ajuste Global al Patrimonio	13.4	(1.098.193)	(1.098.193)
Ajuste de reservas patrimoniales	13.5	9.324.666	9.324.666
Resultados acumulados	13.6	763.588.348	686.565.751
Total patrimonio		965.119.784	888.097.187
Total pasivo y patrimonio		1.511.747.076	1.624.888.470
Cuentas de orden pasivas por vehículos en consignación	21	1.217.930	2.491.680

Las notas 1 a 25 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Carlos E. Paz Gvozdanovic
Gerente General

Joaquín Vicente Marco Navarro
Gerente Administrativo Financiero

Enrique Armando Guzmán Molina
Responsable Contable

NIBOL LTDA.

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE 2023
(Expresado en Bolivianos)

	Nota	2024	2023
		Bs	Bs
INGRESOS			
Ingresos por las ventas de vehículos, camiones, servicios, repuestos y materiales	14	976.345.833	1.264.620.884
Ingresos por alquiler de vehículos		819.227	894.530
Ingresos netos		977.165.060	1.265.515.414
Costo de Productos y Servicios			
Costo de productos y servicios	15	(683.717.262)	(921.246.178)
Margen Bruto		293.447.798	344.269.236
Gastos de administración	16	(106.248.730)	(107.129.541)
Gastos de comercialización	17	(22.571.511)	(45.109.906)
UTILIDAD OPERATIVA		164.627.557	192.029.789
Gastos financieros	18	(40.344.859)	(69.795.020)
Ingresos por intereses	19	25.440.288	20.217.021
Otros ingresos	20	31.040.726	39.718.750
Diferencia de cambio		(19.491.577)	(1.060.161)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LAS GANANCIAS		161.272.135	181.110.379
Impuesto a las utilidades	23	(43.696.168)	(49.638.161)
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		117.575.967	131.472.218

Las notas 1 a 25 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Carlos E. Paz Gvozdanovic
Gerente General

Joaquin Vicente Marco Navarro
Gerente Administrativo Financiero

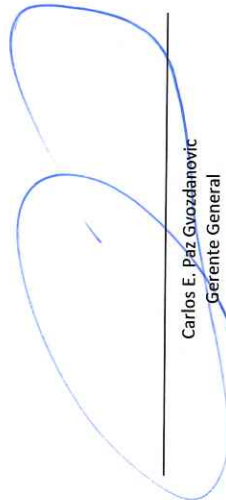
Enrique Armando Guzman Molina
Responsable Contable

NIBOL LTDA.

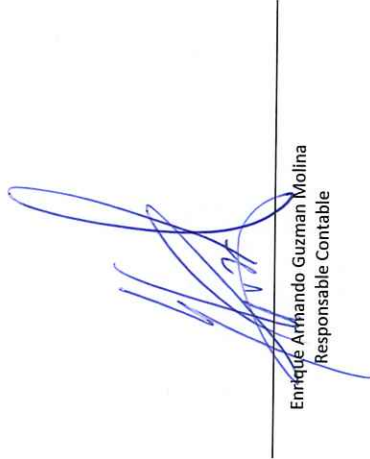
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE 2023
(Expresado en Bolivianos)

	Reservas					Total patrimonio Bs
	Capital pagado Bs	Ajuste de capital Bs	Reserva legal Bs	Ajuste global del patrimonio Bs	Ajuste de reservas patrimoniales Bs	
Saldos al 31 de diciembre 2022	82.900.000	68.954.963	41.450.000	(1.098.193)	9.324.666	799.348.139
Distribución de utilidades acumuladas según Actas de Asamblea de Socios	-	-	-	-	-	(42.723.170)
Utilidad neta de la gestión 2023	-	-	-	-	-	131.472.218
Saldos al 31 de diciembre 2023	82.900.000	68.954.963	41.450.000	(1.098.193)	9.324.666	888.097.187
Distribución de utilidades acumuladas según Actas de Asamblea de Socios	-	-	-	-	-	(40.553.370)
Utilidad neta del periodo	-	-	-	-	-	117.575.967
Saldos al 31 de diciembre 2024	82.900.000	68.954.963	41.450.000	(1.098.193)	9.324.666	965.119.784

Las notas 1 a 25 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


Carlos E. Paz Gvozdanovic
Gerente General


Joaquin Vicente Marco Navarro
Gerente Administrativo Financiero


Enrique Armando Guzman Molina
Responsable Contable

NIBOL LTDA.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS
EL 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE 2023
(Expresado en bolivianos)

	2024	2023
	Bs	Bs
Flujo de efectivo de actividades operativas		
Utilidad neta del ejercicio	117.575.967	131.472.218
Ajustes para conciliar la utilidad neta del ejercicio al flujo de efectivo de operaciones:		
Depreciación de activos fijos	17.952.237	11.025.841
Amortización de intangibles	3.254.545	5.349.246
Obsolescencia	1.774.523	1.972.951
Provisión para indemnización	3.833.794	4.961.493
Provisión impuesto a las utilidades	43.696.168	49.638.161
Resultado por venta de activos fijos	5.374.173	1.697.296
Devengamiento de intereses de préstamos y bonos	27.554.781	17.410.542
Castigo de cuentas por cobrar	219.182	1.292.842
	221.235.370	224.820.590
Cambio de activos y pasivos operativos		
Disminución (Incremento) en inversiones	34.102.603	(75.268.822)
Disminución (Incremento) en cuentas por cobrar comerciales	125.733.345	(142.517.499)
Disminución (Incremento) en inventarios	11.351.154	(209.436.384)
(Incremento) en cuentas por cobrar a empresas relacionadas	(1.068.822)	(107.462)
Disminución en otras cuentas por cobrar, impuestos y pagos anticipados	40.350.924	8.749.314
(Disminución) en cuentas por pagar	(97.393.750)	(76.568.719)
(Disminución) Incremento en cuentas por pagar a empresas relacionadas	(92.973)	25.537
(Disminución) en deudas fiscales y sociales	(29.170.075)	(17.624.213)
(Disminución) en ingresos diferidos	(434.924)	(661.631)
Incremento (Disminución) en provisiones varias	1.772.041	(1.770.876)
Pago de indemnización al personal	(4.297.488)	(2.941.808)
Total de efectivo proveniente de utilizado en actividades operativas	302.087.405	(293.301.973)
Flujo de efectivo de actividades de inversión		
Mejoras en bienes alquilados	(1.041.046)	(4.352.943)
Compras de activos	(72.559.522)	(45.836.892)
Total flujo de efectivo utilizado en actividades de inversión	(73.600.568)	(50.189.835)
Flujo de efectivo de actividades de financiamiento		
Distribución de utilidades acumuladas a socios	(40.553.370)	(42.723.170)
Emisión de bonos	137.200.000	-
Pago de bonos	-	(18.371.580)
Adquisición de préstamos	267.624.800	479.054.902
Pagos de préstamos e intereses	(540.456.364)	(139.783.431)
Total flujo de efectivo utilizado en actividades de financiamiento	(176.184.934)	278.176.721
Incremento neto de efectivo	52.301.903	(65.315.087)
Efectivo al inicio del ejercicio	116.463.849	181.778.936
Efectivo al cierre del ejercicio	168.765.752	116.463.849

Las notas 1 a 25 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Carlos E. Paz Gvozdanovic
Gerente General

Joaquín Vicente Marco Navarro
Gerente Administrativo Financiero

Enrique Armando Guzmán Molina
Responsable Contable

NIBOL LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

1. Antecedentes generales y objeto de la Sociedad

NIBOL Ltda. (la Sociedad) fue constituida mediante escritura pública N° 253/85 de fecha 20 de junio de 1985 protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N° 24 de Santa Cruz de la Sierra, bajo la denominación Importadora NIBOL Ltda.

El domicilio legal de la Sociedad es la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, pudiendo abrir e instalar sucursales, agencias, oficinas y corresponsalías tanto en el interior como en el exterior de país.

El objeto de la Sociedad es:

- Realizar actos y operaciones de comercio en general y especial, actividades empresariales relacionadas con la compraventa, importación, comercialización y distribución de vehículos automotores, camiones, volquetas, chasis para bus, buses y otros.
- Consignación, permuta, arrendamiento, financiamiento, montaje, mantenimiento y reparación de vehículos automotores, camiones, volquetas, buses y otros de cualquier marca, tipo o naturaleza, nuevos o usados, sea por cuenta propia o de terceros.
- Provisión y prestación de sus repuestos, accesorios, servicios de mecánica y reparación.
- Comercialización y distribución de todo lo inherente al rubro automotriz.
- Actividad empresarial del depósito de mercaderías y bienes, así como de suministros, el corretaje, las comisiones, consignaciones y la representación o agencias de firmas nacionales y/o extranjeras.

La Sociedad podrá, sea por cuenta propia, ajena o asociada, hacer operaciones, inversiones, dedicarse a la publicidad y efectuar todo tipo de contratos de cualquier naturaleza, así como crear, organizar y administrar servicios, negocios y actividades relacionadas con su giro, así mismo podrá participar e intervenir en licitaciones, nacionales e internacionales, invitaciones directas o públicas y contrataciones por excepciones, gestionando todos los beneficios que le correspondan: obtener y otorgar financiamiento, ya sea de instituciones bancarias, financieras o cualesquiera personas naturales o jurídicas, nacionales, extranjeras o internacionales, otorgando o requiriendo garantías personales o reales, prendarias o hipotecarias, así como adquirir muebles e inmuebles, celebrar contratos sobre los mismos, sean estos obra, venta, consignación, suministros, arrendamientos, transporte, seguros y gestión de negocios.

2. Principales políticas y prácticas contables

Las políticas contables más significativas aplicadas por la Sociedad, durante el periodo de 12 meses terminado el 31 de diciembre de 2024 y el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 son las siguientes:

2.a. Bases de preparación de estados financieros

Los estados financieros son preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, emitidas por el Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia (CAUB), las cuales son de aceptación general.

2.a.1. Consideración de los efectos de la inflación

Para el periodo de 12 meses terminado el 31 de diciembre de 2024, los rubros no monetarios de los estados financieros

NIBOL LTDA.

Notas a los Estados Financieros

no fueron ajustados por inflación debido a que aún se encuentra vigente la suspensión de la reexpresión por inflación de conformidad a lo establecido por la Resolución No. 03/2020 de fecha 8 de diciembre de 2020 dispuesta por el CTNAC.

2.a.2. Clasificación de los activos y pasivos

Los activos y pasivos incluidos en el balance general se clasifican en función a sus vencimientos entre corriente - aquellos rubros con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corriente - aquellos rubros con vencimiento superior a doce meses o aquellos con vencimientos inferiores pero que la Gerencia tiene expectativas fundadas de prorrogar su vencimiento por periodos superiores a doce meses, a partir de la fecha de cierre de los estados financieros.

2.a.3. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y previsiones que afectan los montos de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas. La Gerencia considera que las estimaciones efectuadas son razonables.

A continuación, se presentan los rubros del estado financiero y estimados que requieren un alto grado de juicio o complejidad en su aplicación y que pueden afectar materialmente la situación financiera y los resultados de la Sociedad:

- Previsión de cuentas incobrables
- Previsión de obsolescencia de inventarios

2.b. Moneda extranjera

La moneda funcional es el boliviano. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en bolivianos al tipo de cambio oficial vigente de la fecha de contabilización. Al cierre del ejercicio, dichas operaciones se reexpresan al tipo de cambio vigente a esa fecha. El efecto de esta reexpresión se expone en la cuenta "Diferencias de cambio" del estado de ganancias y pérdidas. El tipo de cambio del dólar estadounidense (USD) vigente al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 era de Bs 6,96 por USD 1, según lo establecido por el ente regulador que es el Banco Central de Bolivia.

2.c. Disponibilidades, cuentas por cobrar relacionadas, otras cuentas por cobrar y cuentas por pagar, cuenta por pagar relacionadas, deudas fiscales y sociales

Se valúan a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio según las cláusulas específicas de cada operación.

2.d. Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales corresponden a las cuentas por cobrar por venta de vehículos, camiones y maquinaria pesada tanto para la cartera con financiamiento bancario, como la cartera directa. Las cuentas por cobrar comerciales se encuentran contabilizadas netas de cualquier previsión de pérdida por incobrabilidad.

La Sociedad registra una previsión para la incobrabilidad de las partidas por cobrar considerando para ello los días de mora en el pago de los clientes. Los criterios de previsión son los siguientes:

<u>Días de mora</u>	<u>Porcentaje</u>
Hasta 30 días	1%
De 31 a 90 días	5%
De 91 a 360 días	25%
De 361 a 720 días	45%
De 721 días en adelante	100%

NIBOL LTDA.

Notas a los Estados Financieros

2.e. Inventarios

Los inventarios de repuestos están valuados a su costo de adquisición ajustado por inflación hasta el 10 de diciembre de 2020. Las salidas de los inventarios se computan a través del método de costo promedio ponderado.

Los inventarios de vehículos, camiones y maquinarias están valuadas al costo de adquisición ajustado a valores corrientes (última compra) al cierre del ejercicio.

La provisión para obsolescencia está determinada para cubrir pérdidas que pudieran producirse en la realización y/o utilización de las existencias de lenta rotación, esta provisión de inventario tiene como objetivo valorar y reconocer la disminución futura de los inventarios, por aspectos como la obsolescencia, el desuso, los daños, el deterioro o cualquier otro tipo de factor que influya o conduzca a que el valor de las existencias sea diferente o inferior al costo de adquisición registrado inicialmente.

Detallamos la clasificación de los inventarios con su respectiva política de provisión:

Clasificación	Consideración	Detalle
A	No se provisiona	de 10 a 12 meses con venta al año.
B	No se provisiona	de 6 a 9 meses con venta al año.
C	No se provisiona	de 3 a 5 meses con venta al año.
J	No se provisiona	2 meses con venta al año.
K	No se provisiona	1 mes con venta al año.
N	No se provisiona	Código nuevo
Q	No se provisiona	1 año sin venta.
R	No se provisiona	2 años sin venta.
S	Se provisiona al 100%	3 años o más sin venta.

2.f. Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes están constituidas por certificados de aportación de acciones telefónicas en la cooperativa de teléfonos local, las cuales se valúan a su costo de adquisición actualizado.

2.g. Activos intangibles

Es el costo de representación de marca que está contabilizado a su costo de adquisición. La amortización se calcula utilizando el método de línea recta por un periodo de cinco (5) años.

2.h. Activos fijos

Se valúan a su costo de adquisición ajustado por la inflación hasta el 10 de diciembre de 2020, neto de su depreciación acumulada y desvalorización. Estos bienes se deprecian utilizando el método de línea recta sobre la base de la vida útil estimada de los activos, calculada desde la fecha en que el activo empieza a ser utilizado.

La depreciación de las incorporaciones se calcula aplicando tasas anuales que se consideran suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil. La vida útil de los bienes de uso es la siguiente:

Descripción	Vida útil	Porcentaje de depreciación
Terrenos		
Edificios	40 años	2,5%
Vehículos	5 años	20,0%
Muebles y enseres	10 años	10,0%
Equipos de computación	4 años	25,0%

NIBOL LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Descripción	Vida útil	Porcentaje de depreciación
Equipos de oficina	10 años	10,0%
Maquinarias y equipos	8 años	12,5%
Herramientas	4 años	25,0%
Sistema de computación	4 años	25,0%
Vallas publicitarias	8 años	12,5%
Equipos e instalaciones y redes	8 años	12,5%

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son registrados en el estado de ganancias y pérdidas del ejercicio en el que se incurren. Los valores netos de los bienes retirados o vendidos son eliminados de las cuentas del activo y las ganancias o pérdidas son aplicadas a los resultados de las operaciones del ejercicio.

2.i. Provisión para indemnizaciones

De acuerdo con la legislación vigente, el personal es beneficiario a indemnizaciones equivalentes a un sueldo por año de servicio, derecho que es adquirido una vez transcurridos tres meses en relación de dependencia. Esta provisión se constituye para todo el personal que se encuentra sujeto a este beneficio. En función de la rotación del personal, la provisión es considerada no corriente

2.j. Deudas financieras

Las obligaciones financieras se contabilizan por el saldo del capital prestado más los intereses devengados no pagados, separando las cuotas de corto y largo plazo para su presentación en el balance general.

2.k. Patrimonio neto

Al 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Sociedad mantiene los saldos históricos del rubro del estado de ganancias y pérdidas en conformidad a lo establecido por la Resolución No. 03/2020 de fecha 8 de diciembre de 2020 dispuesta por el CTNAC se suspendió la reexpresión por inflación.

2.l. Reconocimiento de ingresos, costos de ventas y gastos

La Sociedad aplica el principio del devengado para el reconocimiento de los ingresos, costos de ventas y la imputación de los gastos.

2.m. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas IUE

La Sociedad contabiliza la provisión del impuesto sobre las utilidades de las empresas, reconociendo el impuesto como un gasto en la gestión en la cual se incurre de acuerdo con lo establecido en el Pronunciamiento sobre Auditoría y Contabilidad.

3. Disponibilidades

La composición de este rubro es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Cajas	110.121	196.762

NIBOL LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Bancos moneda nacional	153.877.282	72.886.415
Bancos moneda extranjera	<u>11.912.093</u>	<u>43.380.672</u>
	<u>165.899.496</u>	<u>116.463.849</u>
Disponible en el Exterior T/C		
Disponible en el Exterior T/C	<u>2.866.256</u>	<u>-</u>
	<u>2.866.256</u>	<u>-</u>
Inversiones Temporales		
Inversiones Temporales	<u>136.972.698</u>	<u>171.075.301</u>
	<u>136.972.698</u>	<u>171.075.301</u>

4. Cuentas por cobrar comerciales

La composición de este rubro es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	Bs	Bs
Vehículos livianos	39.724.715	74.210.362
Camiones y maquinaria pesada	255.416.939	336.078.921
Seguros	993.505	101.497
Repuestos y servicios	<u>15.488.128</u>	<u>27.214.426</u>
	311.623.287	437.605.206
Previsión para cuentas incobrables	<u>(58.462.119)</u>	<u>(58.491.510)</u>
	<u>253.161.168</u>	<u>379.113.696</u>
Porción corriente	<u>200.110.173</u>	<u>252.516.283</u>
Porción no corriente	<u>53.050.995</u>	<u>126.597.413</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre 2023 no se ha registrado por concepto de previsión para cuentas incobrables

5. Cuentas con empresas relacionadas

La composición de este rubro es la siguiente

:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	Bs	Bs
Cuentas por cobrar		
Carlos Jean Paz Morin	347.536	-
Luis Paz Morin	347.536	-
-Alejandro Paz Morin	347.536	-
ACM Motors Ltda.	113.179	112.724
Boliviana Internacional de Alimentos BIA Ltda.	208.794	207.259

NIBOL LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Compañía de transporte y logística automotriz Ltda. (CTLA)	194.302	170.078
	<u>1.558.883</u>	<u>490.061</u>

Cuentas por pagar

Compañía de Transporte y Logística Automotriz Ltda. (CTLA)	23.762	116.735
	<u>23.762</u>	<u>116.735</u>

6. Inventarios

La composición de este rubro es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Vehículos	69.056.697	53.781.282
Camiones	171.890.059	179.679.248
Maquinaria pesada	28.887.641	55.852.905
Maquinaria John Deere	105.614.020	96.704.724
Vehículos usados	4.603.216	9.859.683
Repuestos vehículos	20.046.928	17.336.820
Repuestos camiones	69.757.358	56.163.565
Repuestos maquinarias	87.353.840	101.368.391
Bodega	7.469.410	6.439.539
Mercadería en tránsito	10.065.082	8.909.248
Total inventario	574.744.251	586.095.405
Previsión para obsolescencia	(14.164.915)	(12.390.392)
	<u>560.579.336</u>	<u>573.705.013</u>

Al 31 de diciembre de 2024 se ha registrado previsión por concepto de obsolescencia Bs. (1.774.523) y al 31 de diciembre de 2023 el gasto registrado por concepto de previsión para obsolescencia fue de Bs. (1.972.951).

7. Impuestos y gastos pagados por anticipado

La composición de este rubro es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
<u>Impuestos y gastos pagados por anticipado</u>		
Débito Fiscal – IVA por compensar	1.057.249	986.674
Crédito Fiscal – IVA por cobrar	97.185	104.882
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas anticipado IT	26.175.030	10.509.356
Pagos anticipados	28.029.990	85.679.438
	<u>55.359.454</u>	<u>97.280.350</u>

NIBOL LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Deuda Tributaria

Deuda tributaria	2.919.806	2.446.470
	<u>2.919.806</u>	<u>2.446.470</u>
	<u>58.279.260</u>	<u>99.726.820</u>

8. Activos intangibles

Este rubro incluye el derecho de representación comercial de las marcas que representa Nibol Ltda. Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el activo intangible registrado por estos conceptos asciende a Bs 9.910.854 y Bs. 12.124.353, respectivamente. La amortización del ejercicio registrada en los resultados al 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre de 2023 asciende a Bs 3.254.545 y Bs 5.349.246 respectivamente.

9. Activos fijos

La composición de los activos fijos es la siguiente:

	Saldos al 31.12.2023	Compras	Traspasos	Bajas	Saldos al 31.12.2024
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Terrenos	134.914.036	-	-	-	134.914.036
Edificios	133.217.914	1.266.720	11.845.996	-	146.330.630
Maquinarias y equipos	10.913.649	172.866	654.500	(3.763)	11.737.252
Muebles y enseres	18.194.690	153.886	1.289.169	-	19.637.745
Equipo de oficina	4.075.870	214.168	456.419	-	4.746.457
Equipo de computación	8.053.906	1.586.591	444.084	(21.149)	10.063.432
Vehículos	36.723.899	-	13.152.908	(14.134.496)	35.742.311
Vallas publicitarias	6.867.080	-	39.433	-	6.906.513
Herramientas	4.538.478	228.155	265.871	(7.248)	5.025.256
Sistema de computación	7.908.186	-	-	-	7.908.186
Avión	-	39.217.121	-	-	39.217.121
Equipos e instalaciones y redes	207.722	-	-	-	207.722
Total	365.615.430	42.839.507	28.148.380	(14.166.656)	422.436.661
Obras en curso	16.366.248	11.333.877	(9.728.383)	-	17.971.742
	<u>381.981.678</u>	<u>54.173.384</u>	<u>18.419.997</u>	<u>(14.166.656)</u>	<u>440.408.403</u>
	Saldos al 31.12.2023	Depreciación	Traspasos	Baja	Saldos al 31.12.2024
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Edificios	44.431.672	3.441.116	-	-	47.872.788
Maquinarias y equipos	7.936.483	741.505	-	(1.411)	8.676.577
Muebles y enseres	13.963.842	978.860	-	-	14.942.702
Equipo de oficina	2.643.120	285.113	-	(49.74)	2.928.183
Equipo de computación	6.559.556	659.806	-	(20.105)	7.199.257
Vehículos	18.741.680	6.153.252	33.858	(8.763.668)	16.165.122
Vallas publicitarias	5.933.607	267.738	-	-	6.201.345
Herramientas	4.223.702	183.128	-	(7.248)	4.399.582
Sistema de computación	7.908.185	-	-	-	7.908.185
Avión	-	5.228.949	-	-	5.228.949

NIBOL LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Equipos e instalaciones y redes	178.418	12.770	-	-	191.188
Depreciación acumulada	112.520.265	17.952.237	58.729	(8.699.654)	121.713.878
Activo fijo neto	269.461.413				318.694.525

La depreciación del ejercicio registrada en los resultados al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 asciende a Bs. 17.952.237 y Bs. 11.025.841, respectivamente.

10. Cuentas por pagar

La composición de este rubro es la siguiente:

		2024	2023
		Bs	Bs
Volvo Truck and Parts Corporation	(1)	12.073	2.132.607
Volvo (Camión)	(1)	1.565.599	19.486.603
Volvo de Brasil	(1)	499.202	841.861
John Deere Construction & Forestry USA.	(1)	-	32.710.123
Industrias John Deere S.A. de CV	(1)	-	31.397.211
UD Truck Corporation	(1)	979.068	4.901.670
Taiyo Motors S.A.	(1)	431.642	10.019.262
Cuentas varias por pagar	(2)	18.275.827	29.185.763
Anticipo de clientes	(3)	29.737.978	18.220.039
		<u>51.501.389</u>	<u>148.895.139</u>

- (1) Las cuentas por pagar expuestas en las notas son procedentes de las importaciones con las fábricas que nos representan como consecuencia de compras de materiales o mercancías según los acuerdos convenidos entre partes.
- (2) Corresponde proveedores locales, entre los principales, Fametalicas Ltda., Telecel S.A., Tulip Internacional Ltda., Waldo Limachi y otros.
- (3) Los anticipos de clientes son reservas de operaciones comerciales pendientes de concluir con los clientes de las distintas unidades de negocios.

11. Deudas financieras

La composición de esta cuenta es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Préstamos por pagar a corto plazo:		
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	6.860.000	83.480.000
Banco Bisa S.A.	23.580.000	114.931.500
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	39.579.512	56.644.490
Banco Ganadero S.A.	-	23.580.000

NIBOL LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Banco Santander	49.749.802	105.151.402
Banco EFG	17.052.000	17.052.000
Bonos emitidos en la Bolsa Boliviana de Valores	34.268.080	11.801.580
Intereses devengados de los préstamos	<u>3.497.848</u>	<u>10.535.461</u>
Deudas financieras a corto plazo	<u>174.587.242</u>	<u>423.176.433</u>

Préstamos por pagar a largo plazo:

Banco de Crédito de Bolivia S.A.	23.860.488	-
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	13.720.000	-
Bonos emitidos en la Bolsa Boliviana de Valores	<u>165.134.020</u>	<u>62.202.100</u>
Deudas Financieras a Largo Plazo	<u>202.714.508</u>	<u>62.202.100</u>
Total de deudas financieras	<u><u>377.301.750</u></u>	<u><u>485.378.533</u></u>

12. Deudas fiscales y sociales

La composición de la cuenta es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	Bs	Bs
Débito fiscal	10.952.291	6.766.963
IUE por pagar	53.375.611	57.520.179
Impuestos a las transacciones por pagar IT	-	1.021.131
RC-IVA	30.959	28.304
Impuestos nacionales	1.878.111	2.166.142
Retenciones por pagar	706.000	461.685
Aportes a la seguridad social	1.183.067	1.202.519
Sueldos por pagar	3.249.101	3.328.940
Prima por pagar	3.999.157	3.879.836
Ingreso Diferido IT	26.175.030	10.509.356
Finiquito por pagar	<u>34.313</u>	<u>172.492</u>
	<u><u>101.583.640</u></u>	<u><u>87.057.547</u></u>

13. Patrimonio neto

13.1. Capital pagado

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el capital pagado de la Sociedad asciende a Bs 82.900.000 equivalentes a 82.900 cuotas de capital la composición societaria es como sigue:

NIBOL LTDA.

Notas a los Estados Financieros

	<u>Cantidad de Cuotas</u>	<u>Capital</u>	<u>Porcentaje</u>
		Bs	%
Carlos E. Paz Gvozdanovic	58.030	58.030.000	70%
Carlos Jean Paz Morin	8.290	8.290.000	10%
Luis Eduardo Paz Morin	8.290	8.290.000	10%
Alejandro Paz Morin	8.290	8.290.000	10%
	<u>82.900</u>	<u>82.900.000</u>	<u>100%</u>

13.2. Ajuste de capital

De acuerdo con lo establecido por la Norma de Contabilidad N° 3, revisada y modificada en septiembre de 2007 y la resolución N° CTNAC 01/2008 de fecha 12 de enero de 2008, esta cuenta incluye la actualización del capital pagado en función de la variación en la cotización oficial de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

13.3. Reserva legal

De acuerdo con lo dispuesto por el Código de Comercio, y los estatutos de la Sociedad, esta debe apropiar el 5% de sus utilidades netas a una cuenta patrimonial de reserva legal hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

13.4. Ajuste global al patrimonio

El saldo de esta cuenta, que al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 asciende a Bs 1.098.193. A partir del 1 de enero de 2008 pasa a formar parte de las cuentas de reservas del estado de evolución del patrimonio neto, la cual mantiene su saldo sin movimiento debido a que su actualización se expone en la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales".

13.5. Ajuste de reservas patrimoniales

De acuerdo con lo establecido por la norma de contabilidad N° 3, revisada y modificada en septiembre de 2007 y la resolución N° CTNAC 01/2008 de fecha 12 de enero de 2008, esta cuenta incluye la actualización de la reserva para futuros incrementos, reserva legal y el ajuste global al patrimonio, en función de la variación en la cotización oficial de la UFV.

13.6. Resultados acumulados

Esta cuenta incluye el monto correspondiente a utilidades acumuladas al cierre de la gestión 2023 incluyendo el resultado del periodo de 12 meses terminado al 31 de diciembre de 2024.

14. Ingresos por venta de vehículos, camiones, servicios, repuestos y materiales

La composición de la cuenta es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	Bs	Bs
Venta de vehículos livianos	159.878.681	184.626.014
Venta de camiones	352.634.094	301.264.289
Venta de maquinaria pesada	85.043.802	122.219.679
Venta de maquinaria agrícola John Deere	100.135.160	363.455.808

NIBOL LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Venta de vehículos usados	8.817.522	1.215.279
Venta de repuestos, accesorios, materiales y bodegas	226.027.680	246.959.995
Venta de servicios	<u>43.808.894</u>	<u>44.879.820</u>
	<u>976.345.833</u>	<u>1.264.620.884</u>

15. Costos de ventas de productos y servicios

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	Bs	Bs
Vehículos livianos	119.663.830	137.291.223
Camiones	269.311.632	228.471.081
Maquinaria pesada	68.356.726	95.857.762
Maquinaria agrícola John Deere	74.347.975	271.371.432
Vehículos usados	7.678.798	1.065.151
Repuestos, accesorios, materiales y bodega	118.928.816	159.441.235
Servicios	<u>25.429.485</u>	<u>27.748.294</u>
	<u>683.717.262</u>	<u>921.246.178</u>

16. Gastos de administración

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	Bs	Bs
Sueldos y salarios	39.712.592	38.572.848
Honorarios profesionales y gastos de representación	1.667.171	2.873.700
Aportes patronales y otros	10.695.483	10.211.506
Servicios básicos	6.036.019	4.774.400
Gastos de mantenimiento	5.560.794	4.485.066
Impuestos	5.507.534	6.368.077
Depreciación de activos fijos	17.952.237	11.025.841
Seguros	1.494.243	1.247.449
Gastos de transporte, legales y judiciales	1.672.401	1.546.740
Gastos varios	10.858.238	18.677.980
Amortización de activos intangible	3.254.545	5.349.246
Obsolescencia de inventarios	<u>1.837.473</u>	<u>1.996.688</u>
	<u>106.248.730</u>	<u>107.129.541</u>

17. Gastos de comercialización

La composición del rubro es la siguiente:

NIBOL LTDA.

Notas a los Estados Financieros

	2024	2023
	Bs	Bs
Impuesto a las transacciones	1.078.530	10.827.603
Publicidad y comisiones sobre ventas	11.772.954	12.582.209
Gastos en provisiones en garantías y tramitación de vehículos	6.273.914	5.968.197
Gastos en feria exposición	-	1.135.060
Gastos en otras ferias	2.025.825	2.830.380
Previsión para cuentas incobrables	219.182	1.292.842
Royalty	-	9.539.547
Gastos varios	1.201.106	934.068
	<u>22.571.511</u>	<u>45.109.906</u>

18. Gastos financieros

La composición del rubro es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Intereses bancarios	33.043.539	21.828.771
Comisiones bancarias	7.125.628	47.557.368
Gastos bancarios	175.692	408.881
	<u>40.344.859</u>	<u>69.795.020</u>

19. Ingreso por intereses

La composición del rubro es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Ingreso por intereses corrientes	25.044.277	19.841.430
Ingreso por intereses por mora de clientes	396.011	375.591
	<u>25.440.288</u>	<u>20.217.021</u>

20. Otros ingresos

La composición del rubro es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Ingresos por comisión de venta directa fábrica	3.186.272	2.325.841
Ingresos por bonos incentivos	5.250.474	12.706.031
Ingresos por venta activos fijos	9.109.237	4.787.293
Ingresos por arrendamientos	674.895	699.164
Otros ingresos	12.364.333	18.536.059
Ingresos por trámites	446.816	

NIBOL LTDA.

Notas a los Estados Financieros

		620.541
Ingresos Incapacidad Temporal	-	22.940
Ingresos Mantenimiento de Valor	8.699	20.881
	<u>31.040.726</u>	<u>39.718.750</u>

21. Cuentas de orden

La composición del rubro es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Vehículos en consignación	1.217.930	2.491.680
	<u>1.217.930</u>	<u>2.491.680</u>

22. Compromisos y contingencias

Como parte de las operaciones normales de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2024 mantiene boletas de garantía por Bs. 19.960.642 equivalente a USD 2.913.962 (2023: Bs 24.173.076 equivalente a USD 3.528.916).

23. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 843 (Texto Ordenado en 1995) y su decreto reglamentario N° 24051 emitido el 29 de junio de 1995, la Sociedad está sujeta al pago de Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), equivalente al 25% de la utilidad tributaria de la Sociedad, que se obtiene ajustando la utilidad contable con algunos conceptos establecidos por las mencionadas disposiciones legales.

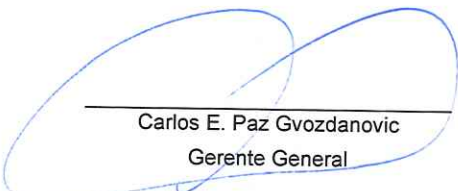
Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Sociedad ha obtenido utilidad tributaria, por lo cual se ha registrado una provisión de Bs 43.696.168 y Bs 49.638.161, respectivamente para el pago del IUE.

24. Otros hechos relevantes

Dentro del entorno del negocio, la Gerencia de la Sociedad ha incorporado una nueva marca al mercado automotriz, correspondiente a la marca FOTON.

25. Hechos posteriores

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha de emisión los estados financieros no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la situación patrimonial y financiera de la Sociedad.


Carlos E. Paz Gvozdanovic
Gerente General


Joaquín Vicente Marco Navarro
Gerente Administrativo Financiero


Enrique Armando Guzman Molina
Responsable Contable